



PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR (CHILE - ESPAÑA - REPÚBLICA DOMINICANA)



Región Suroeste RSO



ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, Y DESARROLLO



Enero 2021

Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PRODT)

Este documento ha sido posible gracias al apoyo conjunto de una serie de instituciones que han aportado al Proyecto de Cooperación Triangular (Chile – España – República Dominicana), las cuales se señalan a continuación:

Chile: Subsecretaría de Desarrollo Regional – SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional de Valparaíso.

España: Ministerio de Hacienda

República Dominicana: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Católica Tecnológica de Barahona, Asociación de Municipios de la Región Enriquillo, Asociación de Municipios del Valle.

Institución coordinadora:

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Ministro

Miguel Ceara-Hatton

Equipo Multidisciplinario MEPyD: Centro de Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL), Dirección del Fondo de Investigaciones Económicas y Sociales (DFIES), Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES), Dirección General de Inversión Pública (DGIP), Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Unidad Asesora de Análisis Económicos y Sociales (UAAES) y Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC), Instituto Geográfico Nacional (IGN): Jose Joaquín Hungría Morell, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Equipo Técnico RSO.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GOBERNANZA PARA LA FORMULACIÓN	6
3. CARACTERIZACIÓN	7
<u>3.1</u> Medio físico – natural	9
<u>3.2</u> Medio Construido	36
<u>3.3</u> Dinámica poblacional	57
4. DIAGNÓSTICO	68
<u>4.1</u> Implicaciones socioeconómicas de los cambios demográficos	68
<u>4.2</u> Componente Económico	72
<u>4.3</u> Componente Social	82
<u>4.4</u> Componente Institucional	91
5. ESTADO DE SITUACIÓN	101
<u>5.1</u> Vulnerabilidades y amenazas	101
<u>5.2</u> Localización de problemáticas	105
<u>5.3</u> Fuerzas impulsoras y restrictivas	110
<u>5.4</u> Oportunidades identificadas	113
6. ESCENARIOS DE LA RSO	116
<u>6.1</u> Escenario tendencial	116
<u>6.2</u> Escenario ideal	119
7. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) RSO	122
<u>7.1</u> Contexto	122
<u>7.2</u> Visión	124
<u>7.3</u> Principios	124
<u>7.4</u> Articulación	124
<u>7.5</u> Temporalidad	125
<u>7.6</u> Ámbito	125
<u>7.7</u> Ejes estratégicos	125
<u>7.8</u> Objetivos estratégicos	126
8. ZONIFICACIÓN DE USOS PREFERENTES	128
9. INVERSIÓN PÚBLICA EN EL TERRITORIO	133
10. ANEXOS	185

1. INTRODUCCIÓN

La aprobación del marco legal vigente en materia de planificación, desarrollo y ordenamiento del territorio es fundamental para consolidar en la República Dominicana instrumentos de carácter regional que contribuyan en vincular los diferentes niveles de gobierno y al mismo tiempo acercar las necesidades y potencialidades identificadas en el territorio con los recursos que deben ser consignados en las diferentes instituciones del Estado Dominicano.

Los instrumentos de carácter regional son fundamentales para territorializar las políticas públicas, a través de una visión estratégica que procure el desarrollo endógeno articulado a un instrumento de coordinación para el seguimiento a lo planificado. Es así como se requiere impulsar dos instrumentos complementarios; por un lado el **Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PRODT)** el cual ha sido definido como el instrumento estratégico que permite reducir las desigualdades de la región a partir del ordenamiento de los subsistemas territoriales, la definición del modelo de desarrollo y la planificación de la inversión pública, y por otro lado el **Plan Regional** concebido como parte de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública¹ el cual se constituye en un conjunto ordenado, coherente y consistente de las acciones del Poder Ejecutivo y su coordinación con los otros Poderes del Estado y niveles de gobierno en una región determinada².

La vinculación de estos dos instrumentos contribuirá en articular el conjunto de instrumentos establecidos por los sistemas de planificación y de ordenamiento territorial previstos en el marco legal dominicano.

En este documento se presenta el resultado de la formulación correspondiente al PRODT, el cual se ha realizado a través de un enfoque comprensivo que identifica y analiza los procesos territoriales, incorporando las dimensiones de dinámica poblacional de la región, identificando los retos y desafíos, reconociendo sus potencialidades y priorizando los temas estratégicos que orientan las medidas y acciones regionales para propiciar la cohesión territorial entre las distintas provincias que componen la región.

A través del PRODT, se concretizan los lineamientos nacionales indicados en la Estrategia Nacional de Desarrollo adaptando las acciones del gobierno central a la realidad regional, sustentado en las potencialidades y demandas de la población y de sus territorios en función del uso estratégico del suelo, la vinculación con los instrumentos de planificación nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados para la región.

¹ Art. 25 de la Ley 498-06

² Artículo 51. Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

El contenido del PRODT de la Región Suroeste (RSO) está dividido en tres grandes fases: *el diagnóstico territorial regional, la Estrategia Regional de Desarrollo y la programación de la inversión pública estratégica en el territorio*; en atención al abordaje de los temas para el ámbito supra-municipal e inter-provincial, impactando en todas las escalas territoriales.

El PRODT permite planificar el desarrollo territorial de la región considerando la dimensión de cohesión territorial, tomando en cuenta las infraestructuras, servicios y capacidades que pueden encontrarse en la región, con fundamento en el análisis de los grupos vulnerables de la población, con un enfoque que permita identificar la marcada discriminación existente entre hombres y mujeres que requiere de políticas públicas que contribuyan a la equidad de género (enfoque de género), y de garantía a los derechos humanos. Así mismo, se crean los lineamientos para el uso apropiado de los suelos, donde se respeten las zonas protegidas y se eviten asentamientos humanos en zonas vulnerables para prevenir y mitigar el impacto de los fenómenos socioambientales, así como combatir la vulnerabilidad ambiental de los grupos poblacionales con menores capacidades. Los resultados del PRODT son lineamientos para la planificación de los gobiernos locales.

En el PRODT-RSO se establece *i)* las zonas de mayor vulnerabilidad en atención a los riesgos socioambientales; *ii)* las aspiraciones generales de la población sobre el territorio (visión de la región) y *iii)* la prioridad en el acceso a servicios básicos; a través del fortalecimiento desconcentrado de las estructuras de gobierno, la participación ciudadana y la planificación territorial del desarrollo ambiental, social y económico.

2. GOBERNANZA PARA LA FORMULACIÓN

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo como Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, tiene la misión establecida en la Ley 496-06³, de conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación. De igual manera, y en su calidad de Órgano Rector de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural de la sociedad, avanza en una segunda fase de consolidación de sus sistemas a través del diseño de los instrumentos de planificación establecidos en el marco legal vigente.

Para tales fines se conformó un equipo multidisciplinario integrado por las áreas internas⁴ y adscritas⁵ del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para junto al equipo técnico de la RSO y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diseñar y coordinar el PRODT-RSO.

También se integró en el proceso al Bloque de Gobernadores⁶, como un grupo de actores políticos de la región, con el objetivo de que las Gobernaciones Provinciales establezcan como prioridad la formulación e implementación del PRODT y contribuyan a sensibilizar e integrar a los habitantes de cada una de las provincias de la RSO, en la construcción del imaginario colectivo regional que incida en el desarrollo sostenible de la región.

Con el objetivo de consultar una serie de actores clave de la RSO en los aspectos relativos a los problemas, necesidades y aspiraciones, se realizaron las Consultas Públicas con el apoyo de las Universidades de la región como pieza fundamental en este esquema de desarrollo implementado a nivel regional. De igual manera se realizó una consulta sectorial en la que participaron sectoriales identificadas del Gobierno Central para incorporar informaciones relevantes en la definición del estado de situación de la región.

³ Ley No. 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD).

⁴ Centro de Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL), Dirección del Fondo de Investigaciones Económicas y Sociales (DFIES), Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES), Dirección General de Inversión Pública (DGIP), Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Unidad Asesora de Análisis Económicos y Sociales (UAAES) y Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC).

⁵ Instituto Geográfico Nacional (IGN): Jose Joaquín Hungría Morell y Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

⁶ Conformado a través de la *Carta compromiso Gobernadores Región Sur oeste*, firmado por los Gobernadores y las Gobernadoras de las provincias de Azua, Baoruco, Barahona, Elías Piña, Independencia, Pedernales y San Juan.

3. CARACTERIZACIÓN

Con el objetivo de realizar una aproximación al estado de situación del desarrollo territorial de la RSO, el presente documento caracteriza los principales subsistemas⁷ localizados en el territorio de estudio, estableciendo su diagnóstico territorial y presentando insumos estratégicos para la toma de decisiones. El mismo ha sido formulado en base a información existente y la consulta con actores claves del territorio; los principales insumos utilizados son:

1. Cartografía oficial.⁸
2. Censo 2010 y proyecciones oficiales.⁹
3. Plan de Desarrollo Económico Local de la RSO.
4. Borrador MEPyD-MARN del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
5. Planes a nivel municipal.¹⁰
6. Lineamientos para la implementación de la agenda 2030 en RD (MAPS).
7. Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Plan de Acción de la Nueva Agenda Urbana.
9. Consultas Públicas de la RSO.

El diagnóstico territorial se enmarca en los productos que componen el **PRODT**, a través del cual se orientan las acciones del gobierno central en la RSO. El mismo se encuentra sustentado en las potencialidades y demandas de la población y de sus territorios en función del uso estratégico del suelo, la vinculación con los instrumentos de planificación nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados para la región.

La RSO es el espacio geográfico limitado al norte por la Cordillera Central (provincias de Dajabón, Santiago Rodríguez y Santiago), al este por las provincias de La Vega, San José de Ocoa y Peravia, al sur por el Mar Caribe y al Oeste por el límite fronterizo con la República de Haití. La misma está conformada desde el punto de vista político – administrativa por siete (7) provincias (Azua, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, Independencia, Pedernales y San Juan); las cuales a su vez están integradas por cuarenta y seis (46) municipios¹¹. El espacio geográfico definido tiene un alcance estratégico de carácter nacional e internacional, ya que la región posee altos niveles de dependencia con la capital de la nación y al mismo tiempo contiene dos terceras partes del límite fronterizo entre la República Dominicana y la República de Haití con una extensión de 217.53 Km (MARN).

⁷ Subsistemas: Costero, fronterizo, urbano, rural y ambiental.

⁸ Validada por el Instituto Geográfico Nacional: José Joaquín Hungría Morel.

⁹ Suministradas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

¹⁰ Plan Municipal de Desarrollo, Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Plan de Inversión Pública.

¹¹ Listado de municipios en Anexos.

3.1. Medio físico – natural

El medio natural consiste en el conjunto de elementos físicos, biológicos y químicos que caracterizan y componen los distintos ecosistemas, los cuales se interrelacionan con las actividades humanas en el tiempo y el espacio. Por esta razón, es preciso abordar los elementos físicos y naturales pues constituyen límites importantes a lo interno de la región y su vinculación con el resto del país, contribuyendo en la relación fronteriza con Haití. De manera que los mismos propician una articulación intra-regional, nacional e internacional.

Las características naturales del territorio establecen a lo interno de la RSO **tres grandes superficies (Norte – Central – Sur)** que delimitan la región en tres espacios bien definidos. La **superficie Norte** se extiende por las provincias de **Azua – San Juan – Elías Piña** y la misma se encuentra delimitada por la Cordillera Central y la Sierra de Neiba. En la **superficie Central** se encuentran las provincias de **Barahona – Bahoruco - Independencia** situada entre las Sierras de Bahoruco y Neiba, y la **superficie Sur** de la región, la cual se encuentran las provincias de **Barahona – Pedernales** localizada entre la Sierra de Bahoruco y el Mar Caribe.

3.1.1. Relieve

Uno de los sistemas orográficos más importantes en la delimitación de la RSO es la Cordillera Central, localizada al norte de la región. Los componentes naturales del territorio regional están integrado al norte, por la Cordillera Central del país, al centro por la Sierra de Neiba y al sur por la Sierra de Bahoruco, dividiendo la región en las tres superficies antes mencionadas, estos elementos determinan que gran parte del territorio regional se considere como área protegida.

3.1.2. Suelos

El estudio de clasificación de los suelos “Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana” determina ocho (8) Clases de Capacidad Productiva, de las cuales, las Clases I hasta la Clase IV se consideran adecuadas para cultivos agrícolas, con prácticas específicas de uso y manejo. Las Clases V hasta la Clase VII se conciben como no cultivables, aunque los métodos modernos con mecanización consideran también que la Clase V puede destinarse al pastoreo y al cultivo de arroz con medidas muy intensivas de manejo. Y, por último, la Clase VIII se considera apta solamente para parques nacionales y zonas de vida silvestre.

La clase de suelo predominante en la RSO es la clase VII, la cual incluye terrenos de montañas con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal (ver en anexos descripción de clases de suelo). No obstante, en la región se observan variaciones de clases de suelo que, de acuerdo con el lugar, suelen ser Clase II, III o IV, las cuales están distribuidas regionalmente en los siguientes lugares:

- La **Clase II** se localiza en las márgenes de los ríos principales de la cuenca del Yaque del Sur, en los ríos La cueva (Azua), San Juan (San Juan) y río Yaque del Sur (Bahoruco y Barahona) hasta su desembocadura próximo a la laguna Cabral; y en los márgenes del río Macasías, en la provincia Elías Piña.
- La **Clase III** está distribuida en la parte sur de la provincia de Azua, en la zona correspondiente Tábara Abajo y los municipios Pueblo Viejo, Azua, Estebanía y Las Charcas; también se encuentra este tipo de suelo en el municipio de Oviedo (Pedernales) y entre las provincias Independencia, Bahoruco y Barahona, específicamente en la Hoya de Enriquillo, extendiéndose desde el municipio de Tamayo (en Bahoruco) hasta Cristóbal (en la provincia de Independencia). Adicionalmente, en la zona céntrica del valle de San Juan, se presenta suelo clase III en forma dispersa, localizándose próximo al municipio de Las Matas de Farfán y el distrito municipal El Rosario.
- La **Clase IV** se concentra en el valle de San Juan. Hay que destacar que la ciudad de San Juan, los distritos municipales de Pedro Corto y Hato del Padre, así como la zona urbana del municipio Vallejuelo están emplazadas en estos suelos con vocación productiva de la región.
- Los suelos clase V, VI y VII se distribuyen de la siguiente manera en la región: La **Clase V** ocupa áreas entre San Juan y Elías Piña y también en la Hoya de Enriquillo, en la vertiente sureste del lago que lleva su nombre.
- La **Clase VI** ocupa áreas de la Llanura Costera del Atlántico, del Caribe, de la Península de Barahona y de la Hoya de Enriquillo.
- La **Clase VII** ocupa la mayor extensión del país y predomina en la mayor parte de la RSO, fundamentalmente en las Sierras de Bahoruco y Neiba, así como la parte de la cordillera central que representa el límite de la región. También incluye partes muy rocosas, muy poco profundas y, en algunos casos, alomadas, de las plataformas de caliza de arrecife del sur oeste de Barahona y la provincia Pedernales.
- La **Clase VIII** se considera apta solamente para parques nacionales y zonas de vida silvestre. Es la clase menos representativa de la región, se encuentra asociada a suelos de clase VII en la Hoya de Enriquillo, además se observa una relación entre bordes costeros y albuferas que en su entorno les predomina este tipo de clase de suelos, como en el caso de las localizadas en el municipio de Oviedo, tanto la laguna de Oviedo como las localizadas en las inmediaciones del paraje Trudille. También este suelo se encuentra en las lagunas de la Sierra de la bahía de Neiba, de la provincia Barahona, y las albuferas de las costas del municipio Azua.

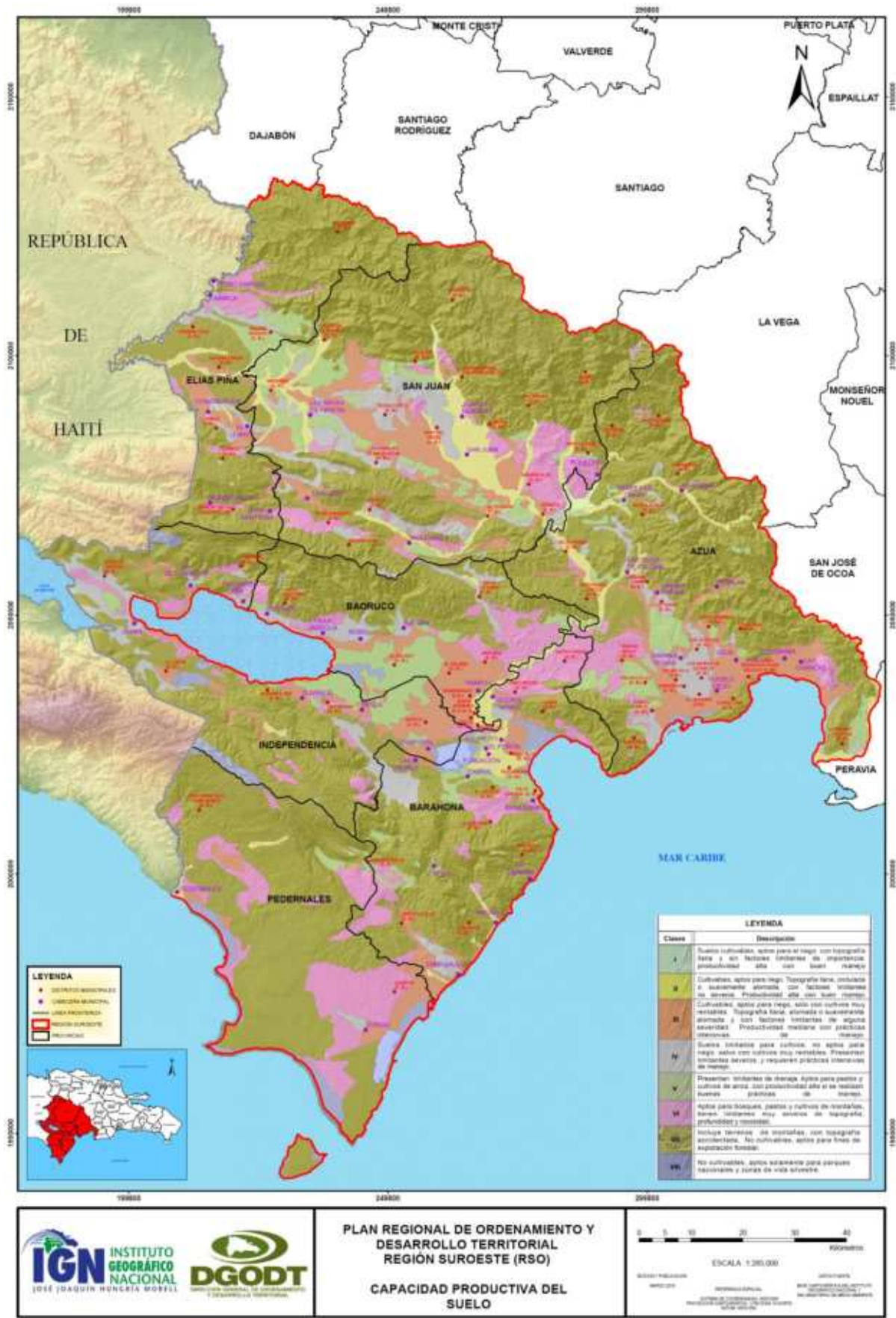
La actividad minera se concentra en los suelos de clase IV a VII¹⁴. Consolidando la información expuesta, se puede establecer que el potencial agrícola de la región se concentra básicamente en el valle de la provincia de San Juan, donde confluyen

¹⁴ Más detalles en la descripción de los recursos mineros.

distintos tipos de suelos productivos. Es importante resaltar que el suelo de vocación agrícola en la región es relativamente escaso; por lo cual el mismo merece ser conservado para la realización de buenas prácticas de manejo¹⁵.

¹⁵ Capacidad productiva de los suelos, Ministerio de Medio Ambiente; Atlas Geográfico de la República Dominicana 2006.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 2. Capacidad productiva del suelo de la RSO.

En la actualidad los datos más recientes correspondientes al estado del **uso y cobertura del suelo** se encuentran registrados en el estudio de uso y cobertura del suelo (2012)¹⁶, cuyo objetivo fue disponer de datos actualizados sobre la distribución geográfica y las superficies ocupadas por los distintos usos y cobertura vegetal del suelo. En el cuadro a continuación se presenta una relación del suelo destinado a bosques, pastos y agricultura en la RSO.

Provincias	Bosques		Pastos		Agricultura	
	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%
Azua	1,221.1	16.2%	42.5	6.6%	854.8	18.1%
Bahoruco	488.1	6.5%	65.0	10.1%	438.4	9.3%
Barahona	1,038.0	13.7%	18.3	2.8%	497.5	10.5%
Dajabón	390.6	5.2%	278.8	43.3%	303.3	6.4%
Elías Piña	548.0	7.3%	90.7	14.1%	633.6	13.4%
Independencia	798.8	10.6%	46.1	7.2%	424.2	9.0%
Pedernales	1,386.4	18.4%	24.2	3.8%	234.0	5.0%
San Juan	1,678.2	22.2%	78.2	12.1%	1,336.9	28.3%
TOTAL	7,549.2	58.4%	643.8	5.0%	4,722.7	36.6%

Cuadro 1. Relación suelo destinado a bosques, pastos y agricultura en la RSO.

¹⁶ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 3. Uso y cobertura del suelo correspondiente a la RSO.

3.1.3. Regiones Geomórficas

La RSO contiene siete (7) regiones geomórficas, de los cuales tres (3) son sistemas montañosos que dividen en tres (3) grandes áreas toda la región: la *Cordillera Central*, la *Sierra de Neiba* y la *Sierra de Bahoruco*; las cuales se describen a continuación:

- **Cordillera Central:** abarca una porción del territorio tanto de la República Dominicana como de Haití, en este último recibiendo el nombre de “massifs du Nord” (macizos del Norte). Este sistema montañoso se extiende por todo el centro de la República Dominicana, formando un eje noroeste-sureste. La cordillera Central está limitada al norte por el valle del Cibao, al sur por el valle de San Juan, el valle del Yaque del Sur o de Neiba, el Nano de Azua, el llano de Peravia y la Llanura Suroriental o del Caribe, y al este por los valles de Bonao y de Villa Altagracia. Abarca alrededor de un 20% del territorio dominicano, y encierra en su seno a una gran cantidad de forties valles intra montanos. Es el conjunto montañoso más grande e importante no solo de la Isla, sino también de las Antillas Mayores y Menores, destacando el pico Duarte (con 3,087 metros de altitud, el más alto del Caribe), La Pelona, La Rusilla, Alto de Bandera, Nalga de Maco, entre otros.
- **Sierra de Neiba:** este sistema montañoso también abarca una porción del territorio de ambos países, y en Haití, recibe el nombre de “montagnes de Trou d'Eau y chaine des Matheux” (montañas de Hoyo de Agua y Sierra de los Mateos). Este conjunto montañoso se ubica en la porción centro-oeste del suelo dominicano, y se extiende en dirección noroeste-sureste hasta la parte más estrecha del valle del Yaque del Sur o de Neiba. La Sierra de Neiba está limitada al norte por el valle de San Juan, al sur por la Hoya de Enriquillo y el valle del Yaque del Sur o de Neiba, y al este por la cordillera Central y la Sierra Martín García. Encierra a varios valles intra-montanos. Este largo sistema montañoso constituye una formación geológica denominada "horst", limitada al norte y al sur por grandes líneas de fallas tectónicas.
- **Procurrente de Barahona:** localizado en el extremo más meridional de la isla de Santo Domingo, al sur de la Sierra de Bahoruco, en la RSO de República Dominicana. Abarca toda la provincia de Pedernales y la porción más al sur de la provincia Barahona. Este procurrente es una formación de calizas arrésciales compactadas en terrazas marinas escalonadas de forma casi circular, que terminan en su parte sur en las llanuras aluviales de Oviedo y de Pedernales, por lo que no presenta elevaciones importantes, aunque si se aprecian numerosas cavernas en sus farallones.

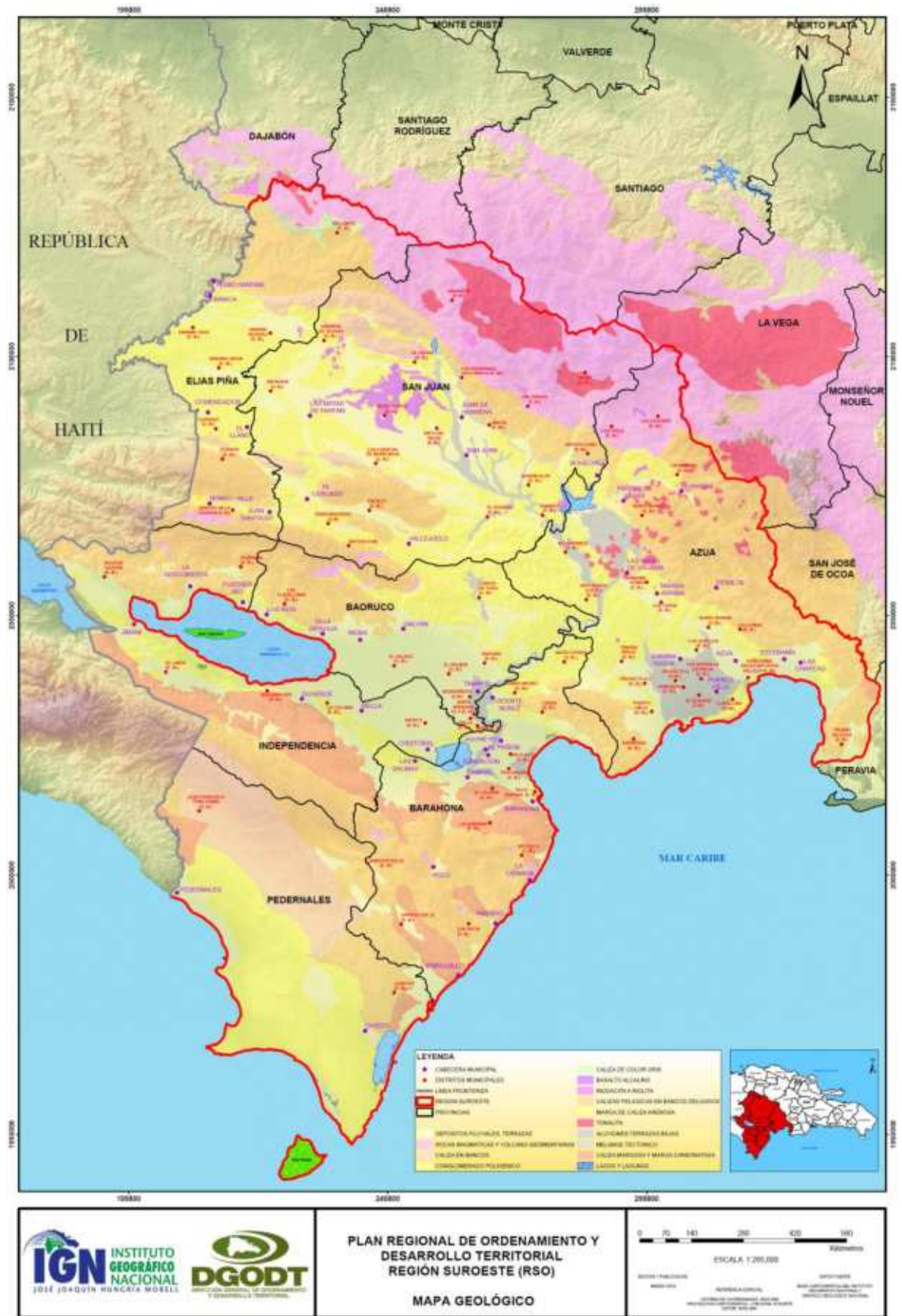
Asimismo, la integra una serie de valles entre los que se destacan: el valle de Neiba, valle de Río Limpio, valle de Vallejuelo, valle de El Cercado, valle de Hondo Valle y valle de San Juan.

- **Valle de Neiba o del Yaque del Sur:** comprende parte del territorio de las provincias Barahona, Bahoruco e Independencia. Es un valle inter-montano que se localiza entre la Hoya de Enriquillo y las Sierras de Neiba, de Martín García y de Bahoruco, en la RSO. Este valle ha sido formado por los aluviones del río Yaque del Sur, denominado Neiba por los indígenas.
- **Valle de Río Limpio:** ubicado en el distrito municipal del mismo nombre, en el municipio Pedro Santana, provincia Elías Piña, en la RSO del país. Es un valle intra-montano, bordeado por la cordillera Central, a unos 600 metros de altitud, y ha sido formado por los aluviones del río Artibonito y sus afluentes.
- **Valle de Vallejuelo:** ubicado en el municipio del mismo nombre, en la provincia San Juan, en la RSO. Es un valle intramontano, encerrado por la Sierra de Neiba, a unos 660 metros de altitud, y ha sido formado por los aluviones del río Los Baos y sus afluentes.
- **Valle de El Cercado:** ubicado en el municipio del mismo nombre, en la provincia San Juan, en la RSO. Es un valle intramontano, encerrado por la Sierra de Neiba, a unos 720 metros de altitud, y ha sido formado por los aluviones del río Vallejuelo y sus afluentes.
- **Valle de Hondo Valle:** ubicado en el municipio del mismo nombre, en la provincia Elías Piña, en la RSO. Es un alargado y estrecho valle intramontano, encerrado por la Sierra de Neiba, a unos 900 metros de altitud, y ha sido formado por los aluviones del río Cana y sus afluentes.
- **Valle de San Juan:** este otro importante valle es una región natural ubicada en el centro-oeste de la isla, con una altitud que oscila entre 400 y 500 metros sobre el nivel del mar. Abarca también una porción del territorio de ambos países, y en Haití, recibe el nombre de "plateau Central" (planicie Central). El valle de San Juan abarca las provincias San Juan y Elías Piña, entre la cordillera Central y la Sierra de Neiba, en la RSO del país, con una superficie de unos 1,800 km². Este valle constituye un "graben" o "fosa tectónica", es decir, una estructura de hundimiento con líneas de fallas en los bordes de la cordillera Central, al norte, y de la Sierra de Neiba, al sur. Tiene una divisoria de aguas en la comunidad de Pedro Corto donde el valle se divide en dos: valle del río San Juan, al este, y valle del río Macasia, al oeste. Ambas porciones están drenadas y formadas por los aluviones depositados por dichos ríos.
- **Hoya de Enriquillo:** región natural ubicada en el sur oeste de la Isla, y que antiguamente era el fondo de un canal marino que se extendía desde la actual bahía de Neiba en Dominicana hasta la actual bahía de Puerto Príncipe en Haití. La Hoya de Enriquillo ocupa toda la parte central de la RSO, limitada al norte por la Sierra de Neiba y al sur por la Sierra de Bahoruco, este último el

tercer sistema montañoso de importante de la región, ocupando una importante proporción del territorio de la provincia Pedernales.

Como se puede observar, esta región abarca una porción del territorio de ambos países, que en Haití recibe el nombre de "plaine de Cul de Sac" (llanura de Cul de Sac). A partir de los periodos pleistoceno y holoceno de la era cuaternaria, este canal marino comienza a secarse lentamente, por procesos simultáneos de emersión, evaporación y sedimentación, hasta adquirir la forma actual, en la que solamente sobreviven cuatro remanentes de ese antiguo canal: la laguna de Cabral o de Rincón, el lago Enriquillo, el lago Azuei (Estanque Salobre o lago del Fondo) y la laguna de Trou Caimán (Hoyo del Caimán). Esta región geomorfológica recibe el nombre de Hoya de Enriquillo, debido a que es un "graben", "fosa" o "depresión tectónica", es decir, una estructura de hundimiento, bajo el nivel del mar, entre las Sierras de Neiba y de Bahoruco, producto de una falla de hundimiento, que se originó en los periodos mioceno y oligoceno de la era terciaria. La parte más baja, donde se localiza el lago Enriquillo, se encuentra a unos 44 metros bajo el nivel del mar.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 5. Elementos geológicos de la RSO.

3.1.4. Biodiversidad

La Hispaniola presenta un alto índice de endemismo debido al aislamiento y complejidad fisiográfica que le caracteriza por su condición de isla. Endemismo es el término que se aplica a las especies de flora y fauna exclusivas de una región o zona determinada. Una especie es endémica de un área zona o región, cuando ha evolucionado dentro de un ecosistema sin expandirse a otros.

La región RSO contiene cuatro (4) áreas que representan la mayor cantidad de lugares con especies endémicas en todo el país. Se localizan allí La Sierra Martín García, Sierra de Neiba, Sierra de Bahoruco y Procurrente de Barahona (Parque Nacional Jaragua¹⁷), las que en conjunto conservan 1,084 especies de flora y al menos 163 especies de fauna únicas en el país¹⁸.

3.1.5. Minerales

Desde el punto de vista geológico se han levantados datos, a través del Servicio Geológico Nacional, sobre la existencia de yacimientos metálicos y no metálicos, al igual que recursos naturales útiles para la energía. A continuación, se realiza una descripción por provincias de los principales hallazgos identificados.

3.1.5.1. Minerales Metálicos

En la provincia de **Azua** se conocen yacimientos metálicos en el sector noroccidental y en las estribaciones meridionales de la Cordillera Central, en un área de difícil acceso formada por rocas volcánicas de la Formación Tireo, de edad Cretácica, a veces asociadas con pequeños cuerpos intrusivos. Las mineralizaciones más importantes son manifestaciones ferro-cupríferas con accesorios (Oro, Plata, Plomo y Zinc), diseminadas sobre amplias extensiones. De menor interés son los afloramientos de minerales de Manganeso, presentes en zonas aledañas (Padre Las Casas). Hasta el presente no hay indicios de presencia de yacimientos de gran envergadura.

En la provincia de **Bahoruco** son muy escasos y de reducida importancia los yacimientos de minerales metálicos sólo pueden citarse algunos indicios de sulfuros ferro-cupríferos cuya existencia real no ha sido comprobada hasta la fecha, tanto en la Sierra de Neiba, como en el sector septentrional de dicha provincia. En la Sierra es uno de los pocos lugares donde aflora el basamento ígneo-metamórfico integrado por rocas, en cuyo seno es posible encontrar la presencia de sulfuros u otros minerales metálicos.

¹⁷ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. Atlas de biodiversidad y recursos naturales.

¹⁸ Elaboración Propia, Datos del Atlas de Biodiversidad, Medio ambiente 2012

En la provincia de **Barahona** los minerales metálicos no tienen mucha importancia y la explotación de estos es nula. Los indicios de suelos bauxíticos y de minerales ferro-cupríferos están concentrados en su totalidad en la parte meridional de la provincia, ocupada por el sector oriental de la Sierra del Bahoruco, en donde afloran rocas calizas de edad Terciaria, salvo reducidas extensiones en que la erosión muy activa ha puesto al descubierto el basamento ígneo-metamórfico pre-terciario.

En la provincia de **Elías Piña** los indicios de minerales metálicos se limitan, hasta ahora, a manifestaciones polimetálicas, concentradas en la parte septentrional de la provincia, en el seno de la Cordillera Central. Dichas manifestaciones fueron descubiertas en años recientes y están siendo activamente investigadas, con el fin de determinar su importancia. Aunque todavía los estudios no han arrojado resultados definitivos, se tienen expectativas sobre su potencial.

En la provincia de **Independencia** no se han señalado manifestaciones de minerales metálicos. Este hecho se relaciona con la litología sedimentaria de la totalidad del área, pues tanto la parte de la Sierra de Bahoruco como la parte de la Sierra de Neiba que pertenece a Independencia, están integradas casi exclusivamente por rocas calizas. El resto de la provincia está ocupado por el Lago Enriquillo y la hoya homónima cubierta por una espesa capa, de sedimentos.

En la provincia de **Pedernales** los únicos yacimientos de minerales metálicos señalados hasta la fecha son los de bauxita, que en las décadas pasadas fueron explotados con métodos mecanizados por la Alcoa Exploración Company y desde 1987 por Ideal Dominicana (DOVEMCO). Estos yacimientos han sido evaluados con métodos geológicos, geoquímicos y perforaciones, tienen considerables reservas probadas y además reservas inferidas posiblemente mayores y constituyen uno de los pilares de la Minería Dominicana. Además, en otras partes de la provincia, siempre en el seno de la Sierra de Bahoruco, existen considerables afloramientos de suelos bauxíticos que podrían convertirse en el futuro en minas explotables.

En la provincia de **San Juan**, las manifestaciones de minerales metálicos detectadas hasta el presente no son muy numerosas, concentrándose en el sector nororiental de la provincia, en el seno de la Cordillera Central, en donde se han señalado indicios de minerales Ferro-cupríferos con preciosos accesorios. En la cuenca superior del Río Yaque del Sur dichos indicios han sido estudiados con métodos geológicos, geoquímicos y perforaciones ocasionales, pero los resultados no han sido demasiado alentadores. También se han señalado indicios de minerales de Cobre en otras zonas de la Cordillera Central, situada más al Oeste, sin embargo, las investigaciones realizadas han sido poco detalladas y no permiten una clara idea de la importancia de los depósitos.

3.1.5.2. Minerales no metálicos

En la provincia de **Azua** los afloramientos más considerables son los materiales calcáreos, entre los cuales destacan en cantidad las calizas y conglomerados calcáreos, aunque también estén presentes apreciables yacimientos de calizas decorativas/ornamentales, en la loma de La Vigía. Estos materiales afloran a lo largo de las estribaciones meridionales de la Cordillera Central e integran en su casi totalidad, la parte azuana de la Sierra de Martín García. La extracción de agregados en los cauces fluviales y terrazas aledañas es intensa y se dirige básicamente a la industria de la construcción. Los otros representantes de los minerales no metálicos no están presentes en gran cantidad y su importancia es estrictamente local.

La provincia **Bahoruco** es muy rica en afloramientos de rocas sedimentarias, posee depósitos muy extensos de rocas carbonatadas y yacimientos de yeso. Estos materiales se concentran en la parte septentrional de dicha provincia, que corresponde a una parte de la Sierra de Neiba, sus estribaciones meridionales y surorientales. A lo largo del contacto entre la citada Sierra y la llanura del Lago Enriquillo, se han desarrollado grandes aluviones fluviales integrados principalmente por clastos calcáreos que cubren vastas extensiones. Los depósitos de sílice (pedernal), los indicios de sal gema y los manantiales de agua minerales tienen menor importancia, la cual nunca excede los límites locales.

Los minerales no metálicos, se consideran muy abundantes y variados en la provincia de **Barahona**, con cuantiosas reservas de Yeso y Calizas que a veces presentan alta pureza, y otras rocas ornamentales como son el Travertino y el Ónix, así como piedras semipreciosas, entre las cuales se destaca el Larimar. Los mayores yacimientos se encuentran en la Sierra del Bahoruco y sus estribaciones septentrionales y también en el sector más al Norte de la provincia, ocupado por la Sierra de Martín García y las últimas estribaciones meridionales de la Sierra de Neiba. Una relativa importancia posee los Depósitos Salinos ubicados al Oeste de la provincia.

Existe abundancia de rocas calizas y conglomerados calcáreos en la parte de la Sierra de Neiba que se adentra en el territorio de la provincia de **Elías Piña**. A esto hay que añadir los grandes afloramientos calcáreos de las estribaciones meridionales de la Cordillera Central, en los municipios de Bánica y Pedro Santana. También muchos de los cursos de agua que bajan de los sistemas montañosos calcáreos, han formado aluviones, integrados básicamente por clastos carbonatados.

Las manifestaciones de minerales no metálicos no son muy considerables e intensas en la provincia de **Independencia**. Los afloramientos de rocas calizas y conglomerados calcáreos ocupan vastas áreas de las Sierras de Neiba y Bahoruco y en algunos lugares el carbonato de calcio, se destaca por su pureza. La provincia también contiene las mayores concentraciones de sal gema de la República Dominicana, que han sido explotadas en el pasado con métodos mecanizados y en la actualidad sólo se explotan

de forma artesanal y cuyas reservas, que son cuantiosas, han sido determinadas mediante estudios geológicos y perforaciones. Otro mineral presente en cantidades notables es el yeso, cuyas reservas también han sido evaluadas mediante métodos geológicos de detalle. Las aguas minerales brotan de diferentes lugares, tanto al Norte, como al Sur de la depresión de Enriquillo.

Entre los minerales no metálicos en la provincia de **San Juan** se destacan por su importancia los depósitos de rocas calizas y conglomerados calcáreos, especialmente en el sur de la provincia, en el seno de la Sierra de Neiba, constituida en gran parte por rocas carbonatadas. Se realizan también extracciones de materiales para agregados de canteras de diferentes tipos de rocas y de cauces fluviales. Pueden señalarse además algunos depósitos de rocas ornamentales, cuya importancia aparenta ser limitada, pues existen areniscas compactas metamorfizadas (lajas de nombre comercial); un depósito de travertino. No se registra ninguna actividad extractiva notable.

3.1.6. Recursos energéticos

En la RSO se encuentran algunas de las áreas con mayor potencial para la explotación de hidrocarburos en el país, destacando las Cuencas Azua-Ocoa, de Enriquillo y de San Juan, donde existen fallas y estructuras que podrían funcionar como trampas para retener hidrocarburos, pero aún requieren estudios para definir su potencial comercial. Sin embargo, hasta el momento no existen yacimientos en explotación.

Desde hace muchas décadas en **Azua** se han observado manifestaciones de hidrocarburos y en menor medida de carbón fósil, a los cuales hay que añadir el más reciente descubrimiento de potenciales fuentes geotérmicas. Se han realizado investigaciones, para detectar la presencia de hidrocarburos, lo que ha implicado la realización de numerosas perforaciones, que eventualmente abarcan la plataforma continental, aunque los resultados no han sido satisfactorios. Sin embargo, no se puede descartar totalmente la existencia de depósitos de hidrocarburos, económicamente explotables.

En la parte meridional de la provincia de **Bahoruco**, integrada por sedimentos, se han detectado con métodos esencialmente geológicos y geofísicos, extensas estructuras subsuperficiales, potencialmente interesantes como depósitos de hidrocarburos. Sin embargo, ninguna de estas estructuras ha sido probadas mediante perforaciones. Los estudios existentes merecen ser ampliados y mejorados para llegarse a determinar las reales posibilidades de esas estructuras.

En la provincia de **Barahona** han sido detectadas varias estructuras subsuperficiales que potencialmente podrían ser interesantes para hidrocarburos, apareciendo a veces asociadas con manantiales de aguas calientes sulfurosas de escaso interés

sulfurosas, aunque su temperatura, poco elevada, indique una escasa significación geotérmica.

Desde hace varias décadas se han realizado investigaciones geológicas, geofísicas y geoquímicas, a veces acompañadas por perforaciones, que han permitido localizar varias estructuras interesantes para depósitos de hidrocarburos en la provincia de **Independencia**. La estructura más prometedora, es la llamada Mella, estudiada en detalle en diferentes oportunidades, la última de las cuales, a comienzo de la década de 1980, cuando se hizo también la última perforación (Charco Largo), no arrojó resultados favorables, tal y como había sucedido en todas las ocasiones anteriores. El poco éxito obtenido hasta ahora no descarta a esta zona como posible fuente de Hidrocarburos, debido a que las perforaciones no han abarcado la totalidad de las estructuras y la densidad de las perforaciones han sido insuficientes.

En la actualidad, no se han señalado indicios de recursos energéticos de ningún tipo en esta Provincia de **Pedernales**. La litología calcárea en casi la totalidad del área no es favorable para las manifestaciones de carbones. No se conocen investigaciones detalladas acerca de las posibilidades en el campo de los hidrocarburos.

Los recursos energéticos en la provincia de **San Juan** son escasos y se limitan a manantiales de Aguas Termales Sulfurosas en el sector oriental. Sin embargo, muchas partes de la provincia han sido afectadas por actividades volcánicas Plio-Pleistocénicas, por tal motivo podrían ameritar investigaciones adicionales para detectar eventuales anomalías Geotérmicas.

En cuanto a las **fuentes de energía renovables**, la zona costera de la RSO es el área con mayor potencial eólico del país -junto a la del norte del país-, destacando Pedernales, con una velocidad media del viento de entre 7.68-8.65 m/s y una densidad de potencia media de 463.7 W/m²; aunque hay que considerar que casi el 70% del área de la provincia con alto potencial está en el Parque Nacional Jaragua, área protegida con limitaciones para su explotación. También la zona costera de Barahona presenta un excelente potencial, con vientos de 7.7 m/s y una densidad entre 400-600 W/m². Por su parte, en Boca de Cachón (Independencia), tiene un excelente potencial eólico, con velocidad media máxima de 8.4 m/s y una densidad de potencia media de 545.1 W/m².

En relación a la energía solar, la zona costera de Pedernales y el territorio sur de Bahoruco registran los mayores niveles de radiación del país. En Oviedo, la irradiación horizontal supera los 2,177 KWh/m², con una salida de potencia fotovoltaica específica de 1,704-1,823 KWh/KWp. Entre los obstáculos que presenta el desarrollo de estos proyectos se encuentra la alta distancia a las líneas de transmisión y distribución.

3.1.7. Cuencas Hidrográficas

Identificada como toda el área de influencia de un río con sus afluentes o todo el territorio cuyas aguas fluyen hacia un mismo cuerpo de agua y que debe visualizarse como una unidad integrada de estudio y planificación hidrológica.

En la región se encuentran **dos cuencas hidrográficas** importantes, que se han priorizado en el país para el manejo integral de sus recursos, estas son:

La cuenca Yaque del Sur con una superficie de 5,067.07 km² y con un caudal de 20m³/seg, es la tercera dentro del territorio de la República Dominicana tanto en tamaño como en los caudales aportados; siendo sus principales afluentes el Río Grande o del Medio, río las Cuevas, río Mijo, río Los Baos y el río San Juan que es el mayor afluente. La misma se encuentra delimitada al norte por la cuenca del río Yaque del Norte, al sur la cuenca del Lago Enriquillo, al este por las cuencas del arroyo Távara, ríos Jura, Ocoa, Nizao y Yuna y al oeste por la cuenca del río Artibonito.

Por otro lado, en la RSO también se encuentra la cuenca Artibonito con una superficie de 20,625 km² y un caudal de 36m³/seg. De igual manera destacan otras tres pequeñas cuencas que son parte de la región: Ocoa, Jura y Tábara, en las proximidades de la provincia Azua.

Bordeando las zonas costeras de Pedernales, Barahona y Azua se distribuyen cuatro (4) cuencas costeras: Río Palomino, Arroyo Barrero, Pedernales, Arroyo Hatillo; estas siguen una secuencia con pocas interrupciones a todo lo largo del litoral y están en contacto directo con el mar, alimentadas por pequeños ríos y vierten directamente al mar.

Una cuenca lacustre, única en la República Dominicana: Lago Enriquillo, considerada una cuenca endorreica debido a que sus aguas drenan hacia su interior en lugar de salir hacia el mar. Tiene como subcuenca importante la del río las Damas. Otros cuerpos de agua de interés en la región son la Laguna de Oviedo y la Laguna de Rincón¹⁹.

El Río Yaque del Sur, el cual nace en la Cordillera Central a una altitud de 2,707 metros y posee una extensión de unos 130 km, recorre el Valle de San Juan y desemboca en la Bahía de Neiba (Mar Caribe). Otros ríos identificados son: Río San Rafael, Río Los Patos y Río Mulito.

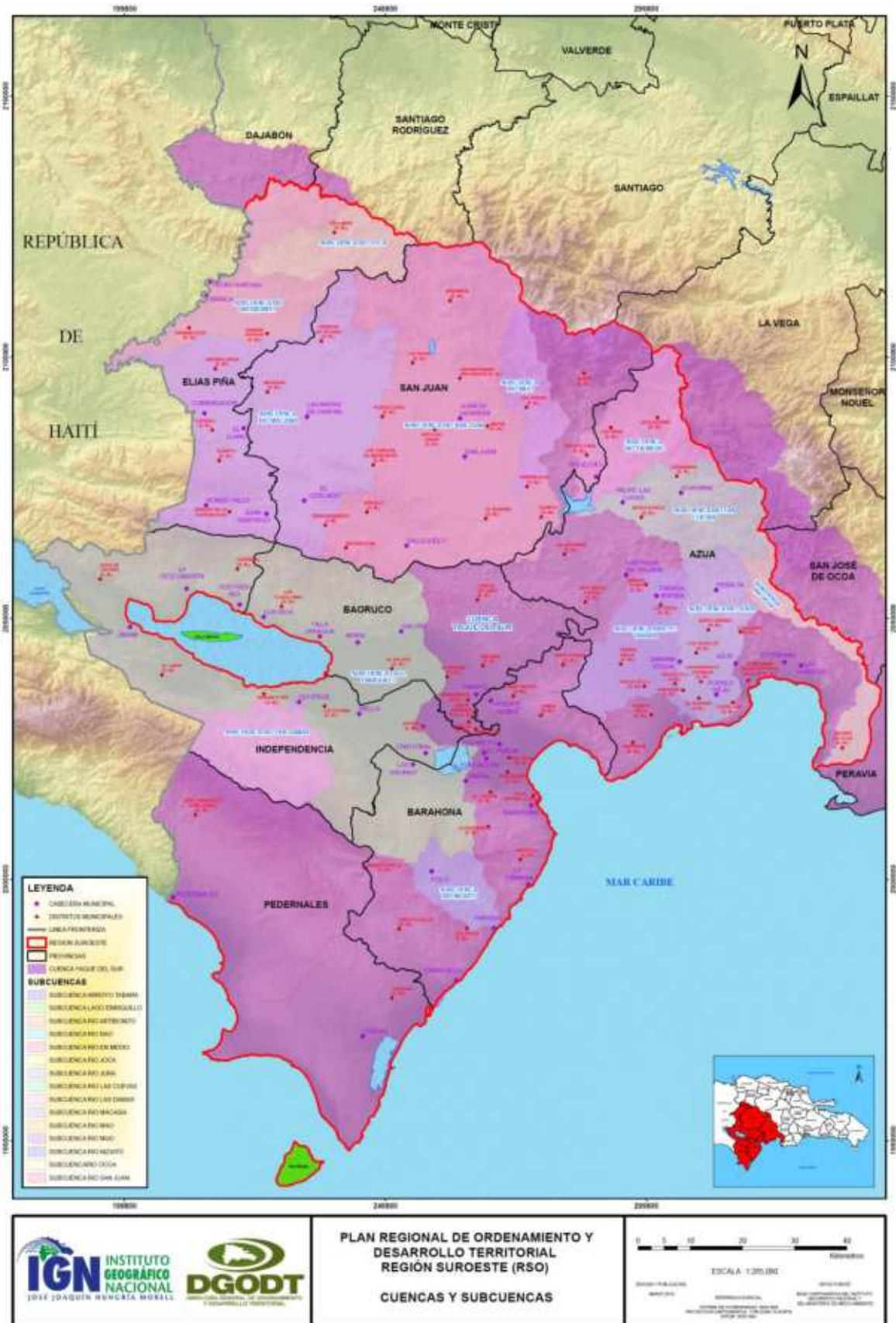
Como parte del componente hídrico de la RSO, es importante destacar la existencia del Lago Enriquillo (situado próximo a la frontera), la Laguna de Cabral (próximo a la ciudad de Barahona) y la Laguna de Oviedo (localizada en el extremo sureste de la región).

¹⁹ Cuencas y Subcuencas hidrográficas, Ministerio de Medio Ambiente; Atlas Geográfico de la República Dominicana 2006.

El Lago Enriquillo tiene una superficie de 375 km², que varía dependiendo del nivel pluviométrico de la zona. El lago forma parte del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos y de la Reserva de la Biosfera de Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (entre las provincias de Independencia y Bahoruco).

Mientras que la Laguna Cabral es el humedal de agua dulce de mayor extensión del país y uno de los más importantes desde el punto de vista de la flora y la fauna. El área total de la laguna es de 65 km² y un 44% del área está cubierto por la laguna. (Independencia y Barahona). Finalmente, la Laguna de Oviedo es una reserva natural acuática de 28km² de superficie y se encuentra dentro del Parque Jaragua (en la provincia de Pedernales).

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 7. Cuencas y subcuencas de la RSO.

3.1.8. Zonas Productoras de Agua

Son numerosas las corrientes de aguas superficiales que nacen en los sistemas montañosos del país, identificándose en total diecisiete (17) zonas productoras de aguas superficiales. Tres de éstas son compartidas con la República de Haití y localizadas en la RSO. Ellas son, la Sierra de Neiba, con los ríos Naguibié y Barrero Sierra de Bahoruco con el río Soliette; y Loma Nalga de Maco, con el río Artibonito.

En la parte norte de la RSO, en el territorio de la región compartido con la cordillera central se encuentra también la zona productora llamada Madre de las Aguas debido a que concentra la mayor cantidad de zonas productoras de agua superficial. En este sistema montañoso nacen 709 cauces de ríos y arroyos; entre ellos ríos La Cueva y Yaque del Sur que vierten hacia la RSO. En las sierras localizadas se pueden encontrar una serie de ríos y arroyos entre los que se destacan:

- En la Sierra de Neiba: sus ríos y arroyos principales son: Los Guineos, Los Caños, Los Bolos, Guayabal, Dos Bocas, El Manguito, Panzo, Majagual, Arribal Del Sur y Macasias. A Estos ríos vierten sus aguas en diferentes vertientes más de 130 arroyos.
- En la Sierra de Bahoruco: con sus ríos y arroyos principales: Las Damas, Palomino, Bahoruco, Nizaito, Sito, San Rafael, Los Patos y Pedernales, reciben agua de 62 afluentes en las diferentes vertientes.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 7. Zonas productoras de agua de la RSO.

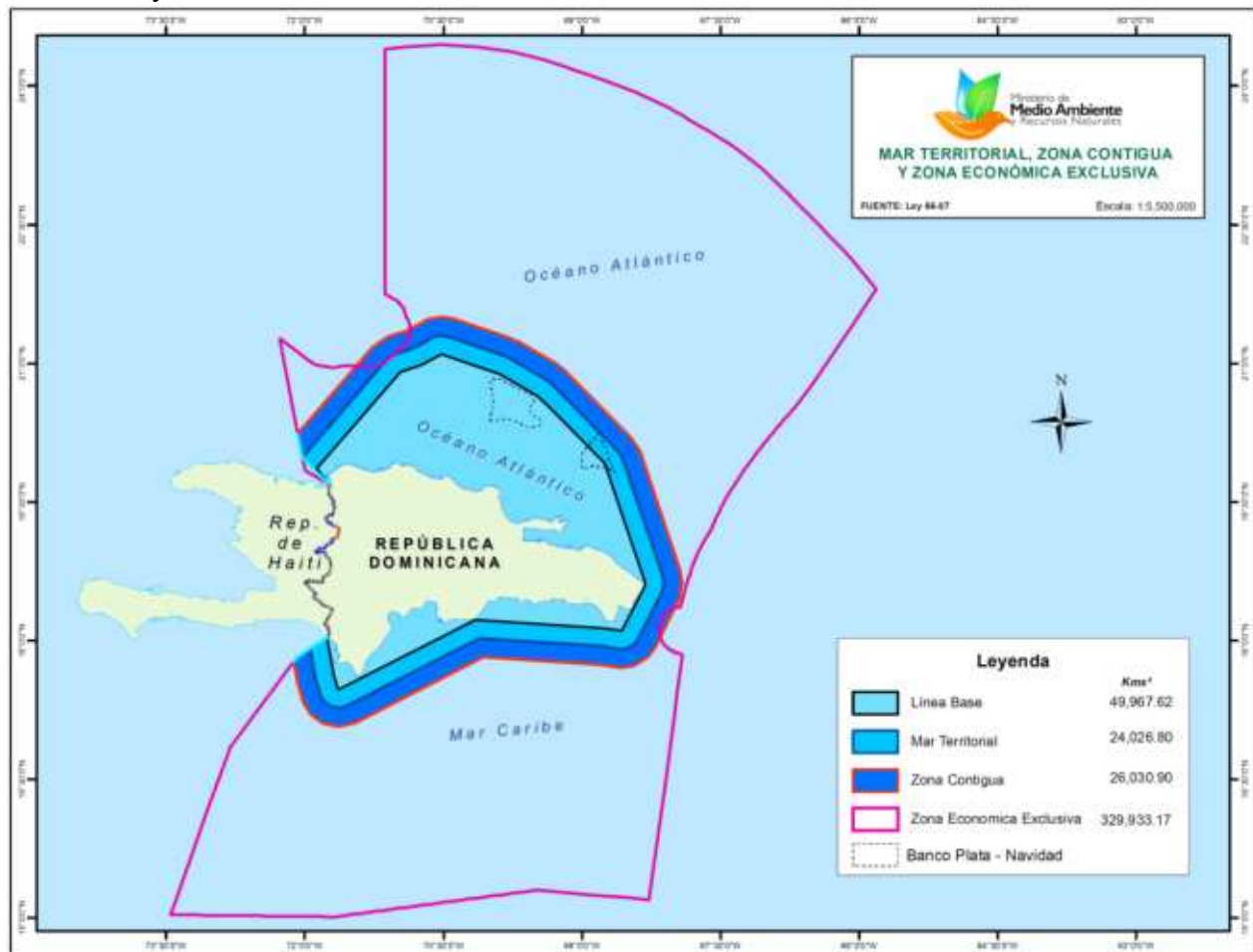
3.1.9. Aguas subterráneas

Toda la RSO está caracterizada por contener rocas consideradas de interés para la hidrogeología clasificadas en categorías que van de A hasta C., siendo A: Rocas porosas, con importancia hidrogeológica de alta a baja; B: Rocas fracturadas, con importancia hidrogeológica de alta a baja; y C: Rocas porosas fracturadas, con poca importancia hidrogeológica.

Las zonas A, se concentran en la Hoya de Enriquillo, El Valle de San Juan y Valle de Azua. Evidenciando así que esta región debe ser altamente valorada por sus recursos subterráneos y además eficientizando las actividades realizadas en superficie para evitar la contaminación de los recursos hidrológicos²⁰.

3.1.10. Recursos costeros y marinos

En cuanto a los identificados en la región sur oeste (RSO) se encuentra una longitud de costa ascendente a 303.74 km, en la cual se encuentran las provincias de Azua, Barahona y Pedernales.



²⁰ Hidrología (Aguas subterráneas), Ministerio de Medio Ambiente; Atlas Geográfico de la República Dominicana 2006

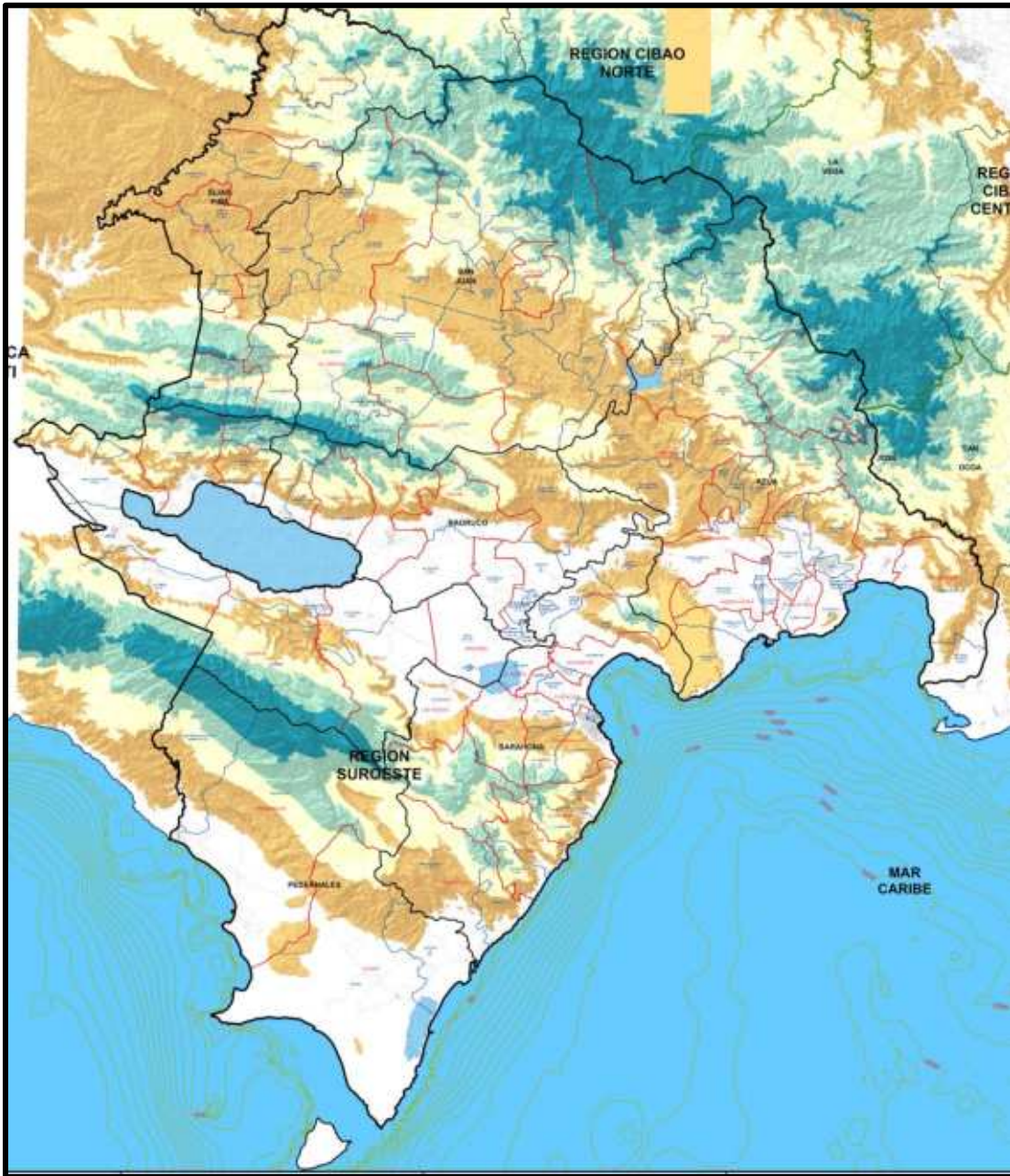
3.1.11. El patrimonio natural de la RSO

Entre las categorías de áreas protegidas existentes en el territorio de la RSO se identifican: parques nacionales, monumento natural, refugio de vida silvestre, reservas forestales, vías panorámicas y área nacional de recreo.

El territorio de la RSO tiene una superficie de 4,354 km² correspondientes a Parques Nacionales, los más importantes son el Parque Jaragua (1,543 km²), la Sierra de Bahoruco (1,126 km²), el Lago Enriquillo e Isla Cabritos (375 km²), Sierra Martín García (268 km²), Sierra de Neiba (278 km²) y José del Carmen Ramírez (764 km²). Entre los Monumentos Naturales se encuentran: Los Cacheos (Independencia), Las Caobas (Elías Piña e Independencia) y Cerro de San Francisco (Elías Piña).

Entre los que están considerados como refugio de vida silvestre se encuentra el monumento natural Miguel Domingo Fuerte (Barahona), la laguna Cabral o Rincón (Independencia y Barahona), los humedales del Bajo Yaque del Sur (Barahona) y Manglares de Puerto Viejo (Azua).

En cuanto a las reservas forestales se destacan Arroyo Cano con una superficie de 18.71 km² (San Juan), Cabeza de Toro con una extensión de 375.77 km² (Bahoruco), la Loma del 20 con una extensión de 49.76 km² (Azua), Villarpando con una superficie de 79.6 km² (Azua), Guanito posee 68.9 km² (San Juan), Hatillo tiene una superficie cuadrada de 319.2 km² (Azua) y Barrero está situado a una altura de 213m, con una extensión de 315.93 km² (Azua). También existen cuatro (4) vías panorámicas: Mirador del Paraíso, Los Patos, Cahote y la carretera Cabral – Polo y un área nacional de recreo en Cabo Rojo – Bahía de las Águilas con una superficie de 91.72 km², compuesto por la playa Bahía de las Águilas, Cabo Rojo y otras dos playas, con una longitud de 37.0 kms.



Mapa 11. Límites del territorio correspondiente a la RSO. Fuente: Servicio Geológico.

3.2. Medio Construido

Los elementos localizados en el espacio geográfico del sistema regional y que han sido edificados y/o construidos forman parte del medio construido, considerando en el presente informe como parte de este medio el sistema de asentamientos humanos y las infraestructuras existentes.

3.2.1. Asentamientos humanos

El sistema de asentamientos humanos de la RSO se encuentra directamente relacionado con la red vial existente, la que divide el territorio en tres (3) grandes áreas: norte, central y sur, que forman tres (3) subsistemas de asentamientos comunicados y conectados a lo interno del subsistema, pero con débil conexión entre uno y otro.



Figura 2. Esquema límites y conexión RSO

Las tres grandes áreas que forman la región de manera natural cuentan con una o más ciudad/asentamiento que actúa como centro de ordenamiento y gestión, con la *ciudad de Barahona* que albergará la Unidad Desconcentrada del MEPyD en la región de acuerdo con el Proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana²¹.

²¹ Proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación.

Las Unidades Desconcentradas tendrán como función principal coordinar en el territorio la formulación de los planes regionales y provinciales de desarrollo, así como asesorar a los consejos de desarrollo.

Predominan los asentamientos espontáneos y muchos de estos se desarrollan en un modelo de pueblos con calles lineales que crecen a lo largo de las vías principales, desarrollando allí actividades económicas que prosperan en función con el tránsito en las mismas.

Este modelo de asentamiento al borde de las vías principales hace que estas poblaciones sean más vulnerables a accidentes de tránsito, ya que tienen que interactuar de un lado a otro de la vía para desarrollar sus actividades diarias, incluyendo a las escuelas públicas, que frecuentemente están ubicadas siguiendo el mismo patrón, por lo que los niños deben caminar en vías peligrosas para asistir a la escuela. Este modelo de asentamientos humanos también constituye una restricción a la competitividad, limitando la eficiencia del transporte, fundamentalmente de carga.

En la Hoya de Enriquillo hay una serie de asentamientos de las provincias Independencia y Bahoruco bordeando el lago que lleva su nombre. En la parte norte del lago están localizados al pie de abanicos aluviales (en geomorfología es una forma del terreno o accidente geográfico formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente entra en una zona más tendida y su velocidad disminuye, extendiéndose su cauce en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana). En la vertiente sur de la sierra de Neiba, con estas características se encuentran Jimaní, Nuevo Boca de Cachón, La Descubierta, Postrer Río, Los Ríos, Villa Jaragua, Neiba y Galván. En la parte sur se encuentran Jimaní, El Limón, Vengan a Ver y Duvergé.

En Tamayo, al norte de la laguna de Cabral resaltan al menos diez bateyes (asentamientos asociados a la producción de caña de azúcar). Las Salinas, Cristóbal, La Lista, Cabral y Peñón, son otros asentamientos pequeños en torno a la laguna de Cabral.

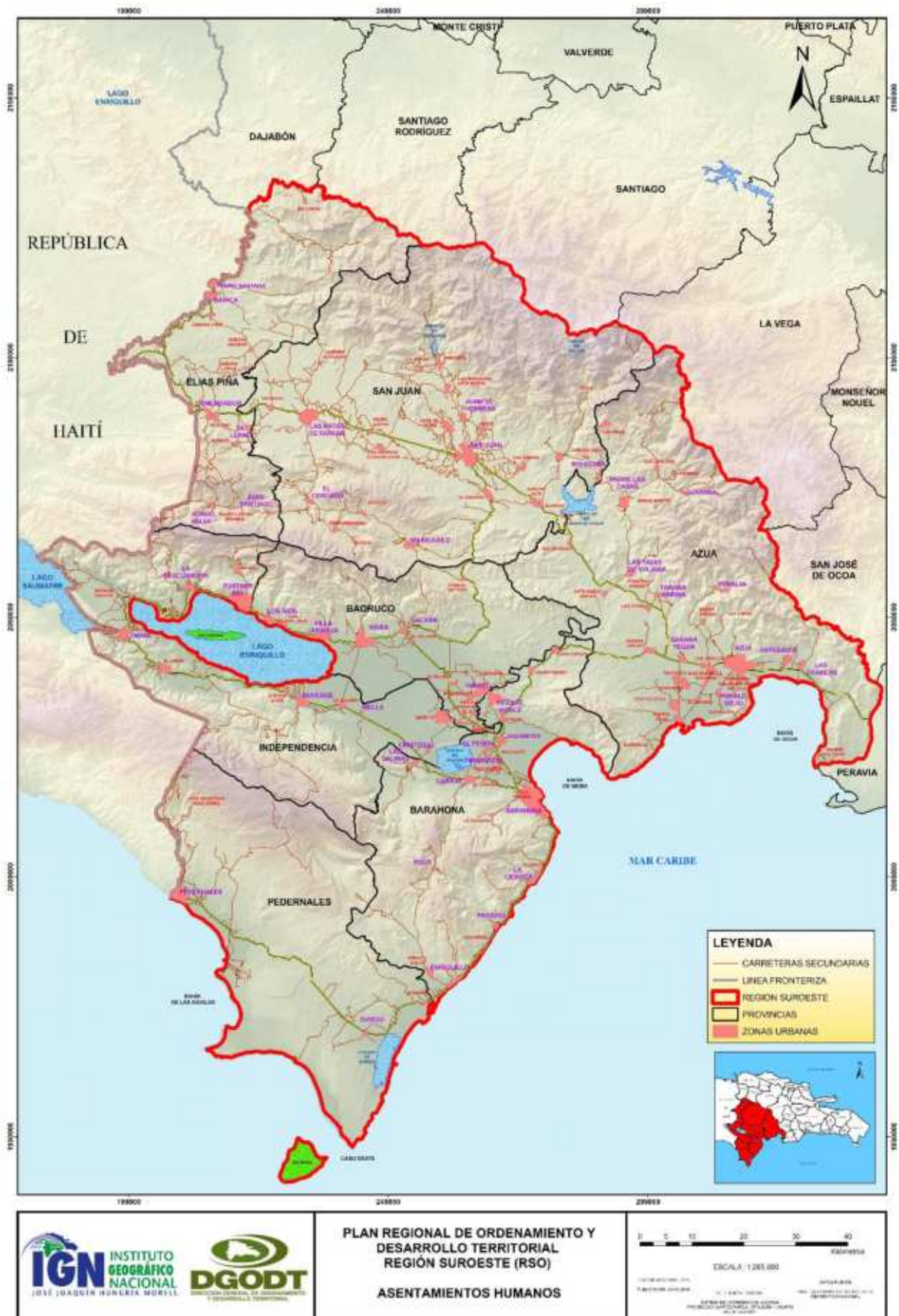
En función del levantamiento y la descripción de este *sistema de asentamientos* localizado en la región, se destacan las siguientes características:

- i) de origen y desarrollo espontáneo,
- ii) dispersos y con poca población,
- iii) predominio de asentamientos rurales,
- iv) estructura con poca definición,
- v) localizados a lo largo de la vía principal,
- vi) sin regulación sobre el suelo natural/forestal, y
- vii) predominio de asentamientos en ocupación ilegal.

Las ciudades/asentamientos cumplen un papel determinado dentro de la RSO, en función de su localización y su rol político-administrativo en la provincia (ciudades cabeceras) diferenciándose entre sí y constituyendo tipologías de acuerdo con aspectos tales como: localización, población, economía, conectividad, dominio /dependencia, entre otros.

Dentro de este sistema de ciudades, cada emplazamiento cumple con un rol específico dentro de la RSO, en función de su localización, su rol político-administrativo a lo interno de cada provincia (ciudades cabeceras), el tamaño de su población y la relación dominio – dependencia.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 12. Asentamientos humanos de la RSO.

La razón de esta relación de **Dominio – Dependencia** de los principales asentamientos identificados se establece en atención a los servicios de salud y educación, además de la relación institucional y las actividades económicas que caracterizan cada localidad, determinado por un mayor nivel de actividad económica que permite oportunidades de empleos, encadenamientos productivos, prestación de servicios, etc. Esta relación determina el grado de vinculación a lo interno de la región del sistema de ciudades existentes.

- Dominio-dependencia servicios de salud y educación: San Juan y Barahona cumplen el rol como principales ofertantes en la región de estos servicios.
- Dominio-dependencia servicios administrativos e institucionales: San Juan, Azua y Barahona cumple un rol jerárquico dentro de la región.
- Dominio-dependencia por conectividad: Barahona cuenta con componentes del sistema de conectividad de los cuales se identifica una red vial de mayor acceso respecto a otros asentamientos de la región, como Pedernales, Jimaní y Comendador, además de contar con puertos y aeropuertos para la relación a nivel internacional.

La RSO se mantiene en una relación de dominio-dependencia respecto a la metrópoli nacional, sede del gobierno central y del poder político-económico del país, destacándose de esta relación los ámbitos de gestión de recursos financieros y la toma de decisiones, intercambio de bienes y servicios, movimiento de personas por razones laborales, educativas, etc.

Ciudades	Provincia	Localización	Población	Superficie (km ²)	DO-DE
Azua	Azua	Costera	G – 59,319	2,679.56	DE
Barahona	Barahona	Costera	G – 61,368	1,652.09	DE
Comendador	Elías Piña	Fronteriza	P – 12,400	1,394.72	DO
Duvergé	Independencia	Valle	P – 12,029	441.2	DE
Jimaní	Independencia	Fronteriza	M – 23,709	1,716.17	DE
Las Matas de Farfán	San Juan	Valle	M – 44,163	637.1	DE
Neyba	Bahoruco	Valle	M – 23,644	1,228.51	DE
Pedernales	Pedernales	Fronteriza	P – 13,077	2,013.10	DE
San Juan de la Maguana	San Juan	Valle	G – 94,655	3,360.86	DO

Cuadro 2. Relación ciudades – provincias – localización – población – superficie – dominio y dependencia. De acuerdo con su Población²²: (G) Grande, (M) Mediana, (P) Pequeña. (Do) Dominio - (De) Dependencia.

Fuente: Superficie (IGN) / Población (ONE).

²² Valoración de ciudades de la RSO. Elaboración propia de la DGODT según el Documento de Consulta Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2030 a partir del Censo Nacional de población y vivienda del 2010.

A lo interno de los asentamientos humanos se evidencian algunas características que se repiten por toda la región: a) las edificaciones habitacionales son generalmente de una planta y alto nivel de fragilidad, b) la ausencia de infraestructura colectiva de servicios básicos, c) escasos equipamientos comunitarios.

3.2.2. Infraestructura existente

Entre las infraestructuras existentes, se destacan: *la red vial, el sistema de puertos, el conjunto de presas, el circuito de mercado fronterizos binacionales y los vertederos* que suplen los asentamientos humanos de la región.

3.2.2.1. Redes viales

El país cuenta con tres (3) ejes viales vertebrales que parten desde Santo Domingo hacia: el Cibao, el Este y el Sur Oeste. La **red vial** en la dirección oeste es la que conecta con la RSO y se extiende de este a oeste sobre el territorio de la región, comportándose de manera unidireccional sobre sus ejes y, por ende, limitando la relación del sistema de asentamientos humanos entre las **subregiones norte, central y sur**. Las cinco redes viales identificadas dentro de la RSO son:

No.	Eje vial	Carretera	Provincias
1	El Valle	Sánchez	Azua – San Juan – Elías Piña
2	Lago	46	Barahona – Bahoruco
3	Lago	48 / 46	Bahoruco – Independencia
4	Costero	44	Barahona – Pedernales
5	Fronterizo	Internacional	Pedernales – Independencia – Elías Piña

Cuadro 3. Principales ejes viales y sus características RSO.

Dentro de la RSO la red vial se comporta de la siguiente manera: el eje vial de carácter nacional que parte desde Santo Domingo hacia la región es el **eje vial El Valle**, al alcanzar la provincia Azua y su ciudad cabecera cumple el rol de acceso y se constituye en centro distribuidor del sistema de conectividad de la RSO, al bifurcarse en dos (2) ejes y direcciones. Este eje relaciona la provincia de Azua con San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán y Comendador, funge como carretera principal, definida en el contexto nacional.

En el **eje vial del lago**, localizado en la superficie central del territorio regional, se bifurca en dos (2) ejes viales paralelos que se extienden de este a oeste, extendiéndose al norte y al sur de los cuerpos de agua existentes en esta franja territorial (Lago Enriquillo y Laguna de Cabral) para relacionar a Barahona (situada en

la costa este de la región) con Jimaní (situado en el límite fronterizo), teniendo como centros intermedios a Neyba y Duvergé.

En cuanto al **eje vial costero** localizado en la superficie sur se extiende desde la ciudad de Barahona, penetrando la franja sur del territorio regional y recorriendo todo el borde costero de la región, relacionando a Barahona con Pedernales, pasando por el antiguo Puerto de Cabo Rojo (próximo a la playa Bahía de las Águilas). Las distintas ciudades/asentamientos fronterizos del país (Dajabón, Comendador, Jimaní y Pedernales) están relacionadas de norte a sur por medio del **eje vial fronterizo**, en donde se encuentra la carretera internacional (actualmente en estado de abandono por su deterioro). De estos, Comendador y Jimaní, localizados en la región, se relacionan a su vez por medio de esta vía con la ciudad de Dajabón, donde opera el principal mercado fronterizo binacional.

Los principales componentes del sistema de **conectividad** de la Región lo integran la red vial, puertos y aeropuertos y la tecnología de la comunicación virtual (incipiente). De estos componentes, el de mayor desarrollo en el ámbito regional (RSO) es la red vial, la cual presenta limitaciones tanto a lo externo (escala nacional) como a lo interno. Esta condición en parte está determinada por las características físicas y naturales del territorio.

3.2.2.2. Sistema de puertos

El componente de conectividad marítimo-portuario, presenta un desarrollo muy limitado, concentrándose en el transporte ocasional de productos mineros y agropecuarios de la región, a través de los puertos de Barahona y Azua, en cambio el puerto de Cabo Rojo históricamente utilizado para el transporte de la producción minera (bauxita), en la actualidad se proyecta para uso turístico.

El levantamiento correspondiente al **sistema de puertos** en la región evidencia la existencia de tres (3) puertos marítimos: Pedernales, Barahona y Azua; y dos (2) aeropuertos: Pedernales y Barahona, los cuales se encuentran en estado crítico para el movimiento de mercancías y pasajeros hacia y desde la RSO.

3.2.2.3. Conjunto de presas

En la actualidad, el **conjunto de presas** localizado a lo interno de la RSO está compuesto por tres importantes infraestructuras: Sabaneta, Sabana Yegua y Montegrande.

- **Sabaneta.** - Esta obra fue inaugurada en el mes de junio del 1981 y tiene como objetivo principal el riego para la agricultura, el control de inundaciones y

producción de energía eléctrica. La fuente de abastecimiento es el río San Juan, afluente principal del río Yaque del Sur, con un caudal medio de 8.13 m³/seg. y un área de cuenca hidrográfica de 464 km². El embalse de la presa de Sabaneta tiene una capacidad total de 66.3 millones de m³ en la cota máxima de operación, con un embalse útil de 58.3 millones de m³.

- **Sabana Yegua.**- Ubicada entre las provincias San Juan y Azua, la presa de Sabana Yegua se alimenta de las aguas del río Yaque del Sur. Es la segunda presa de mayor capacidad de almacenamiento en el país (560 millones de m³) y proporciona energía hidroeléctrica, agua de riego y agua potable para las provincias Azua, Barahona, Bahoruco y San Juan.
- **Montegrando.**- Esta obra de infraestructura se localiza sobre el Río Yaque del Sur, próximo al paraje Montegrando, en Barahona. Su construcción inicia en el 2009, como parte de un proyecto múltiple que también incluye la rehabilitación de la presa de Sabana Yegua. Tras su finalización, la presa beneficiará 51 comunidades a través del acueducto regional Barahona-Bahoruco-Independencia, con 2m³/seg de agua conducidos por gravedad. Adicionalmente, podrá irrigar más de 700mil tareas y contará con una capacidad instalada de 18 MW de energía hidráulica.

3.2.2.4. Superficie irrigada

Para el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la RSO está localizada en su llamado Distrito de Riego Yaque del Sur. Se observa una mayor proporción de infraestructura de canales de riego en la porción este de la Hoya de Enriquillo en los asentamientos de las proximidades de Tamayo, Jaquimeyes y Peñón; y también en el eje transversal de los valles de San Juan y Azua. Coincidentes con las zonas consideradas de mayor capacidad productivas según su clasificación de suelos.

3.2.2.5. La Zona Fronteriza

Integrada por siete (7) provincias en total, cinco (5) provincias limítrofes con Haití, las cuales son: Monte Cristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales y dos (2) provincias que completan este territorio (Santiago Rodríguez y Bahoruco).

En el ámbito de la RSO se encuentran cuatro (4) de estas provincias: **Elías Piña, Independencia, Bahoruco y Pedernales**. Las mismas registran un Índice de Desarrollo Humano bajo y se encuentran entre las provincias más pobres del país junto con la provincia de Elías Piña la cual tiene la mayor proporción de hogares pobres a nivel nacional.

Indicadores de pobreza y desarrollo humano				
Provincia	Pobreza multidimensional		Desarrollo Humano	
	Hogares pobres en 2010 (% total)	Posición a nivel nacional (sobre 32)	Índice de Desarrollo Humano, 2014	Clasificación (sobre 32)
Elías Piña	83.2	1	0.291	Bajo
Pedernales	74.6	2	0.285	Bajo
Independencia	72.9	4	0.376	Bajo

Cuadro 4. Indicadores de pobreza y desarrollo humano. Fuente: MEPyD, 2014; PNUD-RD, 2013.

Algunos de los municipios de estas provincias son parte de los corredores de comercio internacional que conectan los principales puntos de producción del país con Haití a través de las redes viales internas a la RSO, usando a esta como un lugar de paso. El puerto de Jimaní, que conecta a Santo Domingo y Puerto Príncipe, constituye el principal punto del comercio internacional formal entre ambos países, con aproximadamente el 40% de las exportaciones totales desde la República Dominicana a Haití.

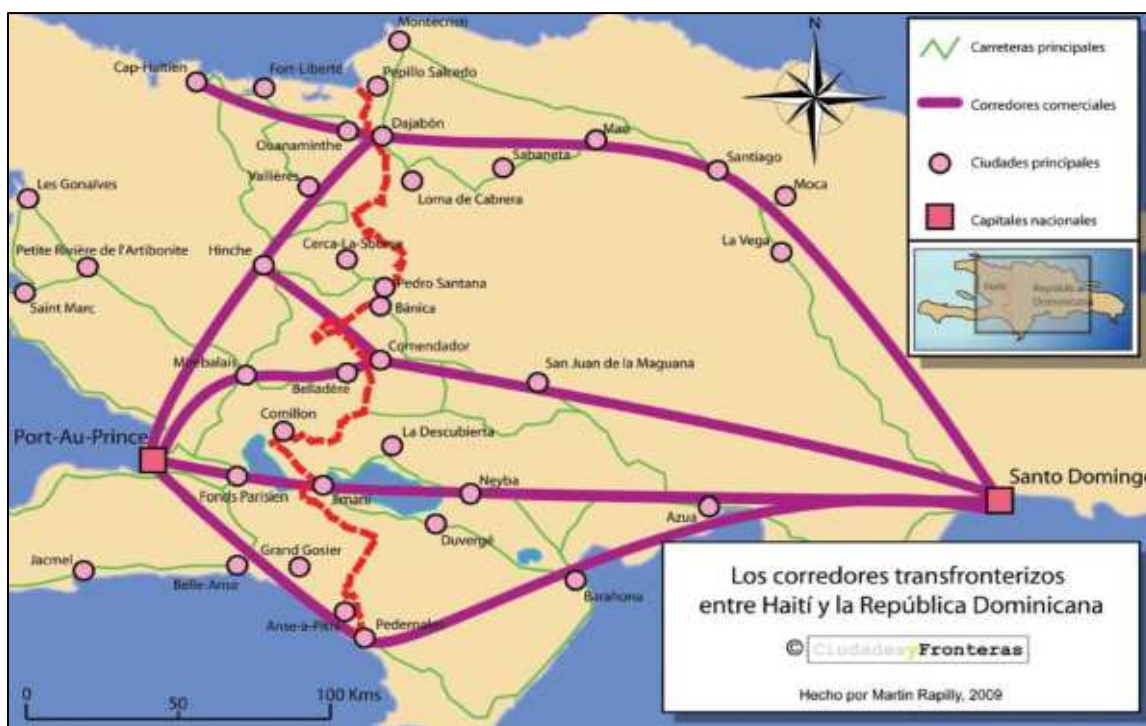
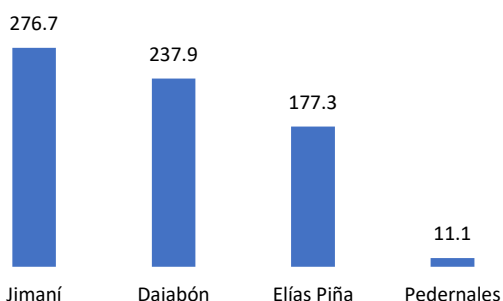


Figura 3: Corredores transfronterizos entre Haití y República Dominicana. Fuente: (Dilla et al., 2010).

A lo largo de la frontera también se registra un importante comercio binacional informal a través de los mercados fronterizos y de algunos puntos rurales de intercambio, con un impacto significativo en la generación de ingresos, empleos y en el consumo de las comunidades fronterizas de ambos países. Incluso, en la mayoría de estas provincias la dinámica del comercio binacional en los mercados fronterizos constituye la principal actividad económica. Destacan los mercados de Jimaní (Malpaso), Comendador y

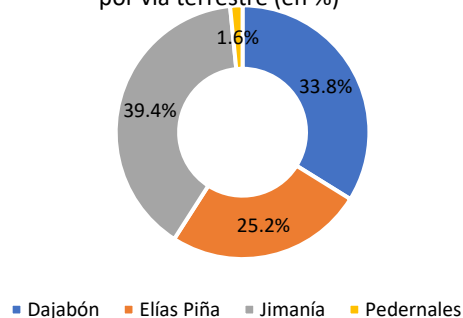
Pedernales como los más importantes de la RSO, donde se comercializan productos agrícolas e industriales provenientes no solo de esas provincias sino también del resto del país.

Grafico 1. Exportaciones terrestres de RD a Haití en 2017 (US\$ FOB, millones)



Elaborado con datos de DGA

Grafico 2. Exportaciones por administración, sobre total exportado por vía terrestre (en %)



Cuadro 5: Mercados transfronterizos, cantidad de visitantes, vendedores fijos, móviles y ambulantes.

Nombre mercado	Lado de la frontera	Provincia dominicana (lugar o colinda)	Visitantes	Clasificación	Vendedores*	Clasificación
Dajabón	RD	Dajabón	24,856	1	1,811	1
Restauración	RD	Dajabón	2,251	7	63	8
El Corozo	RD	Dajabón	804	10	20	11
Tilory	Haití	Dajabón	1,383	8	211	5
Guayajayuco*	RD	Dajabón	804	10	11	12
Los Cacaos	Haití	Elías Piña	906	9	22	10
Bánica	RD	Elías Piña	3,289	6	98	7
Hato Viejo	RD	Elías Piña	301	13	6	14
Comendador	RD	Elías Piña	24,046	2	1,361	2
Hondo Valle	RD	Elías Piña	6,266	4	202	6
Cañada Miguel	RD	Elías Piña	527	12	23	9
El Cacique	RD	Independencia	226	14	7	13
Malpaso	RD	Independencia	23,974	3	672	3
Pedernales	RD	Pedernales	5,249	5	330	4

(*) No está operando. Datos del Primer censo de vendedores y segunda encuesta de compradores del mercado binacional en la zona fronteriza de República Dominicana y República de Haití, CEI-RD, 2010.

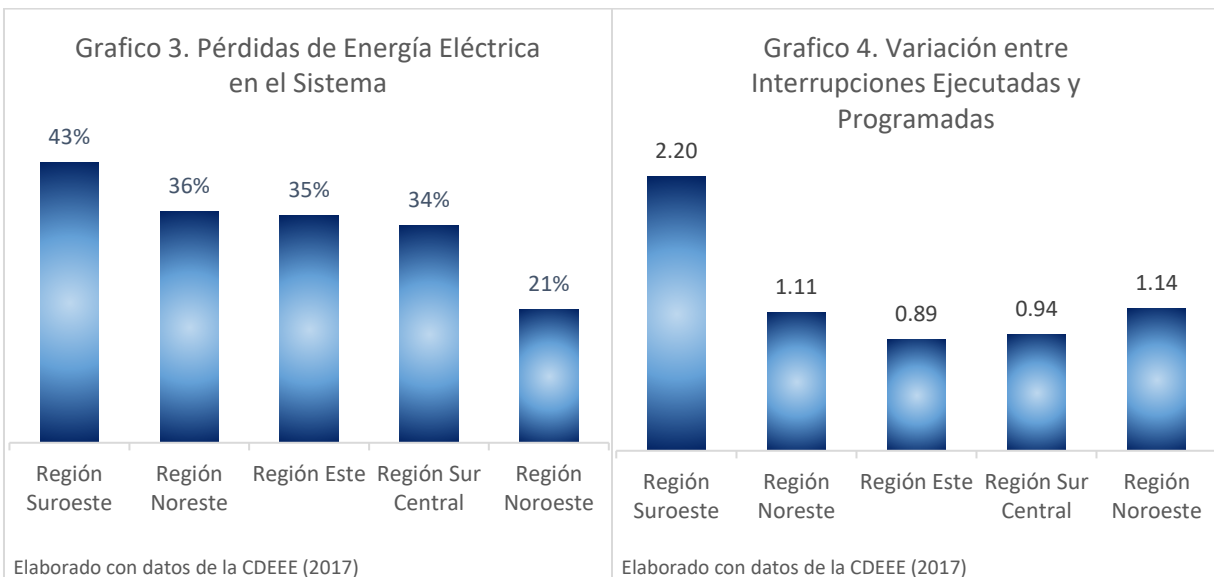
3.2.2.6. Servicios Básicos

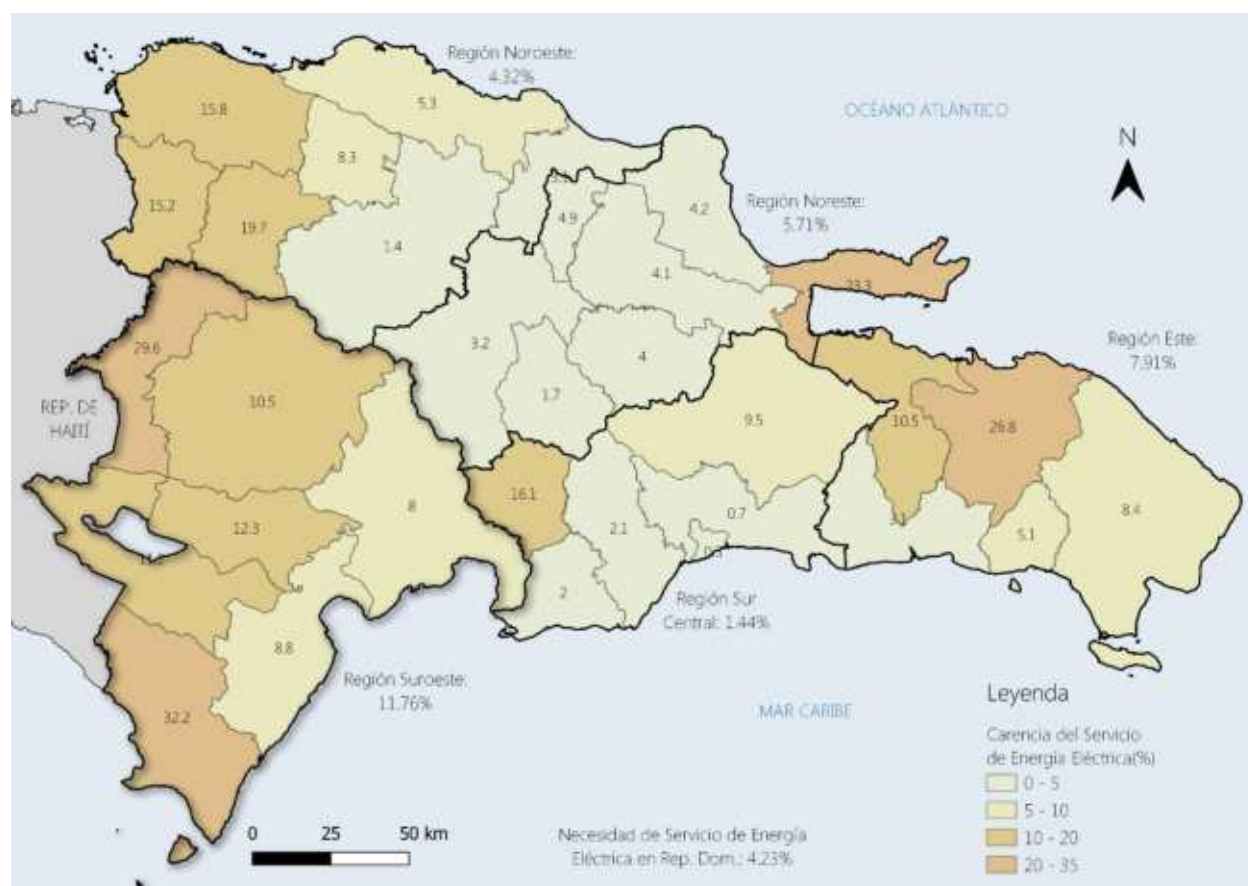
Garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios básicos es fundamental para la realización de actividades cotidianas. Algunos de los servicios básicos imprescindibles para el desarrollo de los integrantes de una vivienda vulnerable o con bajos ingresos constituyen el acceso a agua potable, energía, saneamiento, salud y educación.

3.2.2.7. Energía

La RSO tiene el índice más alto en cuanto a necesidad de servicio de energía eléctrica entre las regiones del país, determinado en función a la disponibilidad de conexión al tendido eléctrico de cada vivienda en la demarcación en cuestión. De acuerdo con el Atlas de Pobreza (2014), en la RSO, al menos 1 de cada 10 hogares no tiene acceso al servicio de electricidad, en consecuencia, estos hogares carecen de iluminación (bombillos), refrigeradores, abanicos, tostadoras, lavadoras, licuadoras, etc., puesto que son productos inoperantes en su contexto. Esta cifra, además de ser la más elevada entre las regiones de República Dominicana, supera en más de un 270% la media nacional del país.

Asimismo, la RSO registra el mayor porcentaje de pérdidas de energía eléctrica en el sistema a nivel nacional, y también la mayor proporción entre interrupciones ejecutadas y programadas anualmente (con referencia al 2017), duplicando a la región noroeste, la segunda con mayor proporción de interrupciones programadas. Esto podría inferirse como un efecto en cadena, al considerar que el gran porcentaje de energía que se pierde por defectos y deficiencias de la generación, transmisión y distribución del servicio hacia los usuarios finales en la RSO obligan a las suplidoras de energía a controlar el consumo mediante interrupciones no programadas del servicio.





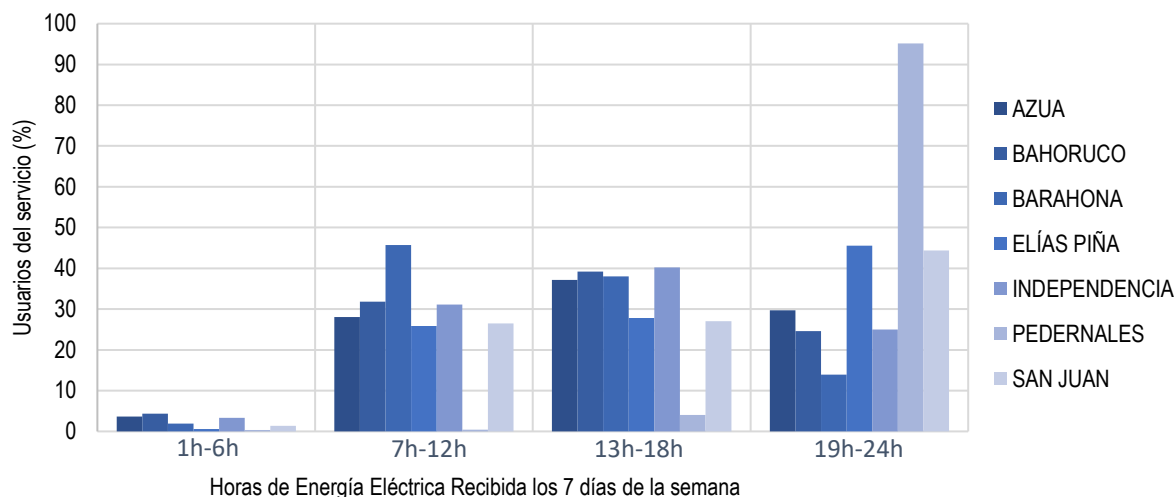
Mapa 13. Necesidad de servicio de energía eléctrica por provincia en la Rep. Dom.
Elaborado con datos del Atlas de Pobreza (2014).

Según la información suministrada a través del Atlas de Pobreza (2014), a nivel provincial, la necesidad del servicio eléctrico es muy similar a la media de la región, oscilando entre 8% y 12.3%, con la salvedad de Elías Piña y Pedernales que presentan una ausencia de cobertura del servicio de energía de un 29.6% y un 32.2% respectivamente.

Cuando se estudia la situación a nivel distrital, es posible concluir que ciertamente la mayor parte de los distritos municipales presentan una cobertura del servicio eléctrico de más de un 90%, pero existen muchos casos de distritos aislados que destacan debido a que más de la mitad de los hogares en dichas demarcaciones carecen de energía eléctrica, como son los casos de Las Lagunas (D.M., en Azua), Los Patos (D.M., en Barahona) y Sabana Higüero (D.M., en Elías Piña); mientras en Los Fríos (D.M., en Azua), Cabeza de Toro (D.M., en Bahoruco) y Río Limpio (D.M., en Elías Piña) tienen los peores índices de necesidad del servicio eléctrico en toda la RSO con más de un 90% de los hogares sin acceso al tendido eléctrico.

Llama la atención que Sabaneta (D.M.), Las Zanjas (D.M.) y Yaque (D.M.), pertenecientes a la provincia de San Juan, y los distritos municipales Los Fríos y Las Lagunas, en Azua, registran una carencia de servicio superior a la media de sus

respectivas provincias, a pesar de estar cerca de presas hidroeléctricas como lo son Sabana Yegua y Sabaneta²³.



Elaborado con datos de ENHOGAR (2018)

Gráfico 5. Servicio de energía eléctrica en la RSO.

De este último gráfico sobre el servicio de energía eléctrica en la RSO resalta la provincia de Pedernales que cuenta con una gran concentración de la población que recibe un buen servicio de energía eléctrica. Sin embargo, en el resto de las provincias, cerca del 30% de la población encuestada recibe un servicio intermitente que oscila entre 7 a 12 horas al día, lo cual impacta directamente en el sector comercial puesto que las pequeñas y grandes empresas igualmente deben recurrir a inversiones adicionales para adaptar sus actividades productivas a estas variaciones en el servicio.

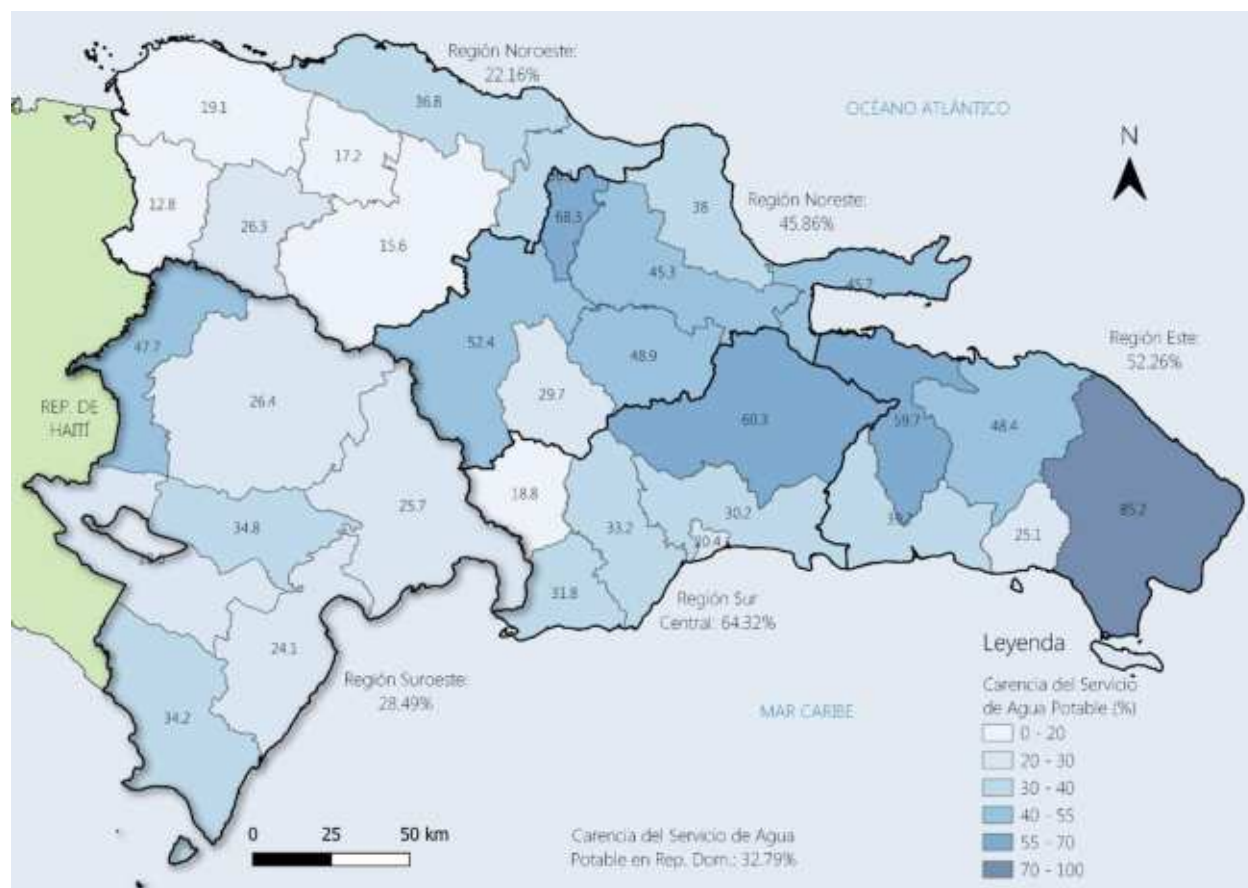
Estas frecuentes interrupciones en el servicio, adicionalmente, a las elevadas pérdidas en el sistema de conducción y distribución de energía instan una intervención que permita la regularización y calidad del servicio prestado, sumado a un compromiso de amortización por parte de los usuarios que actualmente reflejan una capacidad de pago del 85% de los clientes que facturan el servicio (CDEEE, 2017).

3.2.2.8. Agua potable

El agua potable es un servicio básico, imprescindible para el desarrollo de la vida cotidiana, el saneamiento básico y la salud de la población, que constituye la segunda mayor carencia a nivel nacional en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sólo superada por la posesión de medio de transporte privado, según el Atlas de

²³ Datos del Atlas de la pobreza 2014 (MEPyD)

Pobreza (2014). La RSO registra una necesidad de agua potable en el 28.49% de los hogares, que no tienen instalación de agua potable de la red pública.



Mapa 14. Carencia del servicio de agua potable por regiones.
Elaborado con datos del Atlas de Pobreza (2014).

En todas las provincias de la región existen necesidades de agua potable en al menos 1 de cada 4 hogares. La provincia de Elías Piña tiene la mayor proporción de hogares con carencia de agua potable en la RSO con casi la mitad de los hogares con necesidades de este servicio básico (47.7%).

A nivel municipal y distrital, sobresalen Sabana de la Cruz (D.M.) y Sabana Larga (D.M.), en Elías Piña; Cabeza de Toro (D.M.), en Bahoruco, y El Rosario (D.M.), en Azua, cuyos hogares presentan más de un 80% de carencia del servicio de agua potable.

El caso de Azua es interesante, ya que esta provincia comparte con San Juan la presa de Sabana Yegua, pero presenta dificultades tanto para suplir de agua a asentamientos dispersos en zonas montañosas, con más de un 40% de hogares sin acceso al servicio de agua potable en el Guayabal y Padre Las Casas, en el norte de la provincia; como en zonas urbanas, con carencia de suministro de agua potable a través de la red pública en el 28% de los hogares del casco urbano de Azua.

Por su parte, se registra carencia en el acceso al agua potable en más de un 40% de los hogares de los distritos municipales de Las Zanja, El Rosario, Jorjillo, El Derrumbadero, Matayaya, La Jagua y Hato del Padre, en la provincia de San Juan, así como de Guayabal (D.M.) y Boca de Cachón (D.M.), en Independencia, los distritos municipales de Oviedo y José Fco. Peña Gómez, en Pedernales, los distritos municipales Los Ríos, Galván y El Salado, en Bahoruco, y Quita Coraza, Polo, Paraíso y Los Patos, en Barahona, donde al menos 2 de cada 5 hogares no poseen conexión al sistema de agua potable.

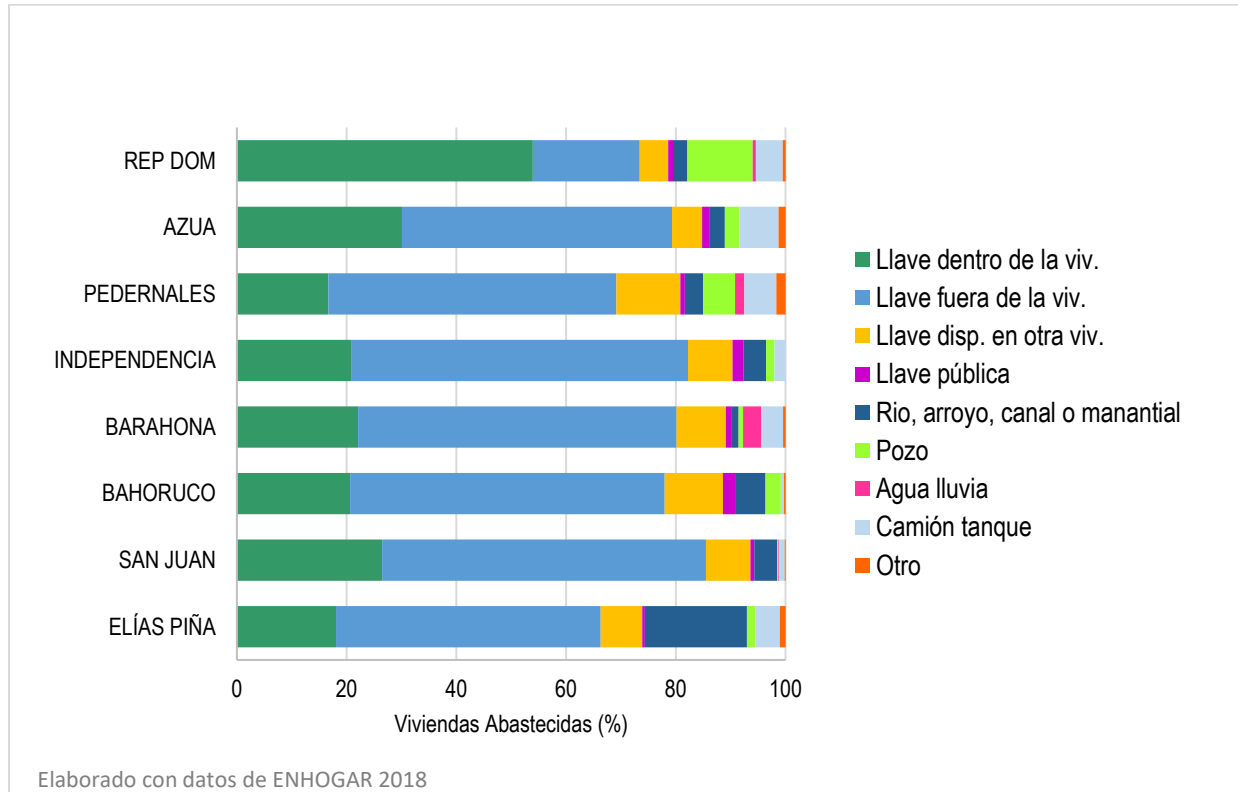
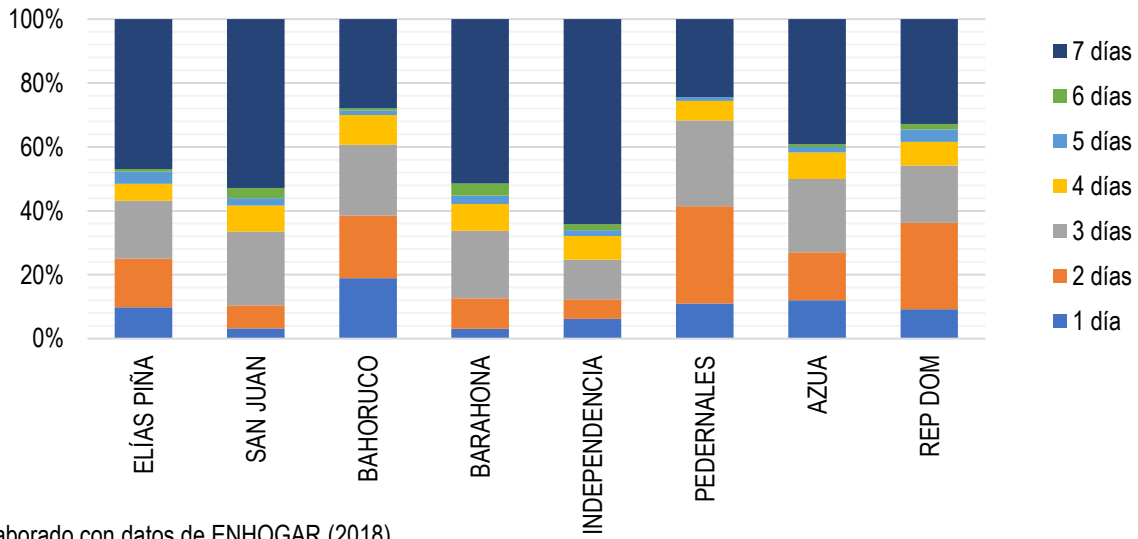


Gráfico 6. Fuentes de abastecimiento de agua en las provincias de la RSO en comparación con la República Dominicana

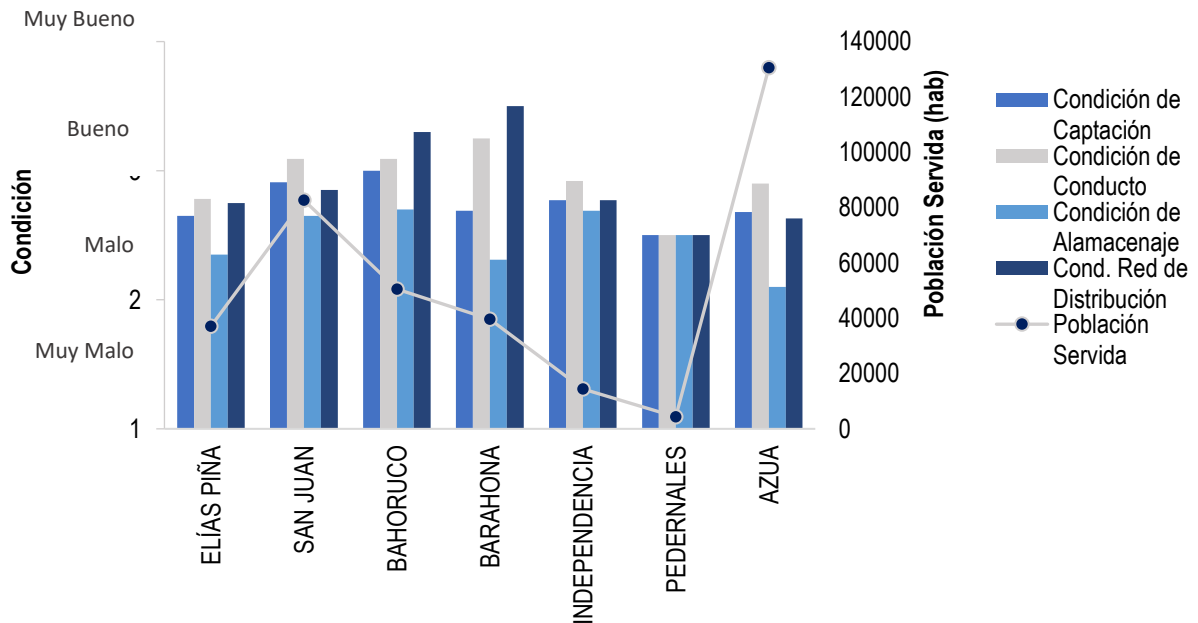
Los registros indican que la mayor parte de la población en la RSO, el 55%, se abastece de una fuente de agua que se ubica fuera de la vivienda. De hecho, en las provincias de Bahoruco y Pedernales, cerca del 40% de las viviendas que tienen acceso al sistema de acueducto público recibe el servicio de agua potable solamente 1-2 días a la semana. De manera que dichos residentes deben de ajustar su dinámica a la escasez de este líquido o implementar formas de almacenamiento que permitan postergar la disponibilidad del recurso.



Elaborado con datos de ENHOGAR (2018)

Gráfico 7. Suministro Semanal de Agua Potable a través del Sistema de Acueducto de la RSO

Adicionalmente, a través del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) se concluye que la condición de la red de conducción y distribución del agua se encuentra en buen estado en la mayoría de las provincias de la RSO; sin embargo, coincide en todas las provincias que las estructuras destinadas al almacenaje de agua presentan la menor calificación entre los elementos que componen el sistema.

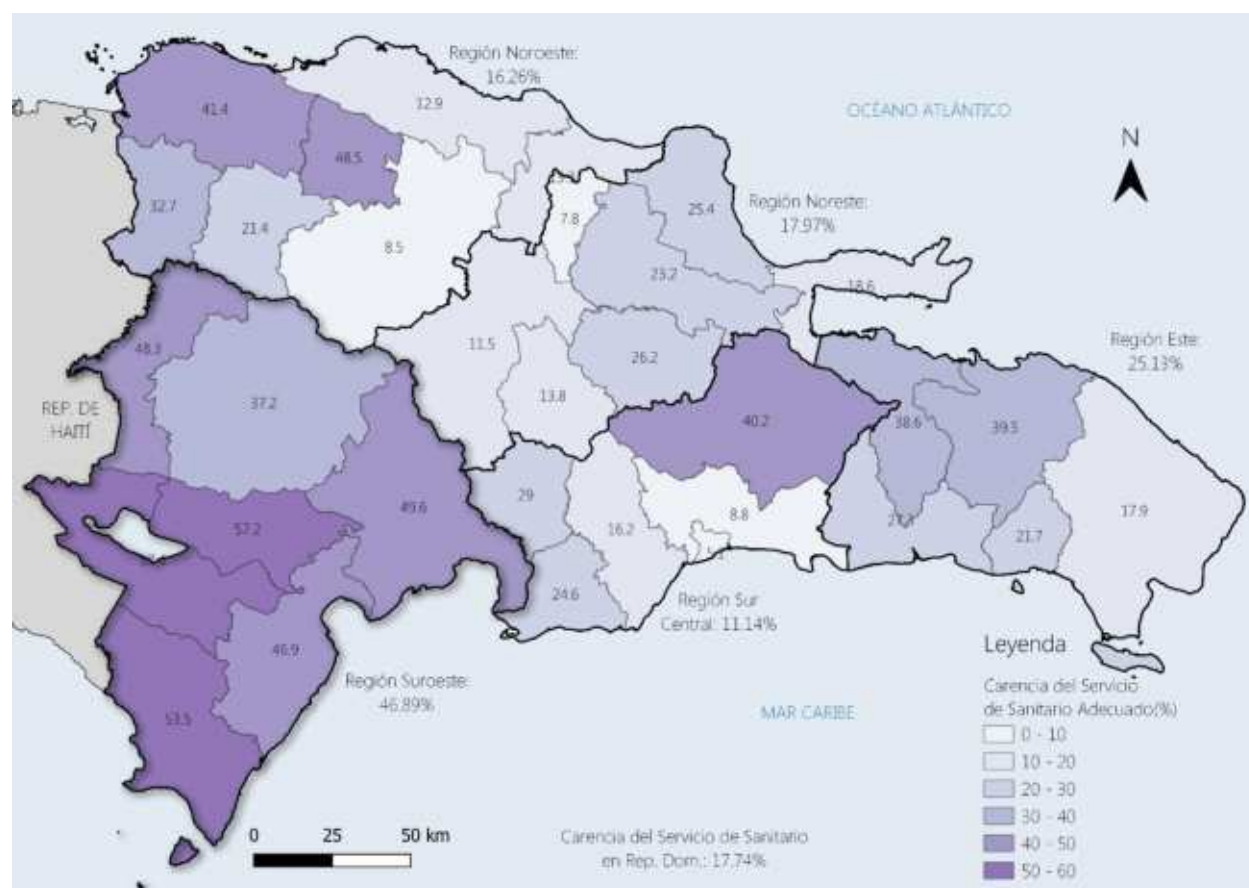


Fuente: Elaborado con datos de SIASAR (2020)

Gráfico 8. Relación entre la condición de los sistemas de agua potable y la cantidad de población servida en las provincias de la RSO

3.2.2.9. Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios deficientes afectan directamente en la salud de las personas y, consecuentemente, en su calidad de vida; por ello se vuelve imprescindible garantizar el acceso a un saneamiento básico efectivo y equitativo. La RSO presenta la situación más crítica entre las regiones del país, con casi la mitad de los hogares con un saneamiento deficiente (46.89%), lo que significa que dichos hogares no cuentan con el servicio sanitario o que el mismo es compartido con otros hogares. Esta situación es 2.5 veces superior a la proporción de viviendas carentes de servicios sanitarios apropiados a nivel nacional (17.74%).

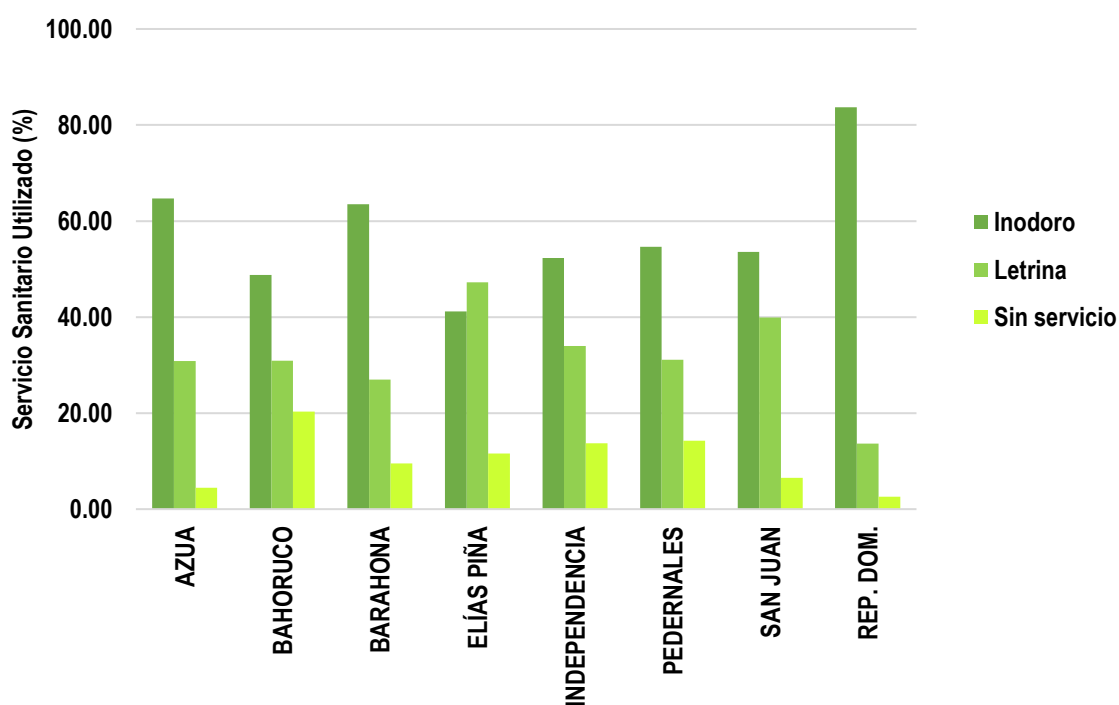


Mapa 15. Carencia del servicio sanitario adecuado por regiones.
Elaborado con datos del Atlas de Pobreza (2014).

A nivel provincial, el indicador se mantiene sumamente elevado entre 46.9% y 57.4% en seis de las siete provincias que componen la RSO, siendo la provincia de San Juan la demarcación con la menor proporción de viviendas con servicios sanitarios deficientes en la región, pero con 1 de cada 3 viviendas (37.2%) con condiciones sanitarias deplorables.

Esta información igualmente se relaciona con los resultados de la encuesta nacional ENHOGAR (2018), que refleja amplias debilidades en la calidad de los sistemas sanitarios actuales. De acuerdo con dicha encuesta, el 43% de los hogares en la RSO

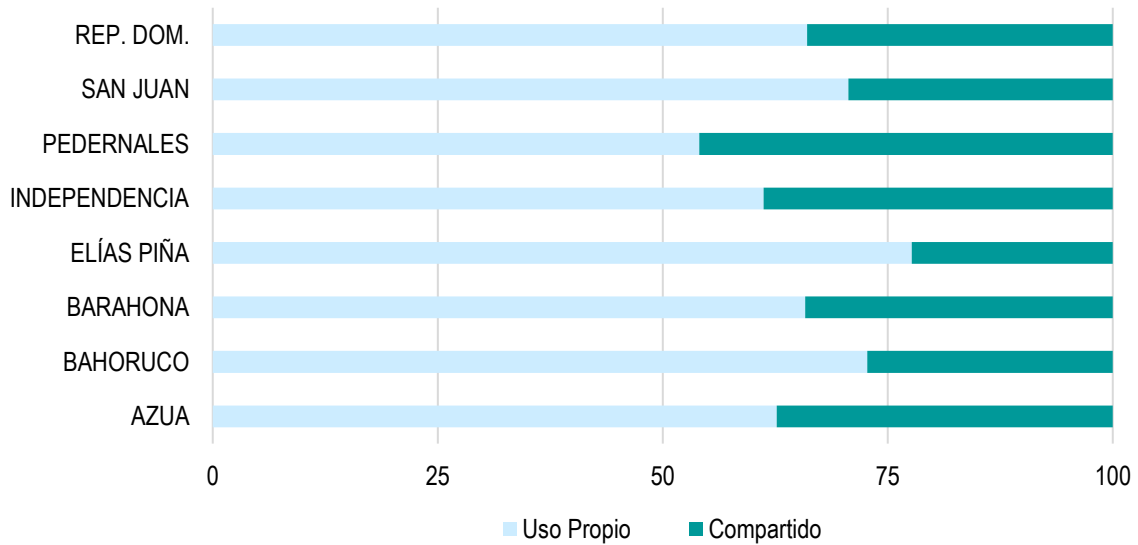
no poseen un inodoro en la vivienda, y del restante 57% sólo el 20% de dichos inodoros se encuentran conectados a la red de alcantarillado público; es decir, que apenas el 11.4% de todos los hogares en la región cuenta con un sistema sanitario idóneo mientras que el resto, correspondiente al 88.6% de las viviendas en la RSO, descargan las aguas negras al subsuelo o alguna masa de agua en las proximidades (arroyo, río o canal). Las inminentes consecuencias de esta contaminación constante afectan directamente las aguas dulces (superficiales y subterráneas) y el subsuelo; además del aumento de los niveles de morbi-mortalidad de la población de la RSO.



Elaborado con datos de ENHOGAR (2018)

Gráfico 9. Servicio Sanitario Utilizado por Provincia en la RSO

Según la información recopilada por ENHOGAR (2018), 1 de cada 10 inodoros es compartido con los residentes de otros hogares, mientras que en el caso de las letrinas el uso común oscila entre un 22% y un 46%, según sea la provincia en cuestión. Esto implica que, por cada 20 hogares, 4 o 9 de ellos poseen letrinas compartidas con dos o más hogares.



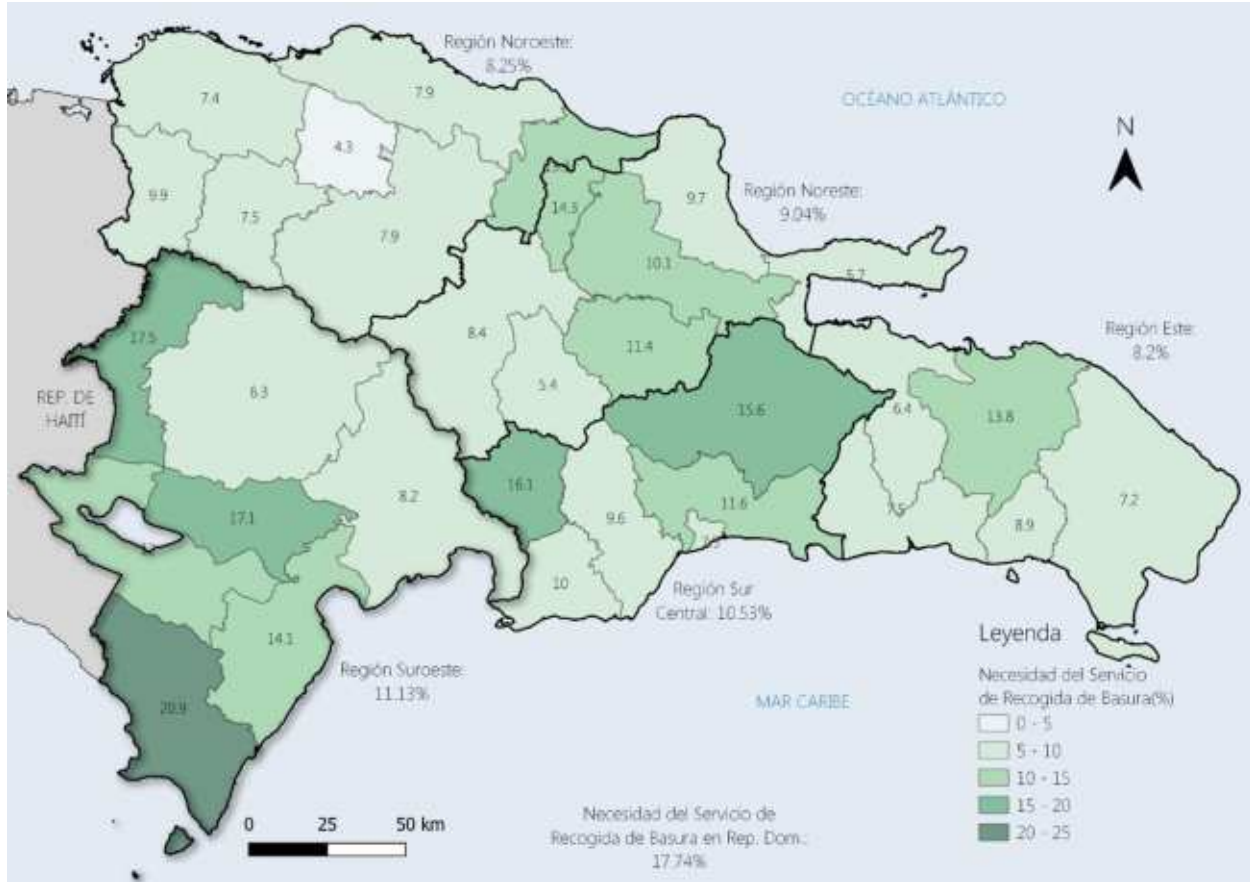
Elaborado con datos de ENHOGAR (2018)

Gráfico 10. Relación de Uso de Letrinas por provincias en la RSO (%).

En base a los indicadores mostrados se visualiza la necesidad de elaborar un plan de saneamiento ambiental que contemple la ampliación de los sistemas sanitarios actuales y establezca criterios de localización de pozos y letrinas que sean regulados por los respectivos Ayuntamientos y que tome en cuenta la información hidrológica de la región, tanto superficial como subterránea, que caracteriza la región.

3.2.2.10. Vertederos

En la actualidad no existe un sistema de vertederos regionales y sub-regionales que permita establecer una red de puntos para la disposición final de residuos sólidos gestionados por los distintos ayuntamientos de la RSO.



Mapa 16. Necesidad del servicio de recogida de basura por regiones.
Elaborado con datos del Atlas de Pobreza (2014).

A nivel provincial, el vertedero modelo de Azua inicia su gestión en el 2016 como destino final de los residuos sólidos de las comunidades de Pueblo Viejo, Las Charcas, Sabana Yegua y Peralta. El mismo cuenta con una celda de 12,500 m² para la acumulación de 25 mil toneladas de desechos sólidos que equivalen a una vida útil de 20 años del relleno sanitario. El resto de la RSO cuenta con varios vertederos improvisados por provincia, de manera que no toman en cuenta ninguna medida en favor del medio ambiente y, en consecuencia, los mismos pasan a contaminar el suelo, el aire y las fuentes de agua localizadas en sus proximidades.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 17. Localización de botaderos. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3.3. Dinámica poblacional

3.3.1. Situación demográfica y su proyección

Las provincias de la RSO tenían una población de 557,386 de habitantes en 1970, y de 878,267 en 2010, un incremento de 320,881 habitantes en 40 años, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 1.14%, inferior al crecimiento de 2.14% registrado a nivel nacional.

Provincia	Censo					
	1970	1981	1993	2002	2010	2020*
Total, país	4,009,458	5,545,741	7,293,390	8,562,541	9,445,281	10,448,499
Total, Región Sur Oeste	557,386	705,074	844,598	856,600	878,267	890,997
Azua	90,590	140,914	199,684	208,857	214,311	222,256
Elías Piña	53,598	61,895	64,641	63,879	63,029	63,402
San Juan	190,624	231,509	252,637	241,105	232,333	221,736
Bahoruco	66,398	78,042	105,206	91,480	97,313	101,005
Barahona	111,162	141,313	164,835	179,239	187,105	189,177
Independencia	32,632	35,908	39,541	50,833	52,589	58,424
Pedernales	12,382	15,493	18,054	21,207	31,587	34,997
Porcentaje Región/país	13.90	12.71	11.58	10.00	9.30	8.53

Cuadro 6. Población RSO, 1970-2020. Elaborado con datos de ONE. *Proyecciones ONE.

La proyección muestra una tendencia a la disminución de la población para el año 2020, llegando a una tasa de 8.53% con relación a la población total del país, como lo muestra el siguiente gráfico.

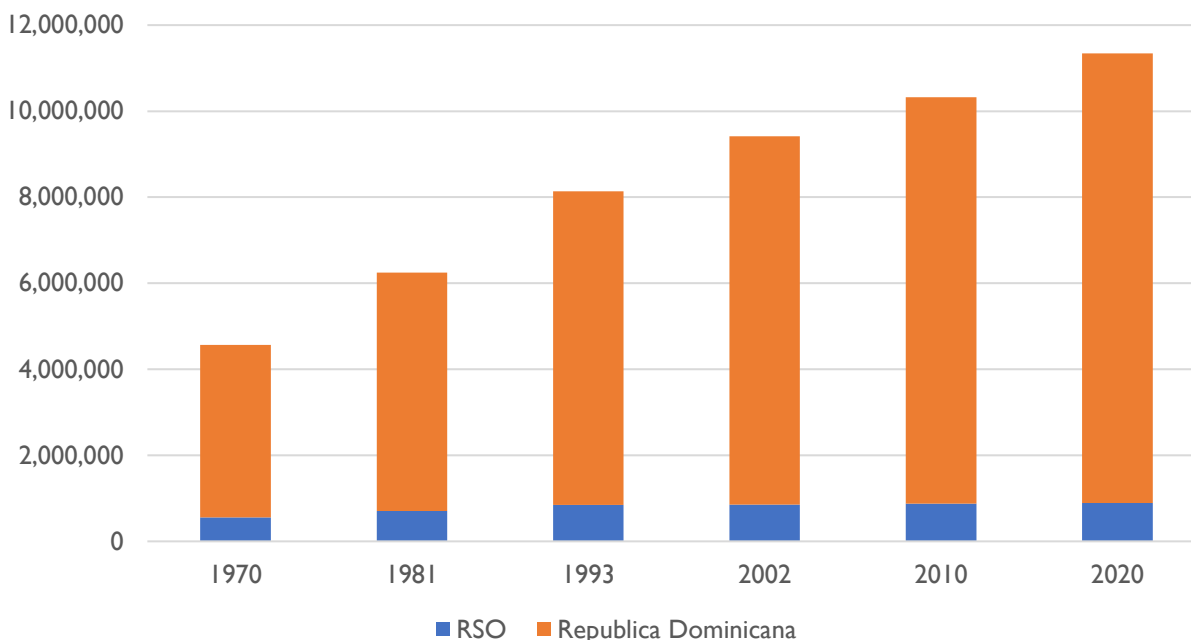


Gráfico 11. Relación población de la RSO y población de la República Dominicana.

La población de la RSO se encuentra en proceso de transición demográfica, esto significa que la población infantil y joven tiene un peso relativo cada vez menor, mientras la población en edades avanzadas representa una proporción mayor. Esta fase de transición es todavía menos pronunciada en las provincias que componen la región, respecto del resto del país, lo que plantea un mayor número de oportunidades de implementación de políticas para el aprovechamiento de una estructura de edades que favorece la productividad.

De acuerdo con las proyecciones oficiales de República Dominicana, en el año 2010 la proporción de niños de 0 a 14 años era de 35.18%, y decrecerá para alcanzar 27.82% en 2030 (ONE, 2016). En el año 2010, la población en edades laborales (15 a 64 años) de la RSO representaba el 58% del número total de habitantes, y se espera que aumente a 61.51% en 2030.

Por su parte, la población de las personas mayores de 64 años era de 6.82% en el 2010, pero se proyecta un aumento a 10.66% para 2030. Las estimaciones indican que la aceleración del crecimiento de la población adulta mayor comenzó a partir de 2015, en contraste con una reducción en la relación de dependencia de la población menor de 15 años.

El estrechamiento de la base de la pirámide poblacional en la región y el aumento de la población mayor de 64 años tendrá importantes implicaciones sociales y económicas para la región en las próximas décadas.

3.3.2. Bono demográfico en la RSO

El “bono demográfico” se refiere a un período durante el cual la relación entre la población en edad productiva (15 a 64 años) y la población en edades no laborales (niños de 0 a 14 años y adultos de 65 y más años) se reduce, debido a que existe proporcionalmente una población menor de dependientes. Una menor tasa de dependencia representa un bono demográfico en el sentido de que una mayor proporción de trabajadores implica una oportunidad para impulsar el crecimiento económico.

Al igual que el resto de la República Dominicana, la RSO se encuentra actualmente en un proceso de transición demográfica, en el que se parte de una situación inicial de altas tasas de mortalidad y fecundidad para transitar hacia un escenario donde ambas tasas son significativamente más reducidas. Este proceso implica cambios muy importantes en la dinámica del crecimiento demográfico, en la composición por edades de la población y en las tendencias demográficas futuras de la región.

El tamaño, el crecimiento, la estructura por edad y por sexo y la distribución espacial de la población, es decir, las características y dinámicas de la población total, tienen diversas implicaciones importantes para las políticas y las decisiones públicas. En particular, ejercen una influencia decisiva en la trayectoria de la fuerza laboral, puesto que determinan el tamaño de la población activa potencialmente disponible y algunos factores que afectan a la participación de las mujeres.

Asimismo, la dinámica poblacional determina la evolución de los grupos de edad destinatarios de los principales servicios sociales (educación, salud y salud sexual y reproductiva, seguridad social, vivienda, saneamiento y otros), siendo estos sus perfiles por edad, sexo y distribución espacial elementos claves para estimar los requerimientos de bienes público-sectoriales. También, a través de una serie de mecanismos, estos factores tienen repercusiones en parámetros económicos totales básicos, como la inversión, el ahorro, el consumo y la productividad.

La edad mediana se ha incrementado de manera importante en todas las regiones de la República Dominicana en las últimas décadas, pasando de 19.12 años en el 2000 a 23.57 años en 2018 en la RSO, con una proyección de 27.6 años en 2030, inferior 20 años a la edad mediana de la población total del país de 47.8 años en ese último año. La población dominicana comienza a adentrarse en la tercera etapa de transición demográfica: los adultos y las adultas mayores toman mayor peso en la pirámide poblacional y dentro de la población dependiente. El envejecimiento de la población dominicana representa un reto para la sociedad si se considera que habría menos personas jóvenes para mantener el cuidado para los adultos y las adultas mayores. El aumento del índice de envejecimiento refleja un cambio importante en la población

sujeta a cuidado, debido a que refleja una reducción de la población joven en conjunto con el incremento de la población en edad avanzada.

Por otro lado, la relación de apoyo²⁴, que tenderá a disminuir de 6.4 en 2015 a 2.8 en 2050 a nivel nacional, registra una disminución menor en la RSO, reflejando una reducción menos acelerada de la población en edad de trabajar y que potencialmente genera los recursos necesarios para cuidar de la población dependiente. Esta realidad juega a favor de la región y debe ser aprovechada a través de inversión en la juventud.

Durante el último tercio del siglo XX y hasta el año 2010, la tasa de dependencia total²⁵ de la RSO ha disminuido hasta alcanzar un nivel de 0.42 dependientes por trabajador. En el resto de las regiones del país, a partir del año 2020, se espera que estas tasas de dependencia se estabilicen e inclusive que inicien un ascenso para el año 2045. Para la RSO, afortunadamente este proceso se vivirá de manera más prolongada aun, ya que se espera que para el año 2030 este indicador continúe descendiendo y se coloque en 0.38 dependientes por trabajador. Lo anterior significa que actualmente, la República Dominicana tiene un bono demográfico, y que, para la RSO, este dividendo es aún mayor. Esta reestructuración etaria que ocurre actualmente en República Dominicana, y específicamente en la RSO, tiene importantes implicaciones en términos de oferta laboral, demanda por servicios de educación y salud y requerimientos de ampliación del sistema de seguridad social de largo plazo.

3.3.3. Población Urbana y Rural

La población urbana a nivel nacional constituía apenas el 16.6% de la población total en 1920; más de la mitad de la población (52%) en 1981, el 63.6% en 2002, y $\frac{3}{4}$ de los dominicanos (74.4%) en 2010.

El incremento de la población urbana puede deberse a fenómenos tan complejos como dinámicos, entre los que pueden citarse los cambios en los patrones migratorios, el crecimiento natural o las nuevas tendencias socioeconómicas.

La creación de nuevas divisiones político-administrativas también ha influido en la importancia relativa de la población urbana nacional, toda vez que entre 2002 y 2010, 161 secciones, que por definición correspondían a contextos rurales, pasaron a ser distritos municipales. La actual definición de lo rural excluye territorios con características rurales, pero que por ser clasificados como cabeceras de municipios son definidos como urbanos, mientras que territorios con características urbanas son nombrados como rurales por no ser cabeceras de municipios o distritos municipales.

²⁴ Razón entre las personas 15-59 /+60 años.

²⁵ Niños menores de 15 más personas mayores de 64 años dividido entre la población entre 15 y 64 años

La relación población-espacio territorial permite una aproximación al análisis de los cambios estructurales de las condiciones demográficas, de la utilización y explotación del espacio y de las características y desarrollo del sistema social en términos de condiciones habitacionales, medios de transporte, infraestructura urbana y seguridad ciudadana.

La END 2030 contiene objetivos y líneas de acción orientadas a la definición e implementación de políticas públicas de desarrollo rural territorial. En su objetivo 2.4.2 establece: *“Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo”*.

Para dar cumplimiento a esta meta, en la RSO se requiere fortalecer a los gobiernos locales y trabajar coordinadamente con los distintos niveles de gobierno. Asimismo, es necesario transferir gradualmente a los municipios las competencias, recursos y funciones tributarias para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios públicos prestados en el territorio, en función de las potencialidades y limitaciones que presentan los municipios, sobre la base de mecanismos y procedimientos legales adecuados.

3.3.4. Tasa de Fecundidad

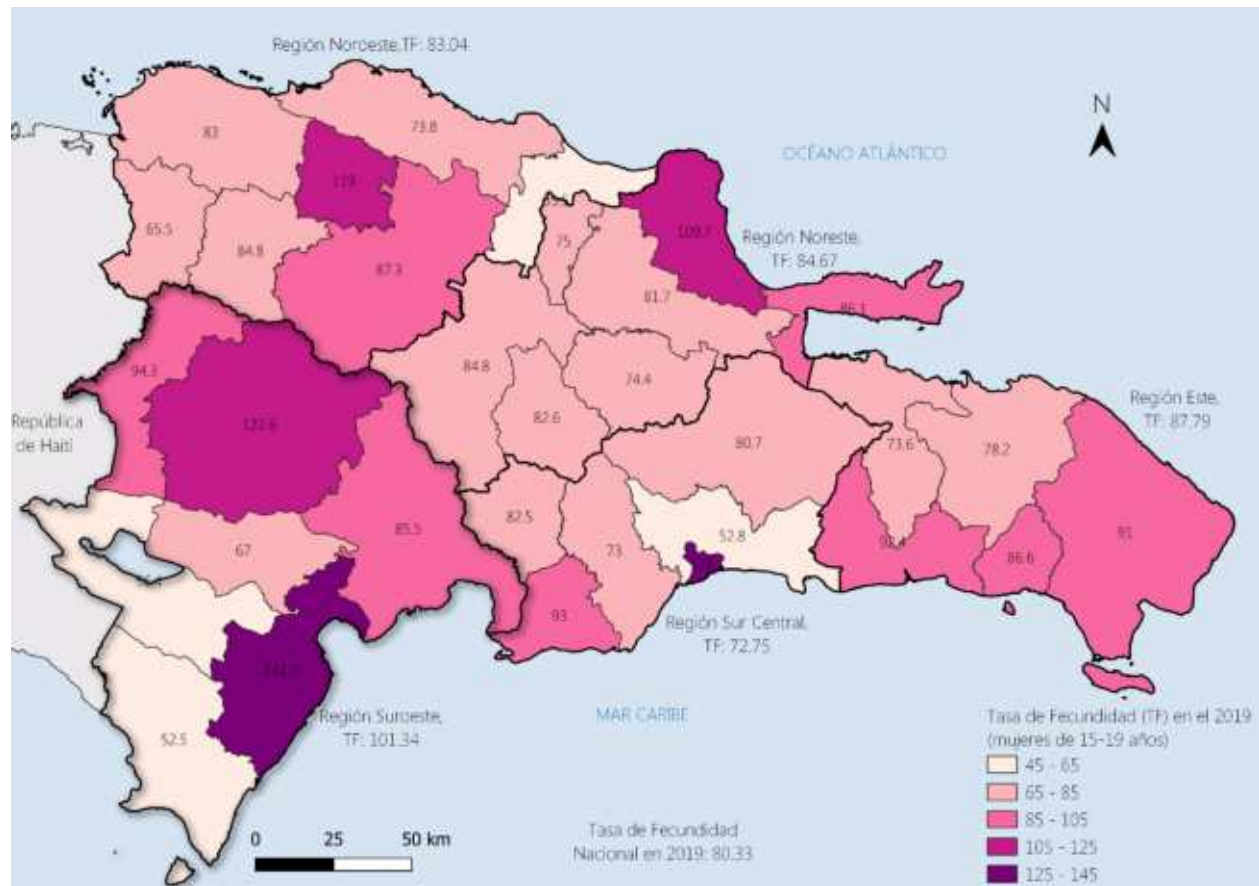
Hacia la segunda mitad de los años 60 para la República Dominicana, la Tasa Global de Fecundidad (TGF)²⁶ era del orden de 7.1 hijos por mujer, pero experimentó un importante declive en las siguientes décadas, registrando 2.4 hijos por mujer en el 2010.

Provincia	Censo		Estimada	
	2002	2010	2010-2015	2015-2020
Azua	3.39	3.06	2.94	2.72
Bahoruco	4.16	3.56	3.39	3.09
Barahona	3.53	3.23	3.10	2.85
Elías Piña	5.23	4.95	4.68	4.14
Independencia	3.84	3.90	3.71	3.35
Pedernales	4.89	3.57	3.40	3.09
San Juan	3.41	3.21	3.07	2.83

Cuadro 7. Tasa Global de Fecundidad
Departamento de Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales, ONE.

²⁶ Según la definición de la CEPAL, la TGF es el número de hijos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Este mismo comportamiento evidenciaron las provincias de la RSO, con proyecciones que indican una disminución de la TGF de 3.37 en 2010 a 2.59 en 2030, acercándose, aunque con espacio para seguir decreciendo, al nivel considerado de reemplazo de 2.1 hijos por mujer. Se espera que esta tendencia persista en las próximas décadas, y va a depender de que se mantenga el esfuerzo que se realizó desde 1970 para hacer accesibles métodos anticonceptivos para hombres y mujeres, en general, y para la población joven más vulnerable, en particular. Garantizar el adecuado acceso a la anticoncepción resulta de vital importancia en el contexto actual, debido a que el embarazo en adolescentes permanece en niveles elevados a pesar del desarrollo del país.



Mapa 18. Variación provincial de la tasa de fecundidad en adolescentes en el 2019.
Elaborado con datos de la ONE.

Por su parte, la RSO registra la más elevada tasa de fecundidad en adolescentes del país registrada en 2019, registrada en la provincia de Barahona, con 141.9 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 de esa provincia. Así mismo, la tasa de fecundidad promedio en adolescentes de la RSO es la más alta del país con 101.34%, lo cual supera en un 21% la media nacional. El embarazo en adolescentes, además de ser considerado de alto riesgo debido a las complicaciones médicas que pueden presentarse, acarrea consigo otras problemáticas como son el abandono de los estudios, problemas psicológicos y relaciones inestables o disfuncionales; lo cual se

traduce en futuras necesidades económicas, profesionales y afectivas. De acuerdo con ENHOGAR, la tasa de deserción de estudios en la RSO es alarmantemente elevada en las provincias de Elías Piña, San Juan y Pedernales, esta última llegando inclusive a duplicar la media nacional.

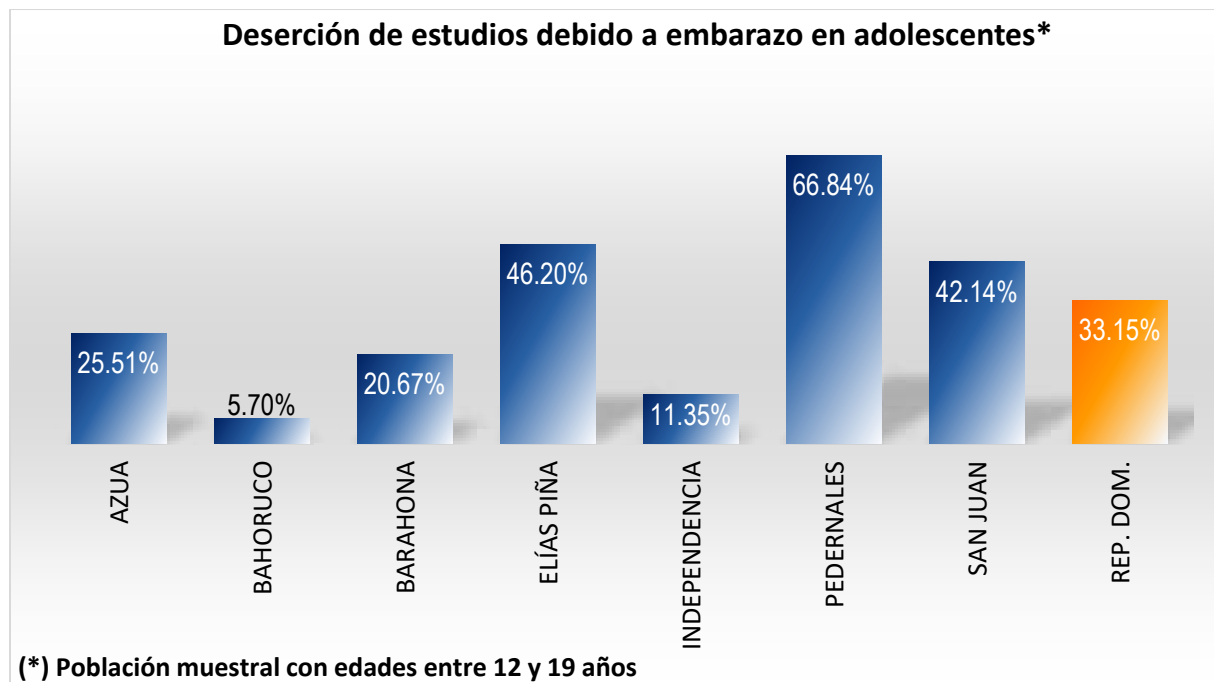


Gráfico 12. Deserción de estudios debido a embarazo de la población entre 12 y 19 años en la RSO y la media nacional. Elaborado con datos de ENHOGAR, 2018.

Esta incidencia de embarazos en adolescentes se debe a que a muy temprana edad los jóvenes (de ambos sexos) inician su vida sexual; de manera que existen registros de consumación a partir de los 7 años a nivel nacional y a partir de los 9 años en la RSO. Según los datos de la ONE, más del 60% de la población dominicana es sexualmente activa a la edad de 12 años, cifra superada por la provincia de Elías Piña que presenta un 71.44% de su población activa sexualmente a los 12 años.

De igual manera se registran uniones y matrimonios consumados por adolescentes entre 15-19 años; sólo dentro de la RSO en el 2019 se registraron 2,232 matrimonios de adolescentes, de los cuales la mayor cantidad de casos se registran en las provincias de Azua, Bahoruco y Barahona, representando el 80% de los matrimonios contraídos en la RSO. Las uniones y matrimonios en los cuales la contrayente sigue siendo menor de edad repercute en la incidencia de embarazos en adolescentes, lo cual fundamenta la importancia de enfatizar esfuerzos en la resolución de esta problemática.

Incluso con el desarrollo alcanzado en las últimas décadas, sigue siendo influyente la condición de embarazo para el proceso de aplicación de un puesto laboral, actualmente cerca de un 8% de la población muestral requirió presentar una prueba de embarazo

para aplicar a un puesto de trabajo en las provincias de la RSO; salvo el caso de Pedernales que destaca aún por encima del promedio nacional con un 19.3% de las mujeres encuestadas a través de la ENESIM (2018).

3.3.5. Tasa de Mortalidad

En período 2000-2005, la esperanza de vida al nacer para la población de la República Dominicana era de 69 años (67.43 para los hombres y 71.78 para las mujeres), aumentando a 71.0 años en el período 2005-2010 (68.77 para los hombres y 73.30 para las mujeres), y a 73.57 años en el periodo 2015-2020 (71.07 para los hombres y 76.17 para las mujeres). Se espera que este indicador se incremente a 74.25 años en 2020 (71.63 años para los hombres y 76.91 para las mujeres) y a 76.30 años para 2030 (73.52 para los hombres y 79.27 para las mujeres).

Si bien el nivel nacional de mortalidad se encuentra en niveles relativamente bajos, existen diferencias regionales que es necesario considerar con prioridad. A pesar de ello, el comportamiento de este indicador será muy parecido para la RSO. En términos generales, se espera que la mortalidad se mantendrá en los niveles observados en las dos primeras décadas del siglo XXI, aunque el proceso de envejecimiento estructural provocará un volumen creciente de defunciones. Por ejemplo, mientras que en el quinquenio 1950-1955 se registraron 264 mil defunciones durante el período (con un alto porcentaje de muertes infantiles) en todo el país, se espera que para el quinquenio 2045-2050 el número de muertes durante el período sea de aproximadamente medio millón de personas, de las cuales, alrededor de 45 mil pertenecerán a la RSO. Aunque con importantes diferencias entre las regiones (por ejemplo, el número de defunciones en San Juan en un año pueden ser 10 veces mayores que en Pedernales, y 5 veces que los de Elías Piña e Independencia, respectivamente).

Los patrones de la mortalidad por sexo también han experimentado cambios. En el período 1970-1975 la mortalidad entre los hombres era ligeramente superior a la de las mujeres. Sin embargo, en períodos más recientes (1990- 1995 y 2010-2015) se hace notoria la diferencia en las tasas de mortalidad por sexo en la población de entre 15 y 40 años. Esto se debe, parcialmente, a que la principal característica de la mortalidad masculina entre los 15 y los 44 años es la fuerte presencia de las llamadas “causas externas”, que incluyen muertes por violencia y traumatismos. Entre ellas, las más importantes son los accidentes de tránsito, los suicidios y los homicidios, que representan 90.6 por ciento de los casos de muertes accidentales y violentas en hombres.

3.3.6. Movilidad Humana

En términos de migración, las provincias de la frontera se encuentran entre las de mayor proporción de población inmigrante de la población total en el país, con

Pedernales e Independencia en el primer y tercer lugar a nivel nacional respectivamente, con un cuarto de población extranjera, fundamentalmente haitiana. En Independencia los inmigrantes representan el 11.2% del total de la población, superior al 8.3% a nivel nacional (ENI, 2017).

En la frontera también se manifiesta un movimiento circular, con un flujo de personas que entran y salen a diario por motivos laborales, comerciales, escolares o culturales, sin la intención de radicarse o permanecer en el territorio dominicano. Otro elemento para destacar en términos de costos económicos es la prestación de servicios a la población haitiana, principalmente los de salud y educación, sin embargo, es significativo el aporte que arroja esta migración en las áreas productivas del país (agropecuarias, construcción, comercio, entre otras).

A su vez la población nacional que reside en la RSO emigra hacia otras regiones en busca de oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida, especialmente hacia la región Metropolitana.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 19. Corredores transfronterizos.

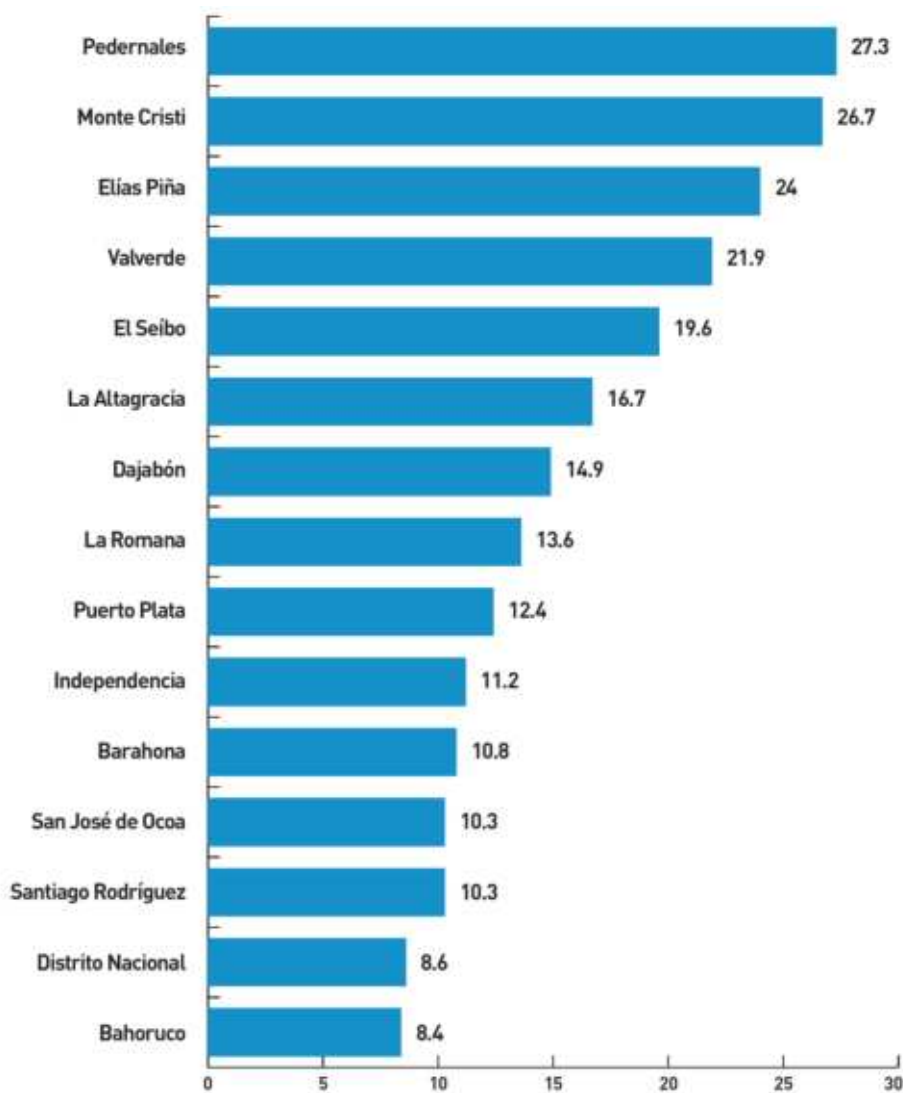


Gráfico 13. Población de origen extranjero por provincias. Fuente: ENI 2017

El análisis de la condición de la población inmigrante, así como de las tendencias y proyecciones de la inmigración, muestra la necesidad de atender algunos aspectos concernientes a este grupo de la población. En primer lugar, reforzar el control migratorio basado en un enfoque de derechos para garantizar una migración segura, ordenada y regular. Además, brindar atención integral y protección, independientemente de su condición migratoria, en especial a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad, con apego al respeto de sus derechos. Además, se requiere establecer políticas de regularización migratoria en concordancia con los convenios y acuerdos internacionales, que contribuyan a evitar toda forma de criminalización de la migración, garantizando el acceso a servicios sociales básicos de educación y salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

4. DIAGNÓSTICO

4.1. Implicaciones socioeconómicas de los cambios demográficos

La población de la RSO se encuentra en pleno proceso de transición demográfica, caracterizado por la reducción de las tasas de fecundidad y de mortalidad, donde la población infantil y joven cada vez tiene un menor peso relativo, mientras la población en edades avanzadas empieza a crecer más rápidamente.

Durante los últimos años (2017), se han reducido la pobreza y la pobreza extrema con mayor intensidad en la zona rural que en la urbana. Sin embargo, si desagregamos la pobreza multidimensional por provincias, podemos ver que las que presentan mayores desafíos en este aspecto son precisamente las pertenecientes a la RSO.

República Dominicana: Tasa de incidencia de la pobreza multidimensional (H), obtenidas por el método IPM-AL, por provincias, 2016

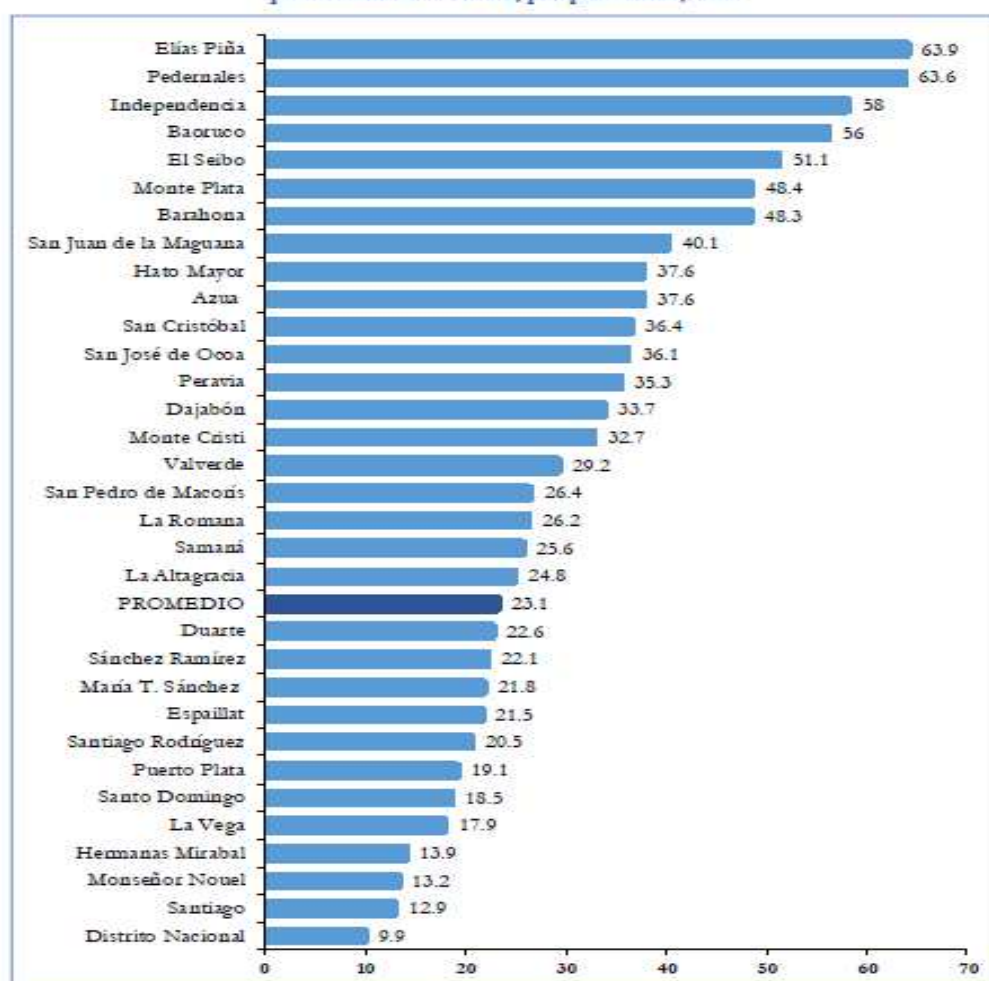


Gráfico 14. Pobreza multi-dimensional por provincias. Fuente: IPM-AL

En las clases más empobrecidas aún se mantienen patrones de altas tasas de fecundidad y altas tasas de mortalidad relativas. Las familias pobres concentran un

mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes en relación con el número total de miembros del hogar. Se ha experimentado un aumento en el porcentaje de los hogares con jefatura femenina a un 33.3%, de los cuales 19.3% pertenece al grupo socioeconómico muy bajo, es decir, al quintil inferior de riqueza (ENHOGAR, 2015).

La menor participación de los estratos más pobres en el sistema educativo y la precariedad de la inserción laboral limitan la posibilidad de que los sistemas de educación y trabajo operen como transmisores de normas y valores que ordenan la vida cotidiana, estructuran las aspiraciones y definan las metas. Cuando se observan en ese sentido algunos indicadores del sistema de educación, se puede constatar que los peores desempeños se asocian en su mayoría a las provincias de la RSO. Mientras la tasa neta de cobertura del nivel inicial en el distrito nacional es de alrededor de un 51%, en provincias como Elías Piña y Pedernales es de un 22% respectivamente (MINERD, 2012). En el nivel básico, estas tasas se asemejan un poco más, a pesar de que Pedernales presenta un 72%. Es en el nivel medio donde vuelve a abrirse la brecha entre estas provincias y otras partes del país.

La evidencia de esta problemática se profundiza cuando se analiza el nivel de asistencia a las escuelas, ya que las provincias que presentan peores niveles de cobertura son las que demuestran los más bajos niveles. Es decir, son menos que el resto del país, la cantidad de niños y niñas que están inscritos, y de estos, la inasistencia es la más alta.

En el año 2015, el nivel de escolaridad promedio de la población mayor de 15 años es de 8.8 años, ligeramente mayor en mujeres (8.9 años) que en hombres (8.4 años), en todo el país. Esto equivale a tener el nivel medio incompleto, lo que limita las posibilidades de acceder al mercado de trabajo y obtener un empleo en el sector formal que garantice un buen salario y acceso a la seguridad social. En las provincias de la RSO, este indicador tiene un promedio preocupante de 5.1 años, con valores incluso menores en Pedernales (4.4 años) y Elías Piña (4.1 años).

Un factor que incide en la trayectoria de acumulación de activos de las personas es la pobreza del hogar. La disponibilidad de ingresos de la familia determina la posibilidad de invertir tiempo y recursos en la formación de sus jóvenes y de acceder a redes sociales, contactos, información, mecanismos de intermediación y oportunidades laborales. Por lo tanto, los jóvenes que provienen de familias con mayores recursos tienen ventaja sobre los que pertenecen a hogares más pobres. La importancia del proceso de formación de capital humano en la juventud es que corresponde a un período intensivo desde el punto de vista de adquisición de competencias y cumplimiento de prerrequisitos para lograr una inserción social competitiva.

Existe una alta correlación entre la deserción escolar y la probabilidad de empeoramiento de las condiciones económicas futuras. La deserción escolar en los

hombres se vincula al rol proveedor asignado culturalmente a los hombres, mientras que en las mujeres se relaciona con el embarazo adolescente y las labores en el hogar.

El sistema de seguridad social vigente en la República Dominicana ha avanzado mucho. Sin embargo, existen aún importantes brechas territoriales de acceso y cobertura. Cuando se analiza el nivel de cobertura del Seguro Familiar de Salud en el régimen contributivo, las provincias de la RSO son 2 veces (Azua, Elías Piña y Bahoruco) y en algunos casos 3 veces (Pedernales) menos cubiertas. Mientras que, para el nivel nacional, el nivel de afiliación al seguro familiar de salud es de alrededor del 70% de la población estimada por la ONE, en 2016, ese mismo año Pedernales se encontraba cubierta en un 39.91%, Independencia un 53.29% y Elías Piña 55.84%.

Un comportamiento parecido existe cuando se revisa el nivel de afiliación al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, donde se evidencian brechas similares, inclusive más pronunciadas. En 2016, mientras el 34.48% de la población contaba con este seguro, el nivel de cobertura en la RSO era de un 11.27%. Elías Piña, por ejemplo, solo un 7.18%. Estos son temas de vital importancia para el futuro de la sociedad de cara al incremento de la población adulta mayor a nivel nacional y en la región. Más de la mitad de las personas adultas mayores (51%: 29% mujeres y 22% hombres) vive en hogares extendidos. Los bajos niveles de cobertura de la población adulta mayor en materia de pensiones y aseguramiento en salud parecen sustentar la tesis de que el núcleo familiar está actuando como un sistema de protección social alternativo.

Las bajas pensiones de las personas mayores de 64 años de hoy son resultado de un precario sistema de protección social preexistente: disperso, asimétrico y de muy baja cobertura. El monto promedio de las pensiones otorgadas no cubre el costo de la canasta básica de hogares del quintil más pobre. Esta información muestra la vulnerabilidad a la que se expone la población adulta mayor que, en la actualidad, depende de transferencias adicionales, ya sea de familiares o de la administración pública mediante transferencias otorgadas por los programas de protección social vigentes, para poder cubrir sus necesidades de alimentación, salud y recreación. De esta forma, ceden su autonomía luego de años de independencia económica y social.

El sistema de protección social alternativo que constituye la familia podría entrar en crisis, debido a que la población pasiva será mayor que la económicamente activa a partir del año 2045 cuando se cierre la ventana de oportunidades demográficas o bono demográfico. Ese momento, por los factores antes explicados, se vivirá en la RSO con un rezago de hasta una década más (2055-60), representando una mayor ventaja para el aprovechamiento del dividendo demográfico. En tal sentido, la superación de la pobreza y la desigualdad en los términos planteados por la END 2030 demandará de una combinación bien estructurada de políticas de protección social que garanticen un piso mínimo de protección, de políticas activas y pasivas de empleo que impliquen la

inserción femenina en el mercado laboral de forma sostenida, así como de mejoras importantes en los niveles de ingresos laborales.

En conclusión, se requiere la incorporación de la dinámica poblacional y análisis sociodemográfico en las políticas públicas y herramientas de planificación provincial y municipal dentro de la RSO. El análisis poblacional puede contribuir a la modernización de las instituciones en el territorio, y a diseñar políticas públicas para asegurar el acceso de los distintos grupos de población a oportunidades de progreso y de esta manera garantizar el pleno desarrollo de sus capacidades.

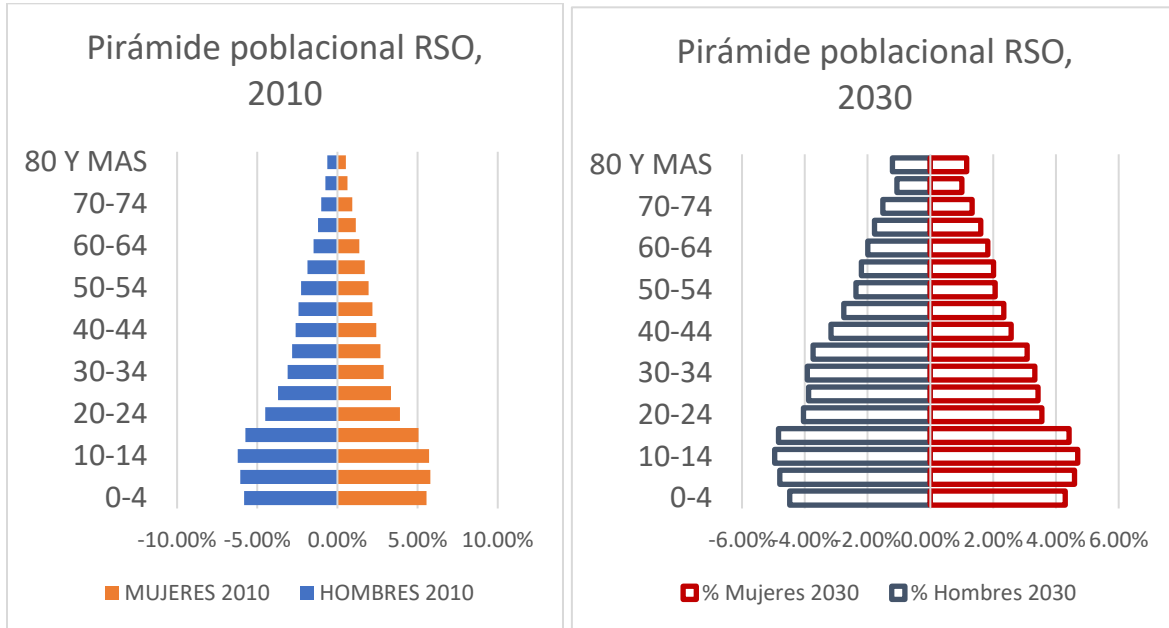


Gráfico 15. Pobreza multi-dimensional por provincias. Fuente: ONE, 2014.

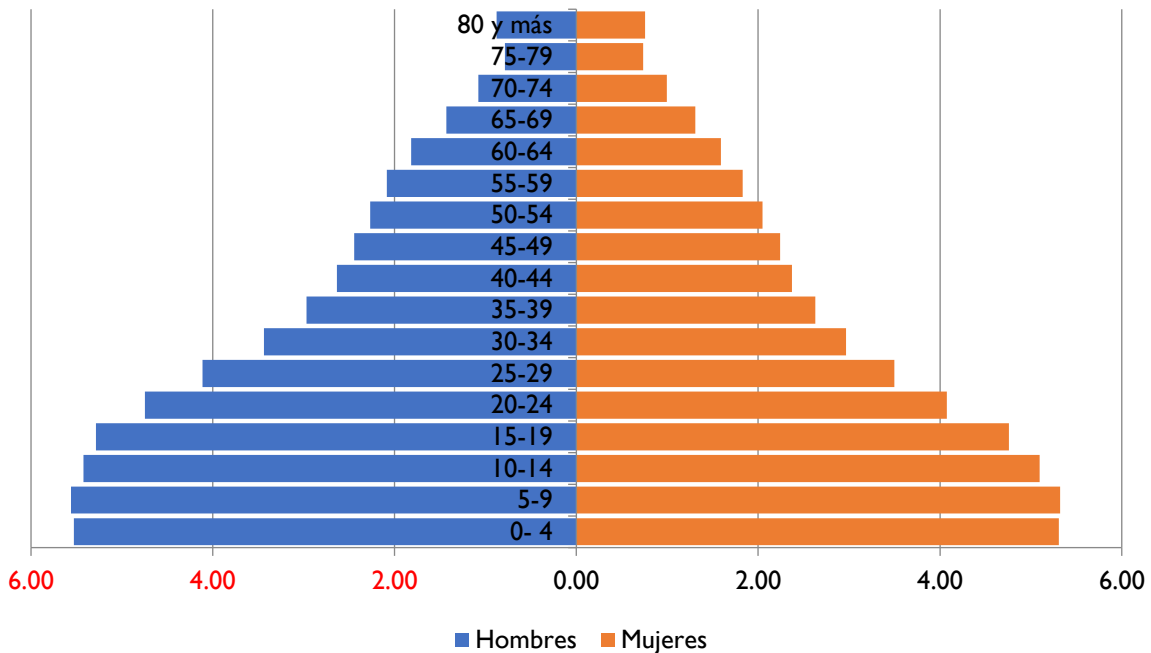


Gráfico 16. Estructura poblacional RSO, 2018

4.2. Componente Económico

El análisis de los principales indicadores sobre el comportamiento de la economía en la RSO, se evidencia una clara distinción entre el peso específico de las tres (3) provincias con mayor cantidad de habitantes (San Juan, Azua y Barahona), ya que en las diferentes mediciones representan el 70-80% de la población total de la RSO.

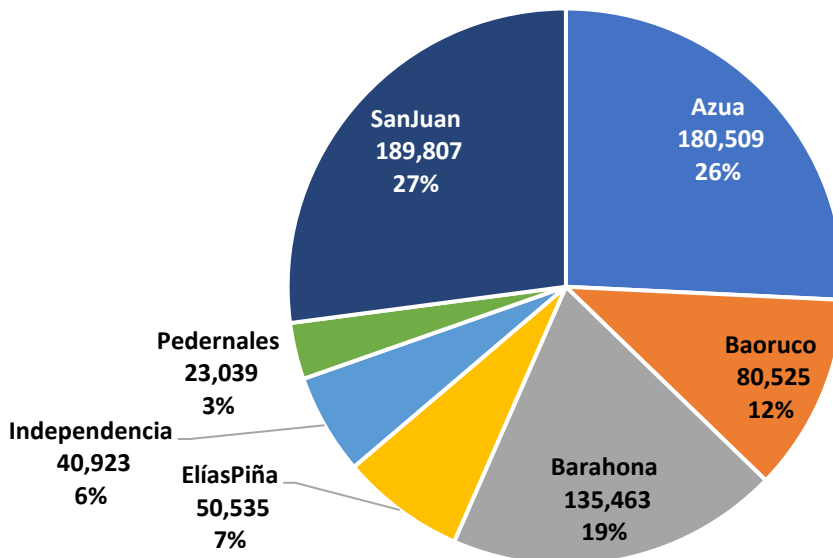
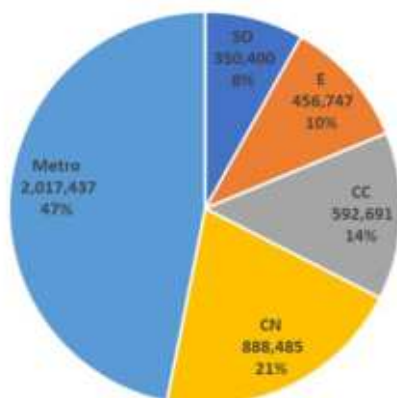


Gráfico 17. Ocupados perceptores en las provincias de la RSO.

La RSO cuenta con el 8% de los trabajadores del país, los cuales generan el 7% de los ingresos monetarios. Entre 2015 y 2017, las ramas con mayor cantidad de ocupados fueron los sectores agropecuarios (28%) y comercio (17%). De hecho, la región concentra $\frac{1}{4}$ de los trabajadores agropecuarios del país (BCRD).

Ocupados perceptores, ENCFT (2017)



Ingresos laborales, ENCFT (2017)

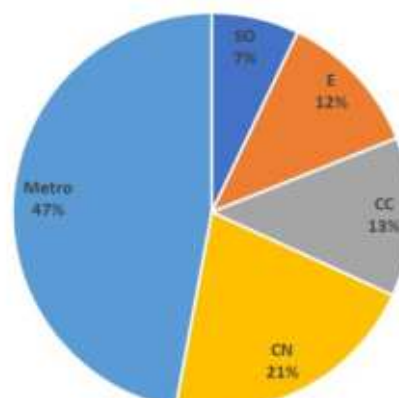


Gráfico 18. Ocupados perceptores por regiones únicas de planificación.

Algunos de los indicadores generales muestran el estado de situación sobre el tema del empleo con una tasa global de participación de un 53.90%, con una diferencia entre hombres y mujeres, presentando una relación de 67.20% y 39.76% respectivamente.

Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Población en Edad de Trabajar (PET)	417,877	393,319	811,195
Población Económicamente Activa (PEA)	280,812	156,387	437,199
Población ocupada	259,516	106,556	366,071
Población desocupada	21,297	49,831	70,641
Tasa global de participación	67.20%	39.76%	53.90%
Tasa de ocupación	62.10%	27.09%	45.13%
Tasa de desempleo	7.58%	31.86%	16.16%

Cuadro 8. Resumen indicadores económicos desagregados por hombres y mujeres.

La tasa de ocupación es de un 45.13% con las mujeres con una tasa de ocupación de 27.09% y una tasa de desempleo de 31.86%, frente a los hombres con una tasa de ocupación de 62.10% y una tasa de desempleo de 7.58%.

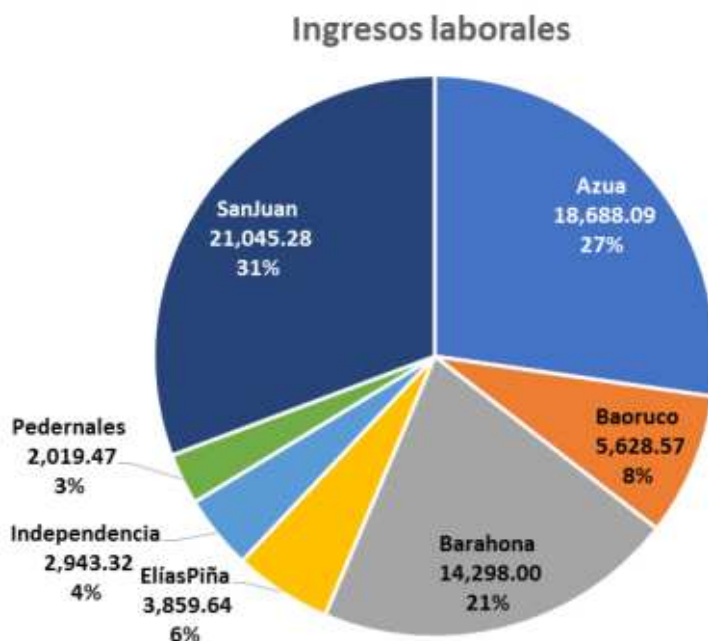


Gráfico 19. Ingresos laborales por provincia.

El registro de empresas en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el censo de negocios (no agrícolas) hecho por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), indican que la RSO es la que menos compañías posee, con menos del 7% total nacional.

Establecimientos económicos, RNE (2014)

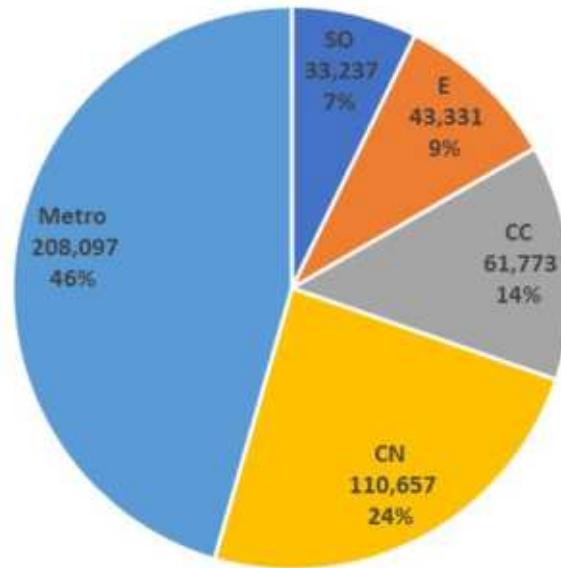


Gráfico 20. Establecimientos económicos por regiones únicas de planificación (RNE) 2014.

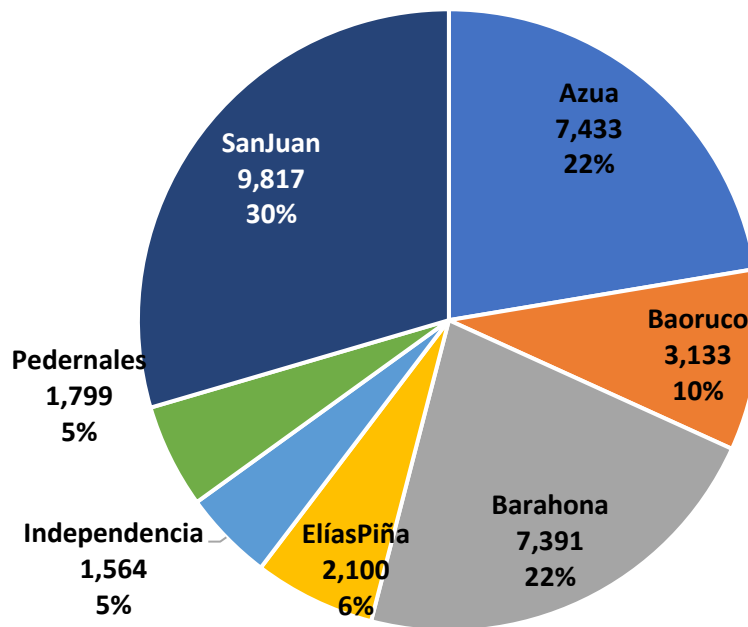


Gráfico 21. Establecimientos económicos por provincias de la RSO.

Contribuyentes registrados DGII (2016)

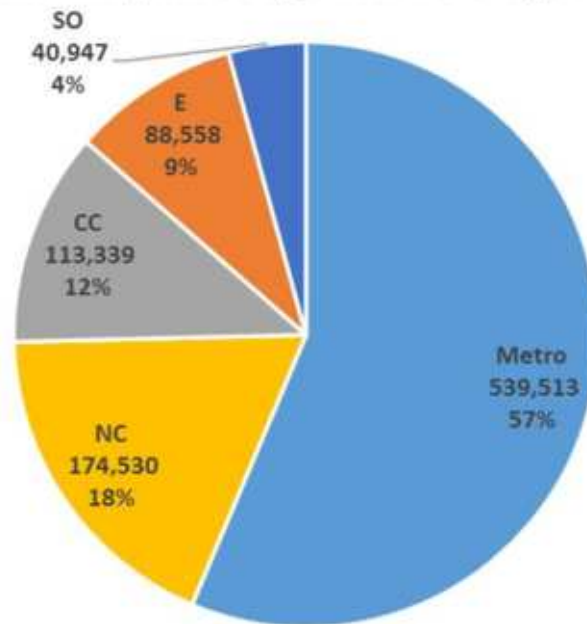


Gráfico 22. Contribuyentes registrados DGII (2016).

En cuanto al acceso a financiamiento, el crédito bancario a la región es de apenas 1.4% del total nacional. Al cierre 2017, el 5% de los préstamos al sector privado en la región fueron orientados a la agropecuaria, representando un 3% de la cartera nacional del renglón. Hasta 30/6/18 el 78% de los préstamos de los bancos en la región fueron dirigidos a consumo, hipotecarios y comercio.

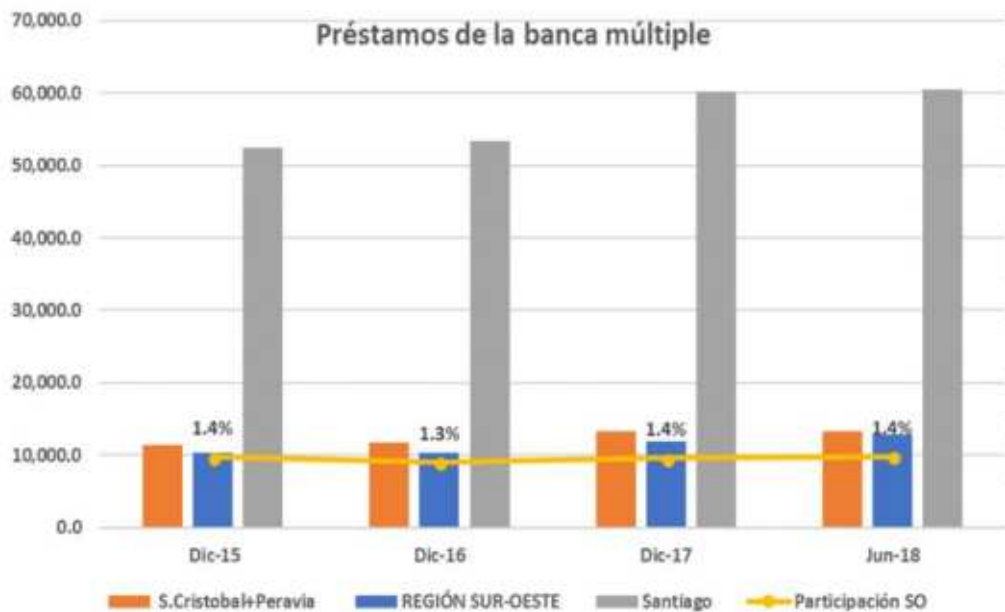


Gráfico 23. Préstamos de la banca múltiple.

4.2.1. Dinámica del sector económico

Los hallazgos muestran entre los sectores económico más importante en la RSO se identifican el sector agropecuario y pesca ya que tiene los más altos porcentajes de población ocupada; le sigue el sector logístico. La RSO tiene las tasas más elevadas de pobreza multidimensional, por lo que potenciar el desarrollo de los dos sectores que emplean a la mayor parte de la población es una situación deseable.

En este sentido, se han identificado clústeres estratégicos que son aquellos con mayores oportunidades de desarrollo y consolidación y que presentan un nivel apreciable de aprovechamiento actual con potencialidades de crecimiento sostenible en el largo plazo.

Estos clústeres estratégicos comprenden al sector agropecuario y pesca; al sector logístico; la minería; entre otros. En adición, se han identificado clústeres emergentes que pudieran acelerar el desarrollo de la RSO pues se encuentran en proceso de consolidación y cuentan con potencial para desarrollarse como son el turismo; el sector agroindustrial, la apicultura, productos de madera; entre otros. Estos sectores ya están presentes en la región, aunque emplean un porcentaje pequeño de la población.

Este planteamiento de clústeres estratégicos y clústeres emergentes nos lleva a visualizar problemas prioritarios en la RSO como serían la deficiencia de infraestructura de puertos, carreteras interprovinciales y caminos entre los centros de producción agrícola y centros de acopio; además, la inserción de nuevas tecnologías que son tendencia en la eficientización de la productividad agrícola de la RSO lo cual, adicionalmente, crearía la necesidad de proveer capacitaciones en el uso de estas nuevas tecnologías y la necesidad de mayor número de canales de riego.

En cuanto a los sectores económicos que inciden en el territorio de la RSO se identificaron las principales características, relacionadas a los siguientes sectores: agropecuario, pesca, logístico, agroindustrial, productos de madera, productos de la construcción.

A continuación, un resumen con las principales características:

- **Sector Agropecuario:** Los principales cultivos son de habichuela, café y aguacate de exportación, papa, zanahoria, cebolla, ajíes, ajo y tomate.
 - o En **Azua** se destaca la importancia con el clúster de Banano. Los mangos, cocos, tomates y yuca son productos característicos de la región.
 - o En **Barahona** se destaca la producción de café, el plátano barahonero y otros productos también de exportación. El café es uno de los principales rubros económicos de la región. (CODOCAFE). El cultivo más importante

del municipio Peñón son las musáceas. En **Bahoruco**²⁷ destaca el Clúster de la Uva, donde el 85% de su producción se destina al consumo fresco, así como la producción orgánica de guineo y plátano, cebolla, maíz, habichuela, lechosas, cítricos, aguacates y cocoteros.

- En **Elías Piña** predomina la producción de aguacate, el cual se cultiva de manera tradicional y orgánica con exportaciones a Estados Unidos, Europa y Puerto Rico. La provincia ha sido identificada como emergente debido a las excelentes condiciones climáticas para la explotación apícola, especialmente el municipio de Guayabo; además de contar con asociaciones de apicultores de más de 30 años de establecimiento en la región.
- En **Independencia** podemos encontrar pequeños productores dedicados a la producción de plátanos, guineos, habichuelas y hortalizas. En la parte alta de la provincia se pueden encontrar sembradíos de café.
- Finalmente, en **San Juan** se distingue por sus actividades agrícolas. El clúster Comité Agropecuario Unitario de San Juan, Inc., ha incursionado en el uso de la tecnología para mejorar sus cultivos de lechosas, habichuelas y batatas. Del mismo modo, en relación con el cultivo de café, la Federación de Caficultores de San Juan de la Maguana juega un papel importante.

- **Sector agroindustrial:**

- en **Azua** existe un vínculo importante con el sector agropecuario para la exportación de tomates y mangos a Estados Unidos y Europa. La Cooperativa Agropecuaria de Ganaderos del Sur, es un actor importante en la elaboración de productos lácteos.
- En la provincia de **Barahona** se verifica un nuevo dinamismo en la elaboración de azúcar y café; uno de sus principales productos es el café gourmet orgánico. Por otro lado, la producción de azúcar es realizada por el Consorcio Azucarero Central para consumo interno y de exportación.
- En **Bahoruco** un sector emergente que encuentra su fortaleza en el sector vitivinícola; en la provincia se elaboran vinos, mosto, alcohol y mermelada y jugos de uva con apoyo técnico internacional y nacional. También, la producción de quesos se ha convertido en una actividad realizada por productores pequeños en especial mujeres asociadas.²⁸

- **Sector logístico:**

- en el Puerto Viejo de **Azua** se localiza una compañía de gas licuado de petróleo para la recepción y almacenamiento de combustibles y por otro

²⁷ Elaborado con información del Directorio de Empresas y Establecimientos publicada por la ONE/MEPYD

²⁸ Elaborado con información del Directorio de Empresas y Establecimientos publicada por la ONE/MEPYD

lado, se realizan operaciones de carga y descarga de mercancía en general.

- La ubicación estratégica de las ciudades de la provincia de **Independencia**, ante la cercanía con Haití le brinda una oportunidad importante ante el desarrollo del comercio.
 - En **Pedernales**²⁹ se mantiene una activa participación, por la actividad de transporte terrestre, el cual emplea a más de 700 personas.
 - En **Barahona** se realizan actividades de exportación de carga a granel seco de yeso, sal, cemento; azúcar de caña como material agregado y la importación de carbón mineral. De igual manera se identifica la presencia del Aeropuerto Internacional María Montés como un potencial, en atención a su capacidad para recibir aeronaves de cuerpo ancho. También, en el Puerto de Barahona.
- **Sector de productos de madera:** de toda la RSO solo en la provincia de **Azua** ha sido identificada la Federación de Pequeños y Medianos Productores del Bosque Seco del Sur Oeste que se dedican a los aserrados y acepilladura de madera.
 - **Sector de productos de la construcción:** empieza a cobrar importancia con el establecimiento de empresas dedicadas a la fabricación de elementos para la construcción en **Azua**.
 - **Sector energías renovables:** en **Pedernales** se encuentra el Parque Eólico Los Cocos, pionero de su género en República Dominicana. Con sus dos fases, el parque producirá unos 220,000 MWh anuales, y le ahorrará al país la importación de cerca de 600,000 barriles de petróleo al año.
 - **Sector servicios de salud:** la provincia de **Barahona** se ha identificado como emergente en estos temas, en atención a que se localizan grandes Hospitales públicos Generales que brindan servicios médicos a la región, aunque los mismos necesitan de una reestructuración. De igual manera se encuentra en la provincia la Universidad Católica Tecnológica de Barahona que ofrece la carrera de Medicina y Enfermería.
 - **Sector minero:** se destaca en **Barahona** la extracción de piedra, arena y arcilla. La principal mina se ubica en el municipio Cabral, para la elaboración de blocks, construcción de vivienda y exportación de materiales. Cemex extrae yeso de Las Salinas. Asimismo, la producción de cementos y la explotación de bauxita en

²⁹ ITESM – IDR, 2015, con información de ONE/CNZFE/CEI-RD.

Pedernales, esta última, una de las exportaciones nacionales líderes en el mercado chino.

- **Sector turismo:**

- en **Barahona** este sector encuentra su apoyo con el Clúster Ecoturístico de la Provincia Barahona; como atractivos culturales se ofrece el Festival de Café Orgánico, la atracción del Polo Magnético y el festival las Cachuas de Cabral. En términos naturales, se cuenta con paisajes naturales como parques nacionales, humedales, santuario marino y playas.
- La provincia de **Independencia** se está convirtiendo en un referente orientado hacia el ecoturismo. El lago Enriquillo es un elemento fundamental para estos fines, junto al Parque Nacional Jaragua, la Gran Sabana, las Sierras de Bahoruco y Neiba, entre otras reservas y monumentos naturales.
- La provincia de **Pedernales** tiene una gran superficie de su territorio protegido, sin embargo, es factible vincular las áreas rurales de la provincia al turismo, por lo cual estas localidades se encuentran identificadas como emergentes, posicionando la provincia como referente de turismo ecológico, sostenible, de investigación y con actividades de aventura. Existe un Clúster Ecoturístico, pero no ha presentado dinamismo reciente. Se espera que Pedernales se convierta en un polo turístico fundamental para el desarrollo turístico nacional en los próximos años.
- La provincia de **Bahoruco** se beneficia de la región del Lago Enriquillo; además de sus reservas naturales, como balnearios y cascadas, la provincia ofrece atracciones turísticas como la Ruta de la Uva o Ruta Etnológica donde se enseñan los viñedos y bodegas.

- **Sector pesquero:** Se encuentra con mayor predominio en **Azua y Pedernales**. La pesca es de relativa importancia, especialmente en **Palmar de Ocoa**, donde también se identifican proyectos de crianza de camarones. De igual manera la captura de pescados, langostas y lambí se realiza en los alrededores de la **Isla Beata y en la costa**.

La descripción presentada nos permite relacionar el impacto de potenciar algunos sectores económicos con las provincias y territorios indicados.

Sector	AZ	BAH	BAO	EP	IND	SJ	PED
1. Agropecuario							
2. Agroindustrial							
3. Logístico							

Sector	AZ	BAH	BAO	EP	IND	SJ	PED
4. Productos de madera							
5. Productos de la construcción							
6. Energías renovables							
7. Servicios de salud							
8. Minero							
9. Turismo							
10. Pesquero							

Cuadro 9. Relación impacto en sectores por provincias.

Existe debilidad en cuanto al sector de manufactura local en las zonas francas, las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales, apenas contabilizan alrededor del 0.5% de los establecimientos industriales del país.

- Industrias extractivas: Según el registro de la Dirección General de Minería existen **concesiones de exploración** metálicas en las **provincias de San Juan y Elías Piña**; mientras que existe concesión de exploración no metálica en las **provincias de Azua, Barahona e Independencia**, tal y como señala el mapa a continuación. La tabla que contiene la información sobre las concesiones de exploración otorgadas en la RSO (ver anexo) señala que con relación a la minería metálica existen veinte (20) concesiones. Diecisiete (17) de estas concesiones están aprobadas en San Juan, cuatro (4) en Elías Piña y una (1) en Azua. En cuanto a las concesiones de explotación otorgadas, la información suministrada indica que en la RSO las mismas se encuentran ubicadas en las siete provincias de la RSO. A continuación, el mapa indica la localización a nivel del territorio:

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



<p>IGN INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL</p> <p>DGODT DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>	<p>PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL REGIÓN SUROESTE (RSO)</p> <p>CONCESIONES MINERAS</p>	<p>ESCALA 1:285.000</p> <p>0 10 20 30 40 Kilómetros</p>
--	--	---

Mapa 20. Concesiones de explotación y exploración otorgadas en la RSO.

4.3. Componente Social

El Índice de Desarrollo Humano Provincial (IDHp) es calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); los valores oscilan entre 0 y 1, de manera que, si una provincia observa valores cercanos a la unidad, mejor habrá sido su desempeño en el IDHp³⁰.

Las provincias de la RSO registran en su mayoría un Índice de Desarrollo Humano Bajo y Medio Bajo, de manera que la RSO presenta en la mayoría de sus provincias los mayores retos socioeconómicos y de desarrollo humano³¹. La siguiente tabla resume los resultados del IDHp para el caso de las provincias de Sur oeste y su posición relativa a nivel nacional con las demás provincias y el Distrito Nacional.

Provincia	IDHp	Componentes		
		Salud	Educación	Ingresos
Azua	0.301	0.314	0.400	0.217
	(25)	(24)	(25)	(28)
Bahoruco	0.252	0.330	0.211	0.229
	(28)	(23)	(30)	(27)
Barahona	0.271	0.199	0.370	0.270
	(27)	(29)	(27)	(25)
Elías Piña	0.112	0.304	0.134	0.035
	(32)	(25)	(31)	(32)
Independencia	0.190	0.176	0.310	0.126
	(30)	(31)	(28)	(30)
Pedernales	0.145	0.257	0.115	0.103
	(31)	(27)	(32)	(31)
San Juan	0.349	0.344	0.400	0.310
	(23)	(20)	(24)	(24)

Cuadro 10: Índice de Desarrollo Humano Provincial RSO, 2013 / Posición a nivel nacional

A continuación, se describen los aspectos más relevantes en las áreas de educación, salud y cultura territorial, útiles para establecer la caracterización de la RSO en cuando al tema sociocultural.

³⁰ El Índice de Desarrollo Humano Provincial (IDHp) se mide a través de los siguientes indicadores: Tasa de sobrevivencia infantil (Índice de Salud); Tasa de Alfabetización en Adultos, Tasa de Cobertura Neta, Tasa Neta de culminación por nivel (Índice de Educación); e Ingreso per cápita anual ajustado por PPP (Índice de Ingresos).

³¹ En el 2015, las 4 provincias con peor desempeño del indicador de desarrollo humano se ubicaron en la RSO (Pedernales, Elías Piña, Bahoruco e Independencia).

4.3.1. Sector educación

El Ministerio de Educación se encuentra desconcentrado en el país, a través de regionales educativas con sedes localizadas en Barahona, San Juan Azua y Bahoruco, a su vez divididas en distritos escolares. En la RSO se localizan cuatro (4) regionales educativas y dieciocho (18) distritos educativos.

¿Dónde se localiza?	ALCANCE		
	SEDE REGIONAL	PROVINCIAS	TOTAL DISTRITOS
Cuatro (4) regionales educativas, con 18 distritos educativos en total	01 Barahona	Barahona y Pedernales	5
	02 San Juan	San Juan y Elías Piña	7
	03 Azua	Azua (además <i>Peravia</i> y <i>San José de Ocoa</i>)	2 *
	18 Bahoruco	Bahoruco e Independencia	4

Cuadro 11. Localización de regiones y distritos escolares.

Entre los principales problemas identificados por el Ministerio de Educación (MINERD) para la RSO³² se señalan: *i*) alta tasa de analfabetismo, *ii*) bajo índice de calidad educativa y *iii*) baja calidad en el personal docente.

La República Dominicana tiene una tasa neta de matrícula a nivel inicial de 69.2% de la población nacional; mientras que la región evidencia un abanico con porcentajes desde 53.10% (Bahoruco) hasta 74.00% (San Juan).

Provincias	Tasa (2016)
San Juan	74.00
Pedernales	71.70
Elías Piña	61.70
Azua	61.60
Barahona	60.50
Independencia	57.80
Bahoruco	53.10

Cuadro 12. Tasa neta matrícula nivel inicial ajustada con nivel básico (Población 3-5 años)
(Encuestas de hogares)

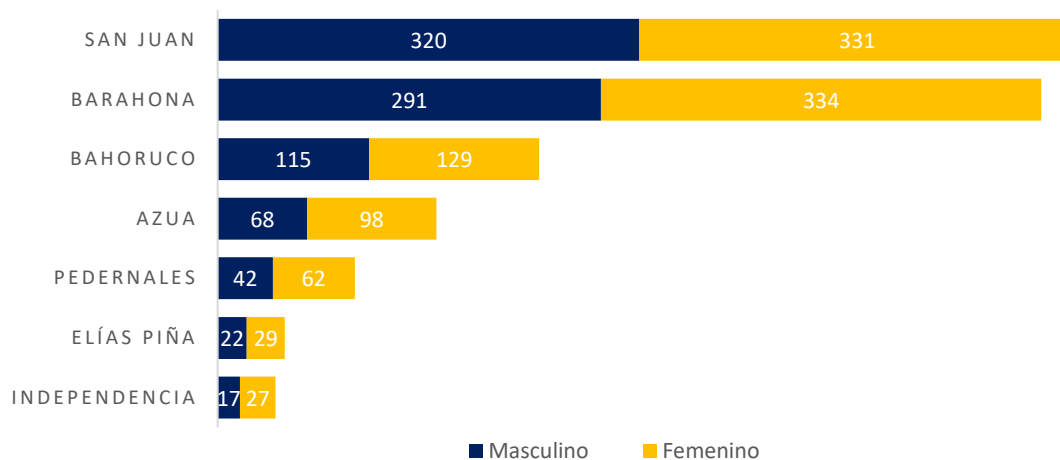
Entre las principales oportunidades identificadas del sector en la región se encuentran:

- a. Buena infraestructura educativa
- b. Alto porcentaje de la población estudiantil en jornada escolar extendida.

³² A través de la consulta sectorial.

- c. Centros educativos del nivel superior en las provincias de San Juan, Azua, Barahona y Bahoruco que ofrecen la carrera de pedagogía, para formar a los docentes que demanda la región.
- d. Alta cobertura del nivel secundario.

A nivel de especialidades técnicas, el INFOTEP se localiza físicamente en las provincias de Azua, Barahona y San Juan, en las cuales ofrece cursos orientados a la preparación de capacidades técnicas en los distintos sectores. Adicionalmente, el “Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad” tiene presencia en cada una de las provincias de la RSO, con un total de 1,885 personas participantes en 2017.



Elaborado con datos del Informe de Estadísticas del MESCyT, 2017

Gráfico 24. Cantidad de beneficiados por el programa de inglés por inmersión.

En la región se ubican cinco (5) centros de educación superior que promueven carreras técnicas y de grado. Sin embargo, el nivel de especialización en dichas carreras es muy limitado, propiciando que la preparación superior sea una de las causas de migración de la población joven y preparada.

Localización:	Azua	Barahona	Barahona	San Juan	Bahoruco	RSO General
Centro:	UTS	UCATEBA	UASD	UASD	UASD (Subcentro)	
Sector Educación	0	2	10	8	6	12
Sector Salud	2	3	4	3	0	6
Sector Agropecuario	1	0	3	5	0	6
Sector Industrial	3	3	2	4	1	4
Sector Justicia	1	1	2	2	1	2
Sector Tecnología	0	4	2	1	0	4
Sector Turismo	0	1	3	1	0	4

Cuadro 13. Relación carreras técnicas y de grado en la RSO.

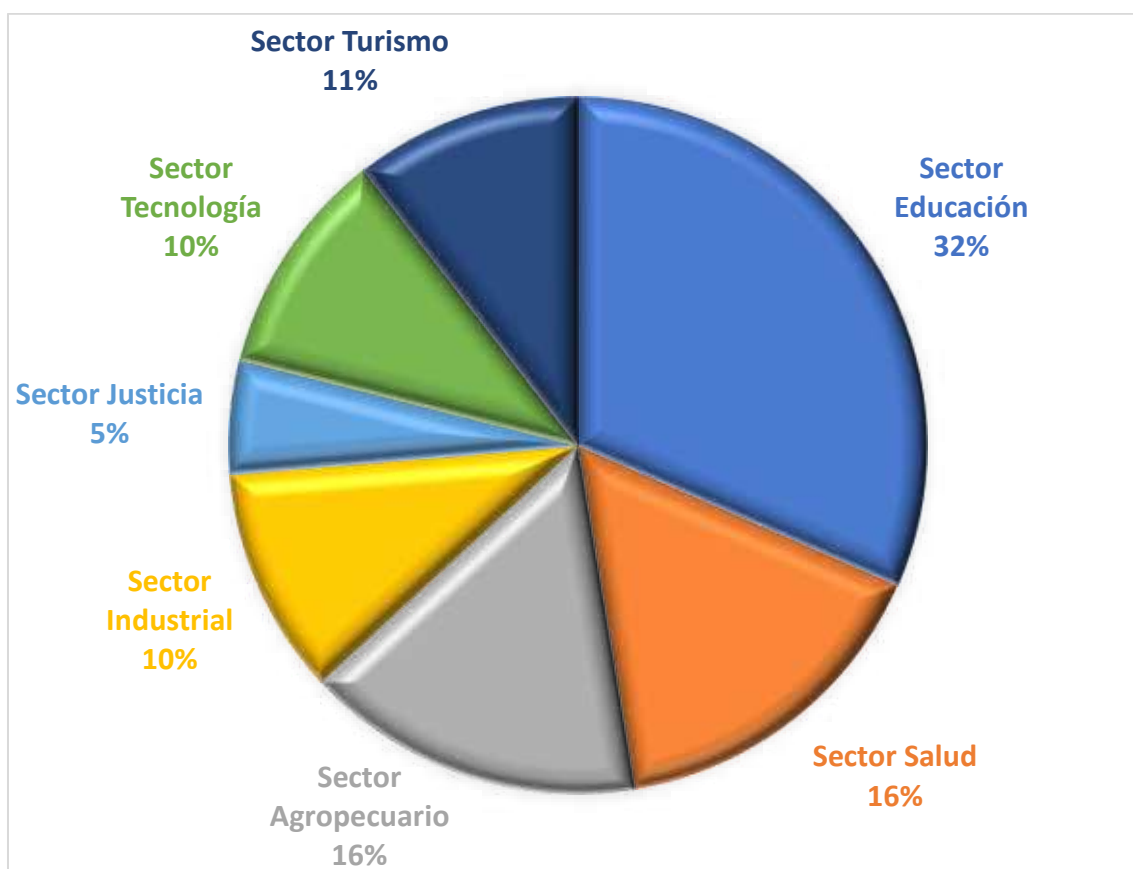


Gráfico 25. Oferta educación superior en la RSO.

Las consultas realizadas con el ente rector del sector educación en la RSO permitió establecer el escenario tendencial en el caso de que todo permanezca igual, la misma quedaría muy rezagada en relación con el resto del país. Sin embargo, una mejora de los problemas identificados en el sector reduciría la desigualdad en términos socioeconómicos con relación a las demás regiones, además, evitaría el éxodo del talento humano de la región, tendría potencial para atraer inversionistas y registrar más altas tasas de crecimiento económico.

Las iniciativas impulsadas en la región no se encuentran focalizadas por territorios, sino que se ejecutan en todas las provincias de la región, entre las que se encuentran:

- a. Continuación de construcciones y rehabilitaciones de escuelas en el Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- b. Plan Nacional de Alfabetización.
- c. Programa de capacitación de docentes.
- d. “Quisqueya Empieza Contigo” Atención Integral a la Primera Infancia.
- e. Incorporación de nuevos estudiantes en jornada escolar extendida.
- f. Proyecto escuelas más seguras.
- g. Construcción de centros de educación especial.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 21. Localización planteles escolares RSO.

4.3.2. Sector salud

La tasa de mortalidad materna registrada en el año 2010 mostró que dos de las provincias localizadas en la RSO (Elías Piña y Pedernales) tenían números por encima del promedio nacional. Sin embargo, a partir del año 2015 todas las provincias de la RSO experimentaron un aumento importante en la tasa de mortalidad, siendo Azua (202.6) y Pedernales (257.7) las de mayores registros, por encima del promedio nacional.

Provincias	Tasa (2010)	Tasa (2015)
Azua	98.8	202.6
Bahoruco	85.6	-
Barahona	56.1	115.2
Elías Piña	192.3	109.7
Independencia	68.1	135.8
Pedernales	135.1	257.7
San Juan	103.4	99.6
Nacional 1a	130.7	-
Nacional 1b	101.9	95.7

Cuadro 14. Tasa de mortalidad materna por 1,000 nacidos vivos.

1a Datos nacional de mortalidad materna corregida por subregistro; proviene de Tabla "MM-MI 1999-2013", del Registro SINAVE / 1b Datos de mortalidad materna registrada (o notificada). El nacional proviene del registro del SINAVE: Tabla 1999-2003: tasa MM-MI agosto Para 2010. 2004-2013: Tendencias de las ENO, casos y tasas 2004 - 2013'.

Provincias	Tasa (2002)	Tasa (2007)
Azua	39	35
Bahoruco	52	45
Barahona	37	40
Elías Piña	*	26
Independencia	*	35
Pedernales	*	32
San Juan	55	36
Nacional	31	32

Cuadro 15. Tasa mortalidad infantil por 1,000 nacidos vivos (ENDESA)

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil solo la provincia de Elías Piña (27) registró valores por debajo del promedio nacional, con el resto de las provincias con valores por encima del promedio nacional.

De un total de 6,995,765 afiliados la RSO tiene un total de 586,759, que representan el 0.084% del total nacional. Esta sumatoria se concentra en dos tipos: el régimen subsidiado con un total de 404,523 afiliados, correspondiente a un 68.94% del total regional y en el régimen contributivo un total de 182,236 afiliados (31.06%).

Las provincias que tienen la mayor y menor proporción de afiliados son San Juan (28.93%) e Independencia (5.10%) respectivamente, situación que se manifiesta tanto en el régimen subsidiado (San Juan, 28.17%; Independencia 4.68%) y en el régimen contributivo (San Juan, 30.61%; Independencia, 6.04%). En todas las provincias existen más afiliados en el régimen subsidiado que en el régimen contributivo.

Provincias	Total	Régimen especial transitorio	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	%
Azua	133,374	-	94,224	39,510	60.82
Bahoruco	65,440	-	48,283	17,157	65.69
Barahona	138,980	-	95,636	43,344	73.60
Elías Piña	35,433	-	24,278	11,155	55.84
Independencia	29,950	-	18,942	11,008	53.28
Pedernales	13,470	-	9,198	4,272	39.90
San Juan	169,752	-	113,962	55,790	74.85
TOTAL	6,965,765	27,409	3,347,068	3,591,288	

Cuadro 16. Relación de afiliados por tipo de régimen y provincias de la RSO.

El análisis de los datos presentados y su relación con la población de cada provincia muestra la proporción de los afiliados con la cantidad de habitantes; lo cual muestra un predominio de los afiliados en Barahona (74.28%), seguido de San Juan (73.06%), Bahoruco (67.25%), Azua (62.40%), Independencia (56.95%), Elías Piña (56.22%) y finalmente Pedernales (42.64%).

En cuanto a los afiliados al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia el número de personas registradas pasó de 64,222 en 2010 a 105,869 en 2016, para un incremento de 39.33%; registrando el 3.04% del total de afiliados en el territorio nacional en 2016. Azua registra la mayor proporción de afiliados a este seguro con

26.27% de la población, mientras que las provincias de Elías Piña y Pedernales tienen el menor porcentaje (4.30%).

Provincias	2010	2016
Azua	15,469	27,808
Bahoruco	6,070	9,438
Barahona	17,219	26,104
Elías Piña	2,576	4,556
Independencia	3,622	5,600
Pedernales	3,038	4,551
San Juan	16,228	27,812
Región Suroeste	64,222	105,869
TOTAL	2,374,783	3,473,894

Cuadro 17. Relación afiliados en la seguridad social.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
 REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 22. Localización de la red de centros de salud RSO.

4.4. Componente Institucional

4.4.1. Gobernanza

Compuesta por una serie de entidades que inciden en la toma de decisiones de la región, el mismo está integrado por el sector gubernamental, asociaciones sin fines de lucro y organizaciones de la sociedad civil. El sector gubernamental se encuentra compuesto por entidades desconcentradas de las entidades del gobierno nacional y por los gobiernos locales representados por los cuarenta y seis (46) Ayuntamientos, los cuales constituyen la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, complementado por entidades desconcentradas constituidas en Distritos Municipales.

En cuanto a la institucionalidad existente en la región se identificó la presencia de las sectoriales del Estado perteneciente al G12 a nivel regional y/o provincial³³, como referencia primaria para determinar la cobertura y primacía de los sectores estratégicos en el territorio identificado. La mayoría de las instituciones del gobierno central tienen una mayor presencia en las cabeceras provinciales y la toma de decisiones tiene un componente decisorio en base a lo definido desde la sede central de la institución.

En el nivel municipal para los fines de la planificación se identificaron cinco (5) Oficinas de Planeamiento Urbano (OPU), al igual que veintisiete (27) Oficinas Municipales de Planificación y Programación (OMPP). En la actualidad ha sido constatada la debilidad institucional del conjunto de entidades que conforman la gobernanza de la RSO, lo que se manifiesta en una ruptura histórica entre la planificación, el financiamiento y la gestión para el desarrollo de la región.

El inventario de los instrumentos de planificación gubernamental formulados en la RSO da cuenta de herramientas de carácter sectorial, provincial y municipal diseñado para entidades Ministerios, entidades autónomas y Ayuntamientos³⁴.

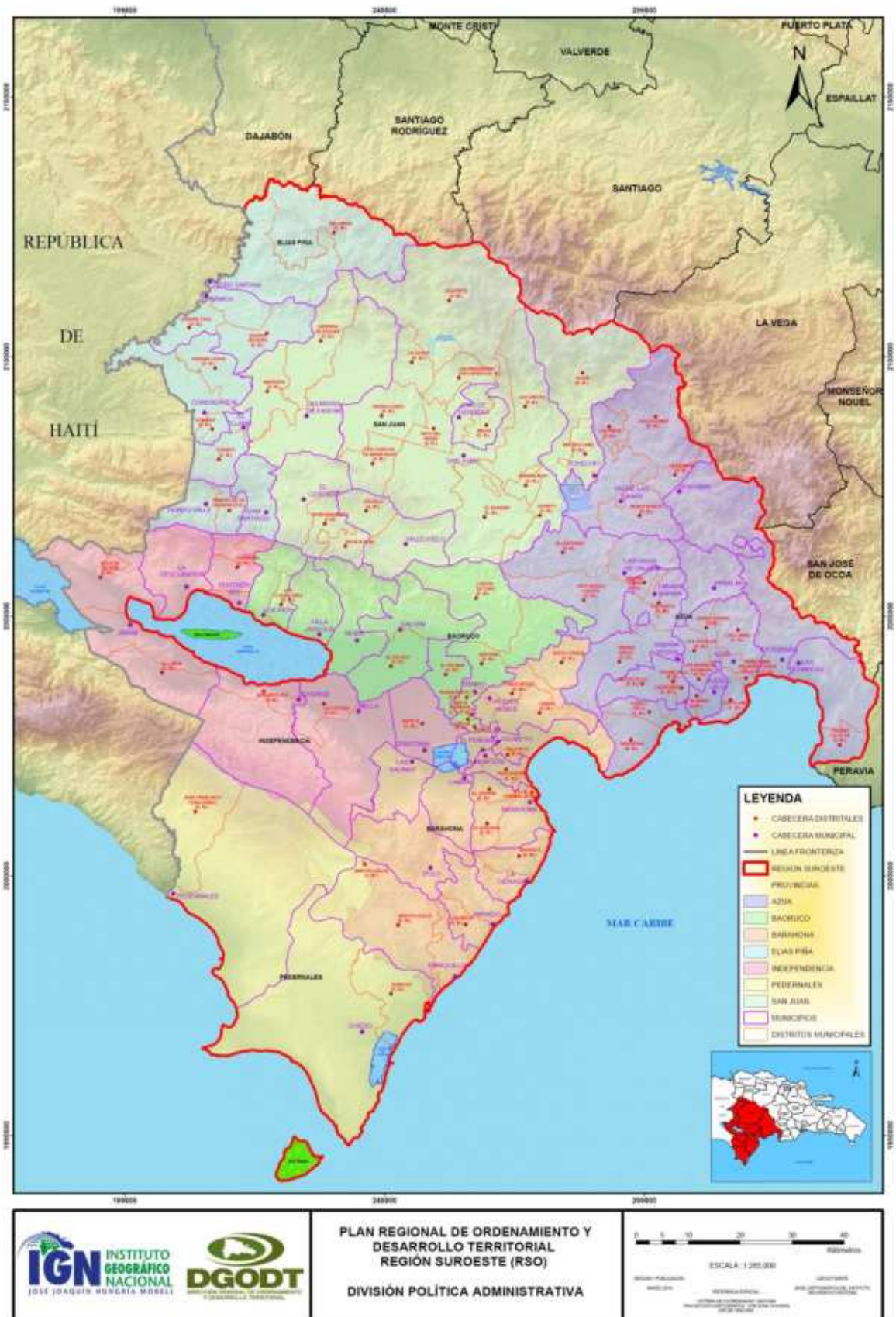
Desde el nivel nacional las entidades de gobierno formulan sus Planes Estratégicos Institucionales y Sectoriales (PEI/PES), sus Planes Operativos Anuales (POA), y sus presupuestos anuales, sin embargo, estos instrumentos no se encuentran desagregados por regiones y/o provincias. Dentro de los planes vigentes, desde la escala regional se registra el Plan de Desarrollo Económico Local de la RSO. En el nivel municipal se han identificado: veintitrés (23) Planes Municipales de Desarrollo (PMD), ocho (8) Planes de Inversión Pública (PIP) y cinco (5)³⁵ procesos iniciados para la formulación y aprobación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT).

³³ Ver cuadro anexo: relación de instituciones del G12 en la RSO.

³⁴ Ver cuadro anexo: relación instrumentos gubernamentales en la RSO.

³⁵ Guayabal (pendiente aprobación) - Hondo Valle (pendiente de aprobación) – Juan Santiago (en fase de formulación) – Neyba (en fase de formulación) – Ciénaga (en fase de formulación).

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 23. Político-administrativo: provincias y municipios.

A través del levantamiento y análisis de los planes municipales de desarrollo realizados en la RSO se encuentra un total de 1,800 ideas de proyectos, las cuales no han sido incluidas o financiadas a través del Sistema Nacional de Inversión Pública.

La participación de los sectores se encuentra localizado en una serie de Consejos de Desarrollo amparados en la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, los cuales actúan como *instancias de participación de los agentes económicos y sociales a nivel del territorio que tiene como función articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal (Art.14)*. Hasta la fecha han sido juramentados treinta y nueve (39) Consejos de Desarrollo Municipal y seis (6) Consejos de Desarrollo Provincial.

De igual manera se encuentra en la RSO una serie de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), las cuales manejaron durante el año 2018 una partida de treinta y ocho millones cincuenta y ocho mil pesos con 00/100 (RD\$ 38,058,000.00), erogados del Presupuesto Nacional y gestionado por el Centro de Asociaciones Sin Fines de Lucro (CSAFL). Un total de cincuenta y un (51) Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) se encuentran registradas y reciben partidas correspondientes a los fondos públicos indicados (Ver anexo). En el siguiente gráfico se establecen la relación porcentual en cuanto a la distribución de estos montos presupuestados.

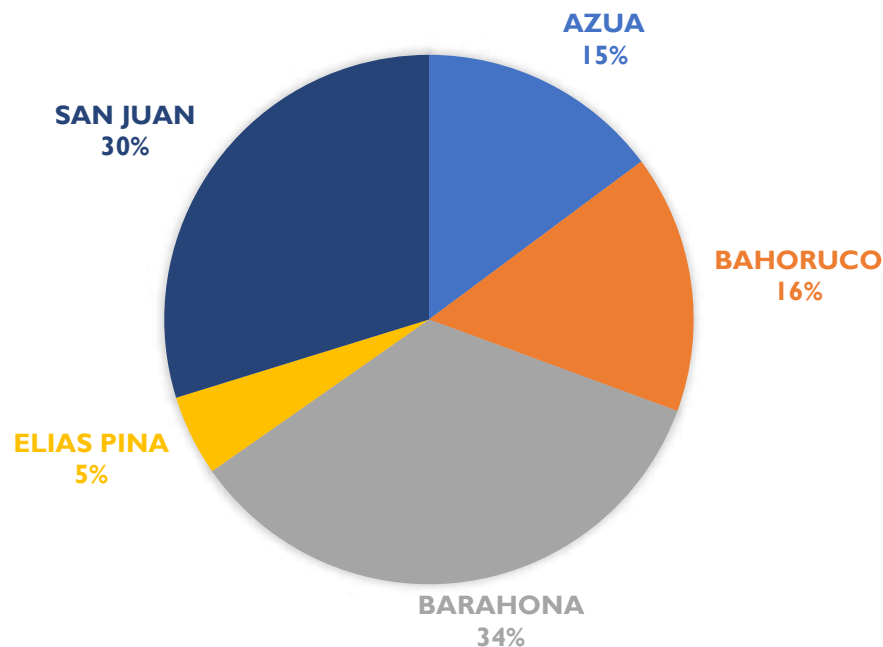


Gráfico 26. Relación porcentual distribución presupuesto.

La información registrada por el Centro de Asociaciones Sin Fines de Lucro (CSAFL) indica que la mayoría de las organizaciones se encuentran localizadas en la provincia de Barahona con un total de 20 organizaciones, para un 39.22%, mientras que las

provincias de Elías Pina y Pedernales no cuentan con financiamiento público para ASFL en 2019.

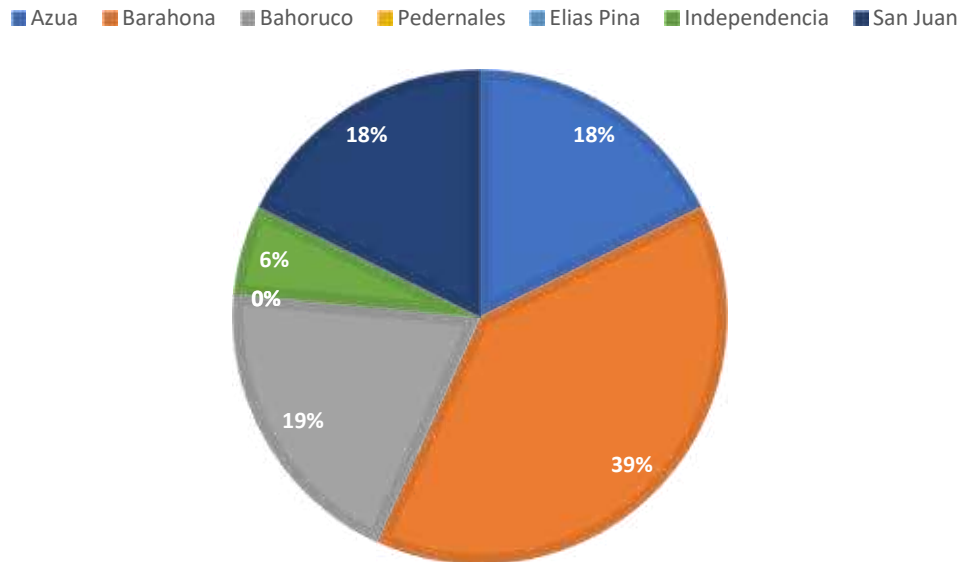


Gráfico 27. Relación de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) por provincias en la RSO.

El registro señala que la mayor cantidad de instituciones se encuentra adscritas al Ministerio de Educación, con un total de 32 organizaciones, lo cual representa un 60.37% y en segundo lugar al Ministerio de la Presidencia con once (11) ASFL.

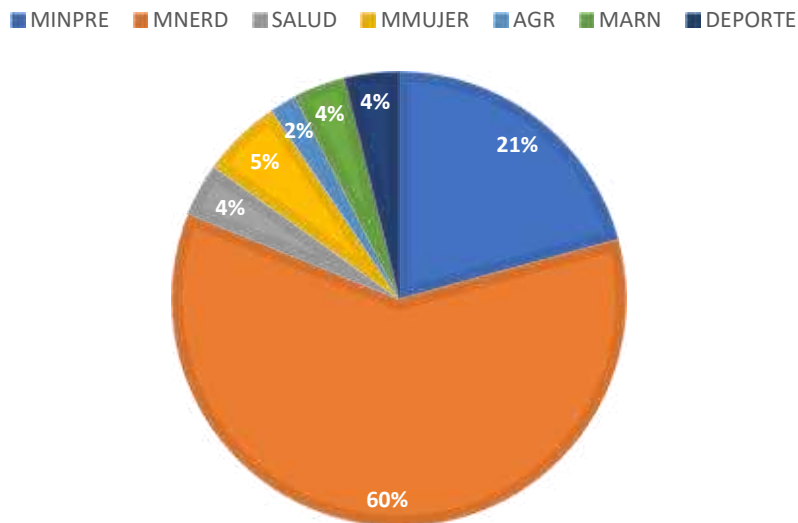


Gráfico 28. Relación de instituciones adscritas a las asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la RSO.

4.4.2. Financiamiento

Además del monto cuantificado de cada una de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la RSO, el presente diagnóstico destaca tres (3) fuentes de financiamiento que inciden de manera directa en las actividades que se realizan en la RSO, las cuales se dividen en: inversión pública del gobierno central, organismos de cooperación internacional y presupuesto de las gobernaciones. Estos datos se contrastan con lo realizado a nivel nacional en las tres fuentes identificadas.

4.4.2.1. Inversión pública

Según los datos suministrados por la Dirección General de Inversión Pública, en el 2017 se ejecutó en la República Dominicana un total de *Noventa y tres mil ciento treinta y dos millones ochenta y tres mil once pesos con 09/100 (RD\$ 93,132,083,011.09)* en proyectos de inversión, equivalente al 92.85% de los fondos programados para dicho año.

En cuanto a los proyectos y programas de inversión pública localizados en la RSO, se cuantifica un total de *Cuatro mil cuatrocientos setenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil ciento treinta y ocho pesos con 40/100 (RD\$ 4,472,387,138.40)*, para una relación porcentual de 4.80% con relación al total del país. En términos históricos la evolución de la inversión en la RSO ha variado de manera significativa; entre el año 2012 y el 2018 la inversión total asciende a un monto de *Setenta y tres mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos treinta mil cuatrocientos treinta y dos pesos con 90/100 (RD\$ 73,369,630,432.90)* registrado anualmente de la siguiente forma:

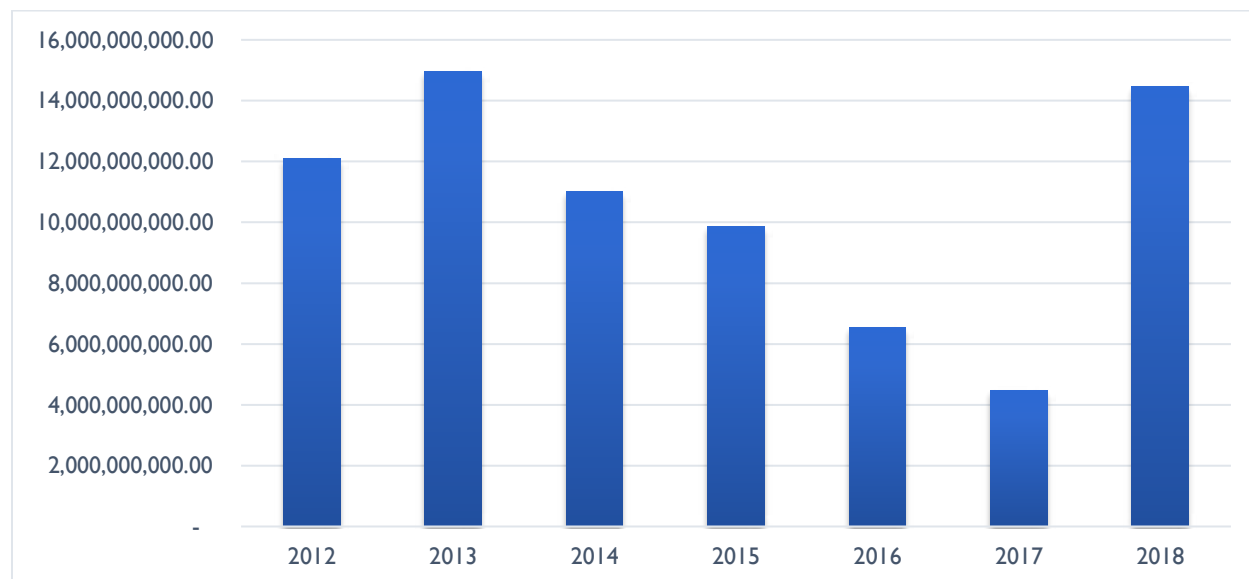


Gráfico 29. Relación de la inversión pública por años en la RSO (MEPyD).

Del total de la inversión ejecutada durante el 2017, la mayor inversión pública registrada de la RSO se localiza en la provincia de San Juan con un 28.69%, mientras que la menor inversión pública se encuentra en la provincia de Pedernales con un 6.98% del total registrado. La relación porcentual de las siete provincias se presenta en el siguiente gráfico.

■ Azua ■ Bahoruco ■ Barahona ■ Elias Pina ■ Independencia ■ Pedernales ■ San Juan

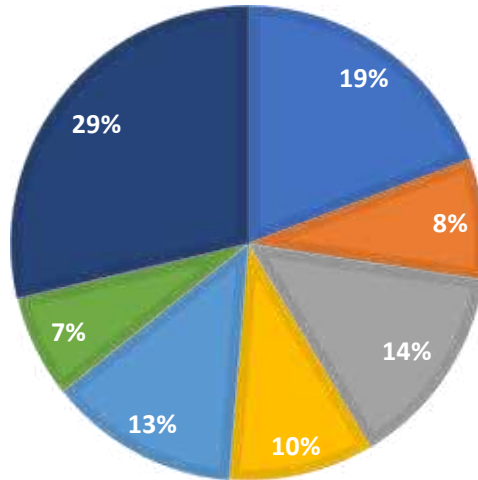


Gráfico 30. Relación de inversión pública por provincias de la RSO (MEPyD).

La relación de la inversión pública en la RSO en comparación con el país muestra la enorme desigualdad existente entre la inversión que se destina a la región compuesta por las siete provincias del sur oeste y lo destinado al resto del país. A pesar de que esta inversión se localiza allí donde se encuentra la gente, estos niveles de desigualdad evidencian la necesidad de orientar políticas de inversión pública que fomenten el desarrollo de iniciativas que reviertan la necesidad de la población de emigrar hacia los principales centros urbanos.



Gráfico 31. Relación de inversión pública por provincias de la RSO (MEPyD).

La inversión pública ejecutada promedio de los últimos 10 años en la RSO respecto al total del país se distribuye según la siguiente función:

- Transporte: 9%
- Vivienda y Servicios Comunitarios: 11%
- Bajos promedios en el Eje 1 de la END relacionado a falta de Institucionalidad.
- Educación: básicamente capital fijo y baja en educación técnica.

A través de los datos de proyección de la población residente en la RSO durante el año 2017 y la superficie correspondiente a las siete (7) provincias que la componen, se realizó una relación de la inversión pública ejecutada y estos indicadores demográficos y de superficie con el fin de verificar las provincias con mayor y menor inversión pública en atención a los análisis realizados.

En el siguiente cuadro se presenta la inversión pública ejecutada, la proyección de la población (ONE) y la relación del monto ejecutado per cápita, al igual que la inversión en atención a la superficie:

Provincias	Monto ejecutado*	Población	Monto X per.	Monto X Km ²
Azua	859,683,313.99	220,470	3,899.32	320,478.40
Bahoruco	367,503,850.26	99,964	3,676.36	286,017.47
Barahona	624,161,230.50	188,929	3,303.68	375,955.45
Elías Pina	442,910,248.79	63,438	6,981.78	317,384.63
Independencia	583,149,703.26	56,763	10,273.41	290,500.00
Pedernales	311,993,736.61	34,070	9,157.43	149,960.94
San Juan	1,282,985,054.99	225,318	5,694.11	381,409.43
TOTAL	4,472,387,138.40	888,952	5,031.08	308,977.47

Cuadro 18. Relación monto ejecutado inversión pública per cápita y por superficie en la RSO.

*(Datos expresados en RD\$ pesos dominicanos). MEPyD. Población proyectada al 2017 (ONE).

La provincia con mayor inversión pública per cápita durante el año 2017 fue Pedernales (RD\$ 10,273.41), mientras que la provincia con menor inversión es Barahona (RD\$ 3,303.68). Al realizar la relación por superficie de cada una de las provincias se evidencia que San Juan es la provincia con mayor inversión por Km² (RD\$ 381,409.43), mientras que Pedernales se sitúa como la provincia con menor inversión por Km² (RD\$ 149,960.94).

4.4.2.2. Transferencias GC a los Aytos. y Juntas Distritales de RSO

Durante el periodo 2016 – 2018 se presentan las transferencias realizadas a los gobiernos locales y una relación con el monto del presupuesto general de la nación.

Año	Presupuesto general ³⁶	Transferencia a gobiernos locales		Porcentaje (%)	
		RD	RSO	PRE-N	TRANS
2016	490,298	17,112	1,590	0.32	9.29
2017	539,513	17,230	2,040	0.38	11.84

Cuadro 19. Relación transferencias realizadas a los gobiernos locales de la RSO.

Elaboración propia con datos tomados de la presentación: INNOVACIONES Y MEJORAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN REPÚBLICA DOMINICANA realizada por Miguel Hernández (director DGIP) con fuente: SIGEF – Dirección General de Presupuesto / Ejecución Presupuestaria del Gasto y Aplicaciones Financieras – DIGEPRES y datos suministrados por la Unidad Asesora de Análisis Económicos y Sociales (UAAES).

Los municipios y juntas distritales de la región han recibido en torno a 12-13% de las transferencias destinadas a los ayuntamientos por parte del gobierno central. En 2015-2016, los gobiernos subnacionales de la región recaudaron un 1.4-1.5% de los ingresos propios a nivel nacional.

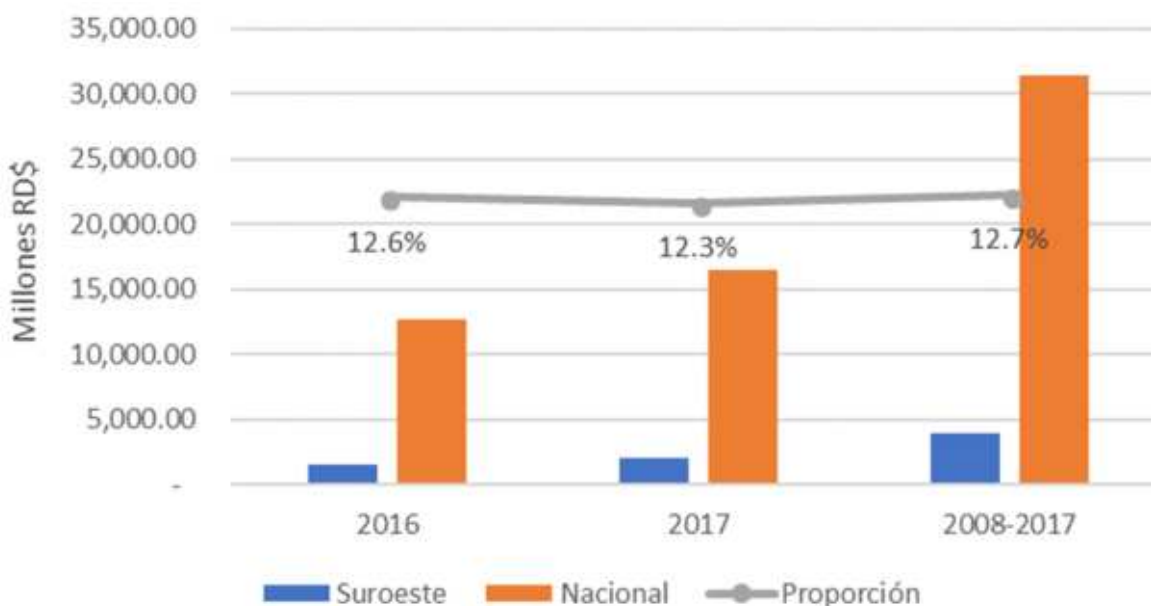


Gráfico 32. Relación inversión pública entre la RSO y la realizada en todo el país.

³⁶ Montos en millones de pesos dominicanos.

	2016	2017	2008-2017
AZUA DE COMPOSTELA	93,064,187	117,343,612	278,954,479
GUAYABAL (AZUA)	17,435,048	32,494,606	67,089,654
LA YAYAS DE VIAJAMA	12,704,130	21,541,728	34,245,858
Padre las Casas	12,796,010	33,330,088	46,126,098
Peralta	17,968,269	23,957,676	41,925,945
Sabana Yegua	19,975,854	26,634,456	71,437,961
Galván	17,339,046	23,118,720	40,457,766
NEYBA	40,401,509	46,328,676	86,730,185
Villa Jaragua	18,531,848	21,905,244	40,437,092
SANTA CRUZ DE BARAHONA	89,910,287	101,666,592	191,576,879
Cabral	27,933,610	26,578,140	73,644,360
El Peñón	20,601,072	16,801,416	37,402,488
Enriquillo	21,655,375	20,513,820	42,169,195
Paraíso	15,370,051	20,493,396	35,863,447
Polo	13,803,613	19,519,820	46,023,433
Vicente Noble	23,948,677	21,264,900	51,198,769
Comendador	31,706,219	33,254,952	64,961,171
Duvergé	18,892,038	25,189,380	44,081,418
Jimaní	18,094,649	17,842,356	35,937,005
Pedernales	23,440,160	29,776,610	55,216,770
Bohechío	12,533,057	22,987,535	45,175,193
El Cercado	22,638,513	30,184,680	63,543,400
Las Matas de Farfán	46,651,944	69,202,576	115,854,520
SAN JUAN DE LA MAGUANA	116,301,800	135,134,780	265,965,680
VILLA CENTRAL	25,042,390	33,389,844	58,432,234

Cuadro 20. Patrones de concentración del gasto público.

4.4.2.3. Cooperación internacional

En cuanto a la presencia de organismos de cooperación en la RSO, se han identificado un total de treinta y cuatro (34) iniciativas registradas para el periodo 2017-2018, ascendente a un monto total de *Doscientos dos millones cuatrocientos setenta y siete mil treinta y tres con 24/100 (RD\$ 202,477,033.24)*, con las principales iniciativas con un mayor en los ejes 1 y 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Eje	Iniciativas	Porcentaje
Eje 1. Un Estado Social Democrático de Derecho.	18	52.94%
Eje 2. Procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.	12	35.29%
Eje 3. Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.	3	8.82%
Eje 4. Procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático.	1	2.94%

Cuadro 21. Relación de proyecto de cooperación por ejes de la END2030 en la RSO.

Fuente: Dirección de Análisis y Coordinación para la Cooperación Internacional (DACCI) del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI).

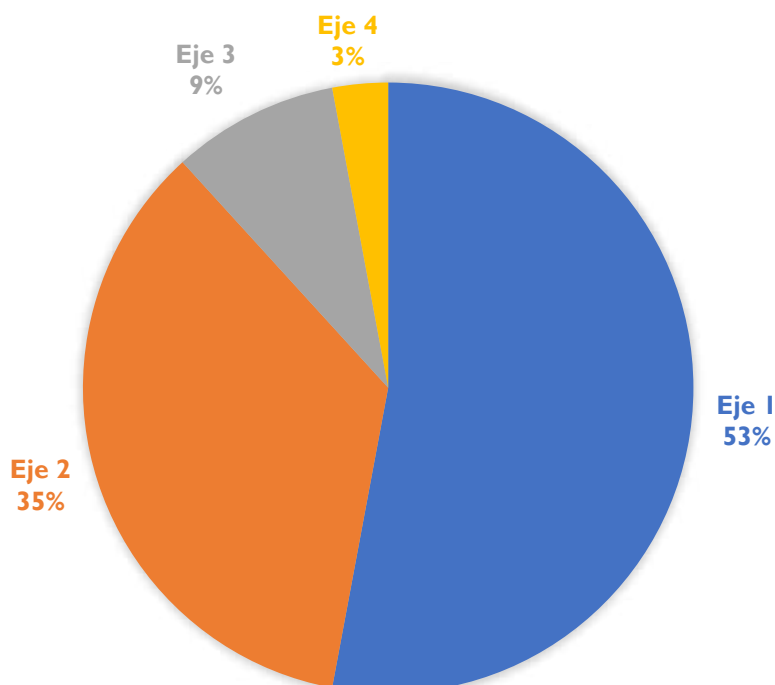


Gráfico 33. Relación de la inversión por provincias y el total focalizado en la RSO.

5. ESTADO DE SITUACIÓN

5.1. Vulnerabilidades y amenazas

La caracterización de los sistemas que inciden en el territorio permite establecer una serie de vulnerabilidades y amenazas que impactan de forma sensible en toda la región, las cuales se destacan a continuación con el fin de establecer los ámbitos neurálgicos que requieren políticas públicas para incidir en la mejora de estas condiciones.

A nivel del territorio uno de los principales aspectos que inciden en el tema de las **vulnerabilidades territoriales** en la región, está la conformación geológica de la plataforma territorial, y la presencia de las placas tectónicas en el entorno de la isla, lo que determina la presencia de líneas sísmicas que afectan la región. Además del aspecto tectónico, que determina la calidad del suelo de toda la región, están presentes los importantes accidentes topográficos mencionados anteriormente, manifestándose en las Sierras de Bahoruco y Neyba, cuyas alturas y pendientes dificultan el manejo adecuado de las aguas de lluvias, provocando con frecuencia un estado de vulnerabilidad en los asentamientos humanos existentes en su entorno inmediato.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la región debe contemplar y adaptarse a las condicionantes físicas y naturales del territorio, con el fin de lograr un desarrollo sustentable del mismo, aprovechando sus potencialidades y reconociendo sus limitaciones. Dicha vulnerabilidad afecta tanto a los asentamientos humanos, como a la producción alimentaria del territorio.

Los estudios de vulnerabilidad al cambio climático también señalan que las provincias Elías Piña, Independencia y Pedernales son de las más expuestas a ser dañadas por efectos de sequías, debido al peso de la agricultura en su economía, al escaso desarrollo humano de sus poblaciones, y a la carencia de sistemas que garanticen una respuesta a la ocurrencia de este tipo de fenómenos, lo que determina una capacidad de adaptación muy baja. Ante inundaciones, el sector agrícola resulta más vulnerable en las cuencas bajas de los ríos Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuna y Ozama, siendo las provincias de Montecristi, Valverde, San Juan, Barahona, Bahoruco, Duarte, Azua, Peravia, Monte Plata y María Trinidad Sánchez, las que evidenciaron niveles más críticos.

En los asentamientos humanos aumentan los niveles de vulnerabilidad, debido a la **ausencia de servicios básicos efectivos**. Debilitando la posibilidad de que la población pueda mejorar las condiciones de vida, impactando en la proliferación de enfermedades y expulsando un grupo de la población que sale de los asentamientos humanos empobrecidos, buscando una mejor calidad de vida en los principales centros urbanos de desarrollo. De igual manera la localización de estos asentamientos humanos de manera informal, en territorios que deberían ser considerados “no urbanizables”, eleva las amenazas a la población y coloca estos lugares entre las

zonas de alta vulnerabilidad de la región. En lo relativo a asentamientos humanos, Pedernales, Bahoruco, Barahona y Elías Piña presentan los más altos niveles de vulnerabilidad al cambio climático.

Otro de los aspectos importantes que hacen de esta región una zona de alta vulnerabilidad se encuentra en la **fragilidad socioeconómica** de su población la cual se expresa a través de la acumulación de los mayores niveles de pobreza de todo el país y la ausencia del capital social necesario para impulsar procesos colectivos que permitan generar iniciativas de apoyo a la población residente en la región.

Inundaciones. La zona más propensa de sufrir inundaciones en la región, y que además muestra históricos de haber sido severamente inundada durante los eventos de las Tormentas Noel y Olga, se localizan en toda la parte llana al este de la Hoya de Enriquillo, donde se encuentran los asentamientos de Duvergé, Mella, El Palmar, Cristóbal, El Peñón, Pescadería y todos aquellos próximos a la rivera del río Yaque del Sur como son Villarpando (San Juan), Vicente Noble, Uvilla, y Jaquimeyes. También en las zonas urbanas de Azua y San Juan se observan registros de inundación.

Tsunamis. Las provincias costeras Azua, Barahona y Pedernales tienen de riesgo de amenaza por tsunamis. Asentamientos humanos como Paraíso, Los Patos y Enriquillo en la provincia Barahona, y la ciudad de Pedernales, Juancho, Trudille y Beata, son más propensos debido a su proximidad con las zonas costeras.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
 REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 24. Amenazas de ciclones tropicales RSO.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
 REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 25. Fallas sísmicas RSO.

5.2. Localización de problemáticas

La caracterización de los subsistemas que se encuentran en la RSO, basado en la información recopilada de estudios, informes y análisis producidos en los últimos años muestran una serie de elementos que afectan la dinámica del desarrollo en el territorio, los cuales se describen a continuación:

- Elevados niveles de pobreza en toda la región, con especial énfasis en las comunidades localizadas en la zona fronteriza y en los asentamientos humanos situados en las afueras de las principales zonas urbanas de la región.
- Deterioro del medio ambiente, expresado en la degradación del suelo y la incompatibilidad de actividades que se realizan en la región en atención al potencial del suelo identificado.
- Baja disponibilidad de agua para el consumo humano y para actividades productivas.
- Sistema de infraestructuras viales y de servicios de telecomunicaciones, deficiente y precario; el cual se evidencia en la ausencia del trazado vial fronterizo, baja interconexión entre las zonas productivas y la infraestructura de distribución (puertos o zonas fronterizas).
- Tendencia al despoblamiento de los asentamientos humanos de la región con especial énfasis en el territorio fronterizo, determinado por la falta de oportunidades y los altos niveles de pobreza.
- Debilidad para garantizar la seguridad y el control migratorio a lo largo de la frontera, lo que ha implicado tráfico de personas y mercancías ilícitas.
- Asentamientos humanos informales caracterizados por la vulnerabilidad, carentes de regulaciones, con elevados niveles de deficiencia de los servicios básicos.
- Baja generación de empleo productivo, carencia de oportunidades para la población, bajos niveles de inversión, fundamentalmente privada, escasas fuentes de empleo formal, con un predominio del empleo informal, lo cual determina el menor desarrollo económico y social de la región respecto al resto del país.
- Déficit de capital humano y deficiencia del nivel técnico de la fuerza de trabajo, con un sistema de formación técnica y profesional débil y en cierta medida con baja vinculación con los ámbitos de desarrollo priorizados en la región.
- Deficiencia del servicio de salud que se oferta en los centros médicos de la región. Debilidad de especialistas en áreas claves.

Problemas:	Agua	Frontera	Empleo	Desarrollo social
1. Elevados niveles de pobreza.		X	X	X
2. Deterioro medio ambiente.	X	X		
3. Baja disponibilidad de agua.	X			
4. Infraestructura precaria.		X	X	X
5. Despoblamiento.		X	X	X
6. Debilidad control fronterizo.		X		
7. Asentamientos humanos vulnerables.	X			X
8. Ausencia de oportunidades.		X	X	X
9. Formación desvinculada del desarrollo.			X	X
10. Servicio salud deficiente.				X

Cuadro 22. Relación problemas identificados y temas estratégicos.

Uno de los principales problemas identificados en la RSO son los altos niveles de **pobreza**, con el 71.2% de los hogares en condiciones de pobreza general en 2010, la región de más altos niveles de pobreza del país, muy superior al 40.4% registrado a nivel nacional. Asimismo, el 71.7% de la población de la RSO se encuentra en situación de pobreza general y el 33.9% de pobreza extrema, por 40.7% y 9.6% respectivamente registrado en el total nacional.

Aunque entre 2002 y 2010, la región registró una reducción de 7.5 puntos porcentuales de la pobreza general, ha sido insuficiente para cambiar la situación de pobreza que históricamente ha afectado a la región. De acuerdo con estimaciones realizadas sobre la situación actual de la pobreza monetaria en el territorio nacional, se observa que en general las regiones que en 2014 presentan porcentualmente los mayores niveles de pobreza (superiores a 40% de su población) suelen mostrar un saldo migratorio negativo (RSO).

Los distintos estudios realizados muestran que en la RSO se encuentran una serie de territorios impactados por la **degradación del suelo**, entre los que destacan áreas de la Sierra de Neyba, Duvergé y Barahona por mayor exposición a la erosión de los suelos³⁷.

Por otro lado, se identifican como las causas principales de la salinización en el país, las prácticas inadecuadas de riego (uso de agua con alto nivel de salinidad, reciclaje de agua de riego, uso excesivo de agua y otros) y problemas de drenaje.

³⁷ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y sequía.

Se presentan procesos de salinización importantes en Bahoruco, valle de Neyba e Independencia. En las provincias Azua, San Juan, Elías Piña, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales también se presenta una situación de desertificación por efecto de deforestación. La contaminación del suelo tiene diferentes fuentes y problemas que existen en el país, como son: *vertederos a cielo abierto, incendios forestales, muelles, puertos, uso excesivo de agroquímicos, fertilizaciones inadecuadas y la minería a cielo abierto.*

La **disponibilidad de agua** en la región es uno de los problemas más recurrentes en las consultas³⁸ que fueron realizadas en la región. Bahoruco y Barahona presentan una vulnerabilidad que oscila entre alta a muy alta.

Los **procesos migratorios** evidencian dos manifestaciones importantes en la RSO, que inciden en la calidad de vida de la población. Por un lado, el proceso de despoblamiento de algunas comunidades de la zona fronteriza del territorio, determinado por la migración interna hacia el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, desde las provincias de San Juan y Elías Piña con saldo migratorio negativo en 2010 de -75.6%; así como Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales con saldo migratorio negativo de 37.1%.

Por otro lado, la alta proporción de inmigración internacional, que se produce fundamentalmente desde Haití hacia la República Dominicana, una gran parte de la cual se encuentra en condición irregular en el país. En el caso de la emigración internacional, la región registra las provincias con menor proporción de hogares con miembros migrantes al exterior, con San Juan y Elías Piña en conjunto con apenas el 4.3% de los hogares; y Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales con sólo el 4.5%.

La ocupación irregular del territorio ha incidido en la proliferación de los **asentamientos humanos vulnerables**; la caracterización de la RSO evidencia una ausencia de reglas para el ordenamiento del territorio y la inexistencia de normativas aprobadas por los gobiernos locales (Ayuntamientos) para la gestión del uso de suelo.

Esto acompañado a la debilidad de las instituciones encargadas de monitorear la ocupación del territorio ha dejado en manos de la población la permisología para ocupar el territorio, localizando un segmento de la población en zonas propensas a inundaciones, deslaves, cañadas, zonas próximas a ríos o situadas cerca a la costa.

Estos sucesos se presentan debido a la poca conciencia sobre la importancia del tema, la carencia de instrumentos municipales y la debilidad de recursos humanos locales y regionales para el apoyo a los procesos para la organización del territorio. De igual manera se registran elevados niveles de hacinamiento, principalmente en las provincias de Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales.

³⁸ Consulta Pública RSO (El Valle, Enriquillo y Azua)

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUROESTE (RSO)
 REPÚBLICA DOMINICANA



Mapa 26. Inundaciones RSO.

Las provincias San Juan y Elías Piña presentan una situación preocupante, con un 16.2 puntos de crecimiento en ese tipo de exposición. La exposición a basura y a cañadas es también de notable crecimiento en las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales con un grado de exposición a cañadas de un 22.9%. Por otra parte, en materia de viviendas expuestas a contaminación por ruido de vehículos, las provincias de menor incidencia son San Juan y Elías Piña, donde disminuye anualmente la exposición de las viviendas a la referida externalidad a una tasa de -0.6%.

En términos sociales el incremento de los **empleos informales** genera situaciones de pobreza focalizadas en las áreas urbanas; las provincias de Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales presentan los mayores porcentajes de trabajadores en el sector informal, por encima de la media nacional. Aunque tienen las tasas más altas de ocupación, la focalización del trabajo se encuentra en el sector informal de la economía.

La tasa de mortalidad infantil es elevada en la RSO. Aunque ha descendido a nivel nacional de manera sistemática en las últimas tres décadas, al pasar de 67.7 por mil nacidos vivos en el período 1980-1985, a 31 por mil en el período 1997-2002 y 27 por mil nacidos vivos en 2013 (ENDESA 2013), en las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Juan y Elías Piña, todavía se mantiene por encima de la media nacional.

De manera similar a la mortalidad infantil, las provincias más afectadas por ello y que superan la media nacional son San Juan y Elías Piña (con mayor énfasis en la provincia de Elías Piña), y las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales (con énfasis en las provincias de Independencia, Bahoruco y Pedernales), que no por azar son las que mantienen el mayor nivel de pobreza en el país.

Se observa que entre las regiones que presentan las tasas más altas de analfabetismo y que superan la media nacional (8.2%), predominan las que tienen un rango entre el 40% y 60% de su población en situaciones de pobreza (RSO). Esta realidad refleja que el bajo nivel educativo de la población estudiantil adquiere mayor preponderancia en territorios que poseen las tasas de analfabetismo más altos, como en la RSO y otras provincias comprendidas en la zona fronteriza del país (Montecristi, Dajabón), que se ubican en un rango superior a la media nacional con porcentajes entre el 16.5% y 20% de repitentes en el nivel medio, y con un igual comportamiento a nivel básico, de 11.6% y 16% respectivamente.

Este bajo nivel educativo, no tiene continuidad luego de completar la educación básica, ya que la oferta de educación superior en la región no se encuentra acorde a las oportunidades de trabajo, lo cual provoca la migración de los estudiantes hacia centros universitarios fuera de la región o en busca de oportunidades laborales no existentes en la región.

Finalmente, en términos cuantitativos, el 45% de los flujos vehiculares se distribuye a través del corredor Norte; el 35% a través del corredor Este y el 20% restante a través del corredor Sur. La menor proporción de transporte de carga en el corredor Este se explica por la **ausencia de un circuito interconectado de puertos o zonas fronterizas** de intercambio comercial, mientras que, en el corredor Sur, la mayor proporción de transporte de carga se explica por los tres pasos fronterizos de Comendador, Jimaní y Pedernales, que garantizan el intercambio comercial con Haití.

5.3. Fuerzas impulsoras y restrictivas

Con el fin de alinear el diagnóstico identificado para la RSO con los ODS³⁹, se identificaron cuatro áreas prioritarias o aceleradores a las que se sumó una quinta durante el desarrollo de la misión MAPS⁴⁰ realizada en el país. Estos cinco aceleradores promueven la aplicación efectiva de la Agenda 2030; los mismos deben abordarse de manera integrada, multisectorial y relacionada al territorio en el cual se encuentran las potencialidades y limitaciones. Los aceleradores son:

- **Acelerador 1:** Pobreza multidimensional.
- **Acelerador 2:** Competitividad y empleo decente.
- **Acelerador 3:** Producción y consumo sostenible.
- **Acelerador 4:** Poblaciones resilientes frente a cambio climático y otros riesgos.
- **Acelerador 5:** Institucionalidad del Estado sólida e incluyente.

Para cada uno de los aceleradores se establecieron las fuerzas impulsoras y las fuerzas restrictivas que se encuentran en la RSO, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Aceleradores.	Fuerzas impulsoras.	Fuerzas restrictivas.
Pobreza multidimensional.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de datos ofrecidos por SIUBEN.⁴¹ • disponibilidad de datos ofrecidos en el SISDOM.⁴² • Programa Progresando con Solidaridad se concentra en hogares pobres localizados en la región. • Diversas ONG's se concentran en la RSO. • Región priorizada por 	<ul style="list-style-type: none"> • Provincias RSO tienen un ICV bajo. • Pobreza general en la RSO abarcaba el 78.7% • Poco capital social en la región. • Índice de NBI⁴³, es muy bajo (56.6) • Promedio de ingreso familiar por debajo de la media nacional (año 2016)

³⁹ Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁴⁰ Misiones para la Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS, por sus siglas en inglés).

⁴¹ Sistema de Información Único de Beneficiario

⁴² Sistema de Indicadores Sociales de RD

⁴³ Necesidades Básicas Insatisfechas.

Aceleradores.	Fuerzas impulsoras.	Fuerzas restrictivas.
	Ministerio de Presidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para sostener PROSOLI, dependen de financiamiento externo. • Inmigración irregular no ayuda a mejorar los indicadores. • Baja adaptación a fenómenos naturales • Alta vulnerabilidad a fenómenos naturales.
Competitividad y empleo decente.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos mineros metálicos y no metálicos únicos en el país y el mundo. • Clúster turístico emergente. • Clúster Estratégico Silvoagropecuario y pesca y Logístico. • RSO cuenta con vastos recursos naturales con potencial turístico. • Cercanía a ciudad capital de Haití 	<ul style="list-style-type: none"> • Población mayoritaria universitaria concentrada en Ciencias Sociales, Educación y Salud. • Intercambio comercial irregular con Haití.
Producción y consumo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Clúster Estratégico Silvoagropecuario y pesca establecidos. • Mercados binacionales en las provincias fronterizas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación y desertificación de suelos. • Salinización de suelos. • Tejido económico débil.
Poblaciones resilientes frente a cambio climático y otros riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presa Montegrando regula cantidad de agua vertida en el Lago Enriquillo. • Proyectos Agroforestales implementados por Presidencia de la República. • ONGs, que trabajan programas de Gestión de Riesgos (OXFAM) • Proyectos de reubicación de asentamientos humanos (Boca de cachón). 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación y desertificación de suelos. • Población emplazada en abanicos aluviales o muy próximas a ríos. • Asentamientos pequeños, dispersos, con morfología irregular en zonas vulnerables. • Débil sistema de transporte interno. • Índice de NBI⁴⁴, es muy bajo (56.6) • Tasa decreciente de población • Alta vulnerabilidad a fenómenos naturales.

⁴⁴ Necesidades Básicas Insatisfechas.

Aceleradores.	Fuerzas impulsoras.	Fuerzas restrictivas.
Institucionalidad del Estado sólida e incluyente.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Desarrollo Municipal en varios municipios. • Consejos de Desarrollo conformados en todos los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población inmigrante no regularizada. • Baja representación de instituciones públicas.












Tomando en consideración los ***aceleradores territorializados*** y en atención a las ***fuerzas impulsoras y las fuerzas restrictivas*** identificadas para la RSO, se establecen los primeros elementos que deben tomarse en cuenta al momento de establecer políticas públicas efectivas para incidir en la reducción de las vulnerabilidades encontradas.

5.4. Oportunidades **identificadas**

El análisis realizado por el Instituto para el Desarrollo Regional de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey tuvo como objetivo principal “Identificar los clústeres con oportunidades de desarrollo y consolidación, que brinden un aprovechamiento actual y cuenten con potencialidades de crecimiento sostenible en el largo plazo”.

Como resultado de este análisis se identificaron los **clústeres estratégicos**, los cuales cuentan con mayores oportunidades de desarrollo y consolidación, además de que presentan un nivel apreciable de aprovechamiento actual y cuentan con potencialidades de crecimiento sostenible en el largo plazo. Mientras que los **clústeres emergentes** son aquellos que se encuentran en proceso de consolidación y que cuentan con potencial para desarrollarse e impulsar la economía dentro de cada provincia.

Clústeres estratégicos y emergentes en la RSO

Provincia	 1	 2	 3	 4	 5	 6	 7	 8	 9	 10	 11
Azua	✓	✓				✓	✓		E	E	
Bahoruco	✓	E	E								
Barahona	✓	E	✓	✓	E		✓				
Elías Piña	✓										E
Independencia	✓		E				✓				
Pedernales	✓		E					✓			
San Juan	✓										
TOTAL	7	1+2 E	1+3 E	1	E	1	3	1	E	E	E

Fuente: Elaboración propia, ITESM – IDR, Agosto 2015.

Leyenda: (1) agro y pesca / (2) agroindustrial / (3) turístico / (4) minero / (5) servicio de salud / (6) apoyo a los negocios / (7) logístico / (8) energías renovables / (9) Prod. maderable / (10) Prod. Construcción / (11) apicultura. Nota: El clúster Agropecuario y Pesca engloba las actividades de los clústeres Agrícola, Agropecuario, y Agrícola y Pesca. El clúster Turístico abarca las actividades de los clústeres de Turismo de montaña y/o rural. La letra “E” indica que el clúster es Emergente en la provincia correspondiente.

En la RSO existen once (11) clústeres estratégicos, en donde cinco (5) se concentran en actividades de servicios, cuatro (4) en actividades industriales o de minería y dos (2) en actividades primarias, sin embargo, los niveles de empleo se

encuentran representados principalmente por la actividad primaria, tal como se muestra en la siguiente tabla.

De los clústeres predominantes en la RSO se identifican el agropecuario, agrícola y pesca, para efectos prácticos en este documento se engloban en agropecuario y pesca. Por otro lado, el clúster agroindustrial tiene presencia en una provincia y se identifica como emergente en las provincias Bahoruco y Barahona. Otro de los clústeres relevantes es el de turismo, tanto de playa como de montaña. Cabe destacar que en la región se encuentra una de las cuatro provincias en las que se identificó el clúster de minería en el país. Por otra parte, las provincias que concentran más clústeres son Azua y Barahona, ambas ubicadas en la costa sureste de la región.

Comparativo de Clústeres Estratégicos de la RSO, 2010

Clúster	Peso regional del clúster* Censo	Peso regional del clúster* ENFT	Posición
Agropecuario / Apicultura	30.43%	40.02%	1
Logístico	4.90%	5.35%	2
Servicios de salud	2.75%	3.50%	3
Agroindustrial	2.26%	1.15%	4
Servicios turísticos	1.75%	0.50%	5
Servicios de apoyo a los negocios	1.37%	2.06%	6
Minería / Productos construcción	1.19%	0.58%	7
Productos de Madera	0.36%	0.57%	8
Energías Renovables	n.d.	n.d.	n.d.

Nd: Información no disponible

*Peso Regional: se refiere a la proporción que representa la actividad o clúster en el total de la población ocupada de la RSO.

Fuente: Elaboración propia, ITESM – IDR, agosto 2015, con información del IX Censo Nacional de Población y Vivienda publicado por la Oficina Nacional de Estadística de República Dominicana, 2010, y de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo publicada por el Banco Central de la República Dominicana, 2010.

A través del estudio realizado se analizaron las principales actividades económicas de los clústeres estratégicos identificados en las provincias de la RSO, entre las cuales destacan las actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos). Por otra parte, el sector de apoyo a los negocios es transversal a la

economía de cada una de las provincias ya que sirve de apoyo a los demás sectores identificados.

Entre los sectores con clúster estratégicos identificados se encuentran: (a) agropecuario y pesca; (b) agroindustrial, (c) turismo rural, (d) logístico, (e) energías renovables, (f) apicultura, (g) productos de madera, (h) minero, (i) salud y (j) construcción.

6. ESCENARIOS DE LA REGIÓN SUROESTE (RSO)

6.1. Escenario tendencial

Se registra el deterioro del **medio ambiente** en la RSO, ante la sobre explotación de los recursos costeros, la deforestación de los bosques, la pérdida de biodiversidad, la explotación de los recursos naturales y el aumento de la superficie ocupada por los asentamientos humanos en los escasos suelos productivos de la región sin regulación; esto impacta en la disminución del suelo productivo y la reducción de la escorrentía superficial lo cual incide tanto en la disponibilidad de agua para la producción agropecuaria, como en el agua potable para los asentamientos humanos. En cuanto a la superficie de **áreas protegidas**, la insuficiencia de planes de manejo y su aplicación continuará debilitando el sistema existente, disminuyendo considerablemente la sostenibilidad de la superficie actual.

El sistema de **infraestructuras viales** existentes en la región es deficiente y precario, limitando la conectividad interna entre los asentamientos humanos, lo cual aumenta los costos de desplazamiento y limita el eficaz aprovechamiento del potencial de la región. La cobertura de telefonía móvil es débil debido a que la **infraestructura de servicios de telecomunicaciones** no está suficientemente desarrollada; también continúan registrándose interferencias de señales telefónicas, radiales y televisivas extranjeras en un amplio espacio de la región. En cuanto a la **infraestructura de agua potable y sanitaria**, la presa de Monte Grande mejora la disponibilidad de agua de la región. Se eleva la construcción de **pozos filtrantes sin regulación**, incidiendo en la contaminación y degradación de las aguas subterráneas de la región.

La República Dominicana experimenta numerosos desafíos en materia de **seguridad fronteriza y control migratorio**, aumentando el flujo de inmigrantes en condición irregular y el tráfico de mercancías a lo largo de las provincias fronterizas de la RSO. Se mantienen altas presiones de la población inmigrante en condición irregular sobre los servicios públicos -salud y educación fundamentalmente-, lo que afecta la distribución regional de los recursos económicos. Un mayor número de ciudadanos no registrados en la zona fronteriza se mantiene realizando trabajos asociados al sector agro productivo según las zafras de producción.

Continúa el **despoblamiento** y el **bajo crecimiento poblacional** de los principales asentamientos localizados en la RSO. La población se concentra en los segmentos de niños, jóvenes y adultos mayores, dependiente económicamente de la población trabajadora, cada vez más reducida, la cual se inserta en un mercado informal que le impide el acceso a puestos de trabajo de calidad que garanticen un mejor poder adquisitivo; lo cual reproduce los niveles de pobreza y desigualdad en la región. La disminución de la población incidirá en la disponibilidad de mano de obra en el territorio.

La región continúa estancada en su **desarrollo social y económico**; expresado a través de la baja generación de empleo productivo, lo que se traduce en altos niveles de pobreza e informalidad y la carencia de oportunidades para la población en general, especialmente los jóvenes. La baja tecnificación de la industria productiva, así como las deficiencias en la capacitación de la población empleada en los sectores productivos, retrasan la inserción de la región en el creciente mercado local y global. Esta situación incide en una serie de **problemas estructurales** que se constituyen en trabas para el desarrollo humano, tales como la violencia basada en género, matrimonio infantil, embarazo adolescente, altas tasas de deserción escolar en población masculina, baja participación laboral de la mujer, altas tasas de mortalidad materna e infantil, al igual que el tráfico ilícito de personas y drogas.

Los **asentamientos humanos** informales continuarán esparcidos por todo el territorio, ocupando zonas de riesgo de alta vulnerabilidad para sus habitantes, localizados con frecuencia al borde de las vías de comunicación troncal y consumiendo superficie de suelo no compatible para la urbanización, lo cual profundiza los conflictos por el uso del suelo. Esto dificulta la posibilidad de consolidar una red de servicios básicos, aumenta las precariedades existentes, debilita la propia gestión del suelo y desvincula la residencia con los centros productivos de la región. La proliferación de asentamientos humanos en los abanicos aluviales alrededor del Lago Enriquillo fomenta la contaminación del lago, a través de los depósitos de residuos sólidos, exponiendo la población a potenciales inundaciones repentinas.

En cuanto al **comercio binacional** que se desarrolla a través de los mercados fronterizos, se debilita la institucionalidad del sistema recaudatorio y el control sanitario tanto de los espacios de mercado como de los productos comercializados, amenazando la sostenibilidad de la actividad.

Los mayores beneficios económicos del comercio binacional a través de los mercados fronterizos continúan siendo captados por actores externos a la región, fundamentalmente de los principales centros económicos del país; no aprovechándose el dinamismo comercial para impulsar el potencial productivo endógeno de la región y generar mayores niveles de actividad económica y efectos de derrame en el territorio. Además, el desarrollo del comercio binacional los días de mercado fronterizo impone desafíos adicionales en términos de seguridad fronteriza, control migratorio y gestión de desechos sólidos.

La orientación de la **formación académica y técnica** de la región no se encuentra vinculada a las líneas de desarrollo que se han impulsado en el territorio durante las últimas décadas, lo cual no permite generar los puestos de trabajo necesarios para suplir la demanda de mano de obra para estos sectores de desarrollo. La baja vinculación entre los sectores productivos de la región y la política de formación diseñada para la región requerirá de la importación de recursos humanos de otros puntos de la geografía nacional o internacional, para suplir la demanda necesaria.



Esquema 1. Escenario tendencial en la RSO.

- Leyenda:**
- Education superior desvinculada desarrollo.
 - Corredor crecimiento AH.
 - Crecimiento irregular AH.
 - Deficiencia agua potable.
 - Afectación zonas ambientales.
 - Emigración desde la RSO.
 - Inmigración hacia la RSO.
 - Debilidad progresiva del SNAP. No hay planes de manejo.
 - Red de servicios básicos precarios.
 - Desconexión comunicación.
 - Separación AH & centros productivos.
 - Centros poblacionales en decrecimiento. Desplazamiento.
 - Aumento migración ilegal.
 - Consolidación ruta transporte Carg. + Pax.
 - Precariedad salud.
 - Déficit calidad educación.
 - Debilidad en la seguridad.

6.2. Escenario ideal

Mejoran las condiciones de los **recursos naturales** a través de la gestión integral de las áreas protegidas y la protección de las zonas de alto valor ambiental; observándose un impacto positivo, tanto cualitativa como cuantitativamente. La conservación y uso planificado de estas zonas ha incidido en el aumento de la superficie destinada para bosques y ha elevado la calidad del ambiente; de igual manera ha beneficiado la calidad de los recursos hídricos de la región y la calidad productiva de los suelos próximos a estos y con ello se ha logrado aumentar la producción y la productividad en los principales rubros alimentarios de la región. Los recursos mineros serán utilizados de manera sostenible, cumpliendo las regulaciones vigentes, delimitando las zonas de aprovechamiento e impulsando localmente el encadenamiento productivo.

La **regulación de la ocupación del suelo** ha mejorado el nuevo sistema de asentamientos humanos existentes en la región, contribuyendo en la mejora del medio físico - natural, preservado la vocación del suelo próximo a este sistema y se han liberado los cauces ocupados próximos a los ríos. Esta regulación ha consolidado la mancha de ocupación, garantizando la preservación de los suelos de vocación agrícola. Esto ha permitido impulsar iniciativas que mejoran la producción agroindustrial, con la posibilidad de avanzar en la innovación del sector.

Se **densifican los centros urbanos** y a la vez se mejora la **calidad de los servicios** en las ciudades correspondientes a los municipios cabecera de cada provincia, estableciendo así una jerarquía funcional de los asentamientos humanos. Se evidencia una mejora importante en la dotación de los servicios conexos a la vivienda (agua potable, electricidad, alcantarillado pluvial y sanitario y recogida y tratamiento de los desechos sólidos) y los equipamientos de salud y educación correspondientes. De igual forma se mejora la calidad del espacio público en todo el sistema de asentamientos humanos.

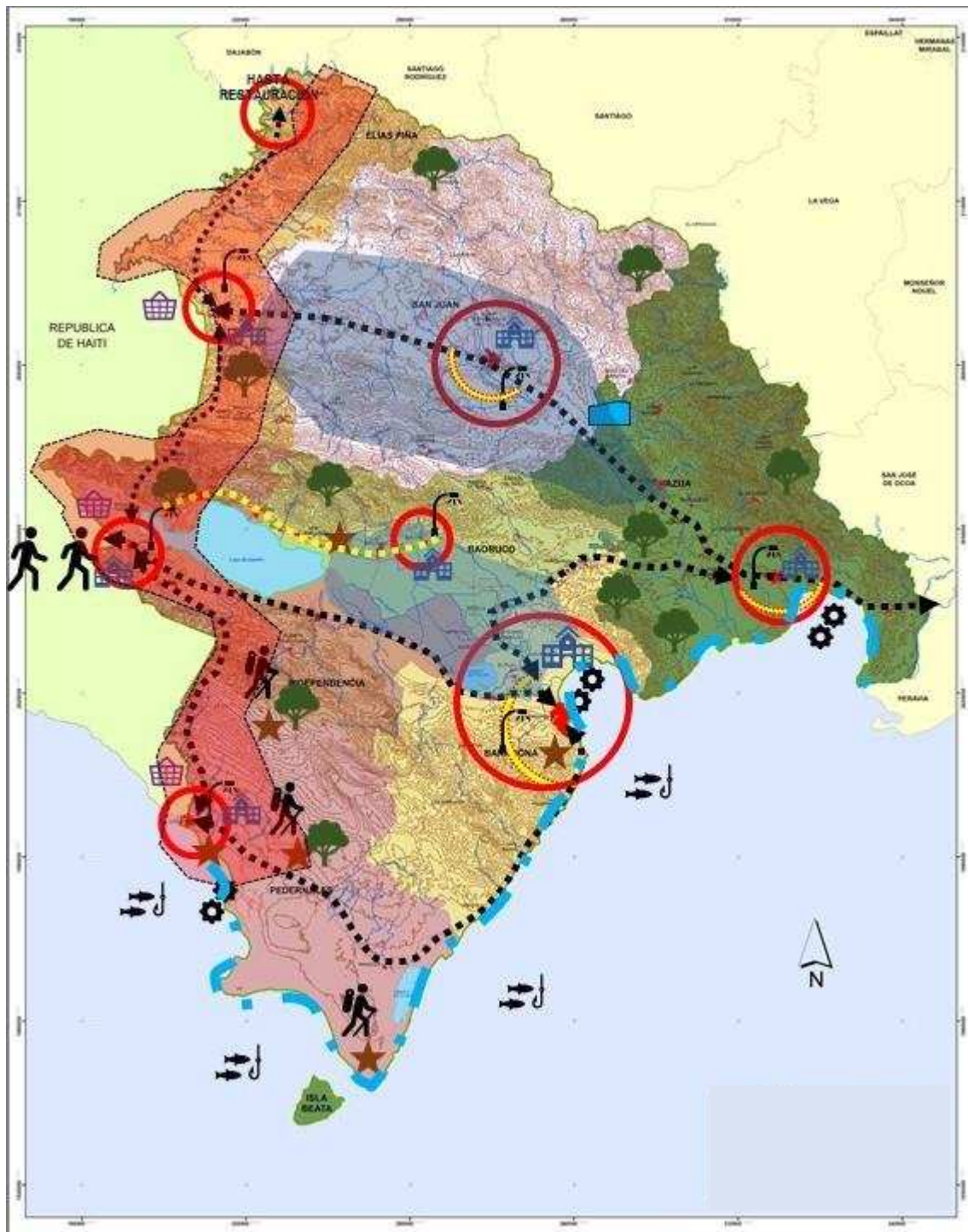
Se ha detenido el **proceso de despoblamiento** y emigración de la población originaria de la RSO. De igual forma, se han regulado y ordenado los flujos migratorios provenientes de la República de Haití a través de la frontera. El control de la inmigración irregular ha incidido en una serie de sistemas existentes en la región, como la salud, la educación, los asentamientos humanos y de igual forma las oportunidades de empleo en distintas áreas del territorio regional.

El proceso de transformación que ha tenido la región ha incidido en importantes cambios económicos y sociales en todo su territorio, se destaca la localización y comercialización de mayor cantidad de productos de la región en los mercados fronterizos binacionales, aprovechado en mayor medida las posibilidades que el comercio informal a través de estos mercados brinda en términos de mayores encadenamientos productivos, más externalidades positivas y reinversión en actividades productivas y generadoras de empleos en el territorio de la región. La

localización de la inversión gubernamental en la región es evidente, incidiendo en el aumento de la inversión privada, beneficiando sectores vinculados a las actividades portuarias, pesqueras y turísticas.

Se impulsan nuevos programas y proyectos relacionados con la educación, la cultura y la capacitación tecnológica, para fortalecer la identidad y valorar el patrimonio cultural y natural de la región, además de su relación con los aspectos económicos y sociales, han sido determinantes para el logro de dichas metas orientadas a elevar la calidad de vida de la población que habita en los asentamientos urbanos y rurales de la región. Resultado de este proceso son las distintas manifestaciones socioculturales que se desarrollan en todos los espacios, promovidos desde las sedes universitarias, las escuelas vocacionales, las instituciones técnicas y las agencias de cooperación internacional, localizadas en las distintas provincias de la región, con un crecimiento de la oferta tanto en sentido cuantitativo como en la valoración cualitativa.

La debilidad institucional histórica que repercute en los niveles de eficiencia de la región ha iniciado un proceso de recuperación y fortalecimiento, a través de una articulación entre las estructuras nacionales y las locales, a través de la gobernanza subnacional impulsada por la Oficina de Planificación Regional y el conjunto de instituciones sectoriales desconcentradas en la RSO. Expresión de este proceso de institucionalización puesto en práctica en la RSO es la formalización institucional y el consenso político, que inciden en las distintas actividades productivas, comerciales, administrativas, gubernamentales y medioambientales; y que en la actualidad se llevan a cabo en los ámbitos regional/nacional y binacional y en los sectores público y privado, además de la participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo en sus diferentes escalas. Se ha logrado una mayor coordinación de las sectoriales que actúan en el territorio regional y municipal, con lo cual se ha logrado una mayor y mejor distribución de los recursos financieros en el territorio regional. Paralelamente se ha fortalecido los gobiernos locales de estos municipios que integran la RSO, con la creación y el fortalecimiento de la Oficina de Planeamiento Urbano, encargada de la gestión de las actividades relativas al desarrollo urbano y rural de su territorio, actuando tanto de manera individual, como colectiva a través de mancomunidades de dichas entidades municipales.



Esquema 2. Escenario ideal en la RSO.

- 👤 SNAP con planes de manejo y gestión integral.
- 🌳 Aumento superficie destinada a bosque.
- 🛣️ Ordenamiento circuito vial.
- 🏠 Desarrollo agropecuario.
- 🏠 Mejora servicios básicos
- 👤 Migración regulada por la frontera.
- 🏠 Mercados binacionales.
- ⚙️ Fomento actividades portuarias.
- ★ Turismo sostenible adaptado al territorio.
- 🐟 Fomento actividad pesquera regulada.
- 🗺️ Circuitos culturales – históricos.
- 🏠 Circunvalaciones.
- 🏠 Gobernanza presente y articulada.
- 🗺️ Desarrollo fronterizo orientado.
- 🌊 Manejo sostenible de las costas.

7. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) RSO

7.1. Contexto

A partir de la aprobación de la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana, se conformó un marco legal que regula de forma integral el proceso de planificación e inversión pública, definiendo el órgano técnico-político rector para este proceso, las unidades institucionales responsables de la planificación e inversión pública, las instancias donde los diversos sectores representativos de las comunidades, puedan identificar las prioridades de desarrollo económico y social en el respectivo ámbito territorial y los instrumentos que son necesarios para llevar a cabo esta tarea.

Con esta Ley, la promulgación de la reforma Constitucional en el año 2010 y con la aprobación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 se estableció el marco legal que sustenta el ámbito regional como la unidad básica para la articulación y formulación de las políticas públicas en el territorio nacional (Constitución - Art. 196).

El proceso institucional y participativo en el cual se formuló la END 2030 estableció entre las ***diez grandes restricciones*** que deben ser abordadas para generar un efecto de mayor magnitud al momento de implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo, la *ausencia de ordenamiento territorial y ambiental* donde se destaca las grandes diferencias existentes al interior de las regiones, provincias y municipios, tanto en materia de población como en calidad de vida, ingresos y accesos a servicios.

El documento base de la propuesta de END 2010-2030⁴⁵ señala que este *desarrollo territorial desigual es el resultado de procesos históricos que han dado lugar a un patrón no deseable de concentración del ingreso y de la riqueza, en estrecha relación con la ubicación geográfica y los recursos naturales.*

Las áreas con bajos niveles de bienestar, carentes de expectativa de cambio, son expulsoras de población hacia otras áreas más prosperas o al exterior. Como resultado, se evidencia una gran concentración espacial, la cual presenta dos vertientes: i) una concentración creciente en las zonas urbanas del país y ii) una gran concentración poblacional en las provincias más desarrolladas.

Una serie de iniciativas han sido diseñadas a partir de la promulgación de la END 2030, para revertir la situación antes descrita, lo cual presenta un nuevo desafío para **avanzar en la segunda fase de consolidación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública a través del proceso de regionalización del sistema**, situando la región en términos de lo que establece la Constitución y desarrollando los espacios, instrumentos y herramientas que permitirán *revertir las desigualdades regionales y sus consecuencias migratorias; al igual que mejorar el*

⁴⁵ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2009). Un viaje de transformación hacia un país mejor.

modelo en la provisión de servicios y la distribución del gasto público vinculando está a las necesidades de las distintas comunidades⁴⁶.

Tomando como punto de partida la invitación a un viaje de transformación hacia un país mejor, consolidado en la Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el diagnóstico territorial de la RSO se presenta la Estrategia Regional de Desarrollo de la RSO la cual ha sido concebida como un proyecto concertado de actuación regional, que plasma la visión de futuro de la región, sus ejes estratégicos, los grandes objetivos y las prioridades regionales en los relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos; en el marco del Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PRODT).

El esquema diseñado para responder a los escenarios identificados (escenario tendencial y escenario ideal) y definir los temas estratégicos⁴⁷ que servirán para focalizar las acciones e iniciativas que serán trabajadas en el plan regional se encuentra compuesto por cuatro elementos básicos: **i) la visión, ii) los ejes estratégicos, iii) los objetivos estratégicos y iv) la zonificación de usos preferentes**; estos elementos son fundamentales para la construcción de la propuesta del modelo de desarrollo y que a su vez contribuirán a la definición de los objetivos específicos para cada uno de los temas estratégicos identificados. Es importante destacar que los objetivos estratégicos incorporan elementos a ser considerados para el diseño de los objetivos específicos de cada tema estratégico.

A continuación, se presenta el esquema con el orden definido para la secuencia de los elementos utilizados para definir la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).



⁴⁶ Documento base de la propuesta END 2010-2030. Pág. 71

⁴⁷ Los temas estratégicos han sido concebidos como aquellos asuntos prioritarios, esenciales y de alto impacto en el territorio de la región para impulsar el desarrollo integral desde una perspectiva interinstitucional.

7.2. Visión

La región suroeste (RSO) tiene al año 2030 un desarrollo sostenible donde sus habitantes residen en asentamientos humanos de calidad, seguros y resilientes conectados por un circuito vial que garantiza la movilidad interna y externa, vinculando la productividad, con la residencia y el esparcimiento, en un entorno donde predomina la protección de su sistema natural. A través de una gobernanza inter-escalar y una gestión desconcentrada que promueve la participación de su gente, garantizando el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

7.3. Principios

- i. Desconcentración.** Operatividad en el territorio del gobierno nacional, a través de la articulación entre las necesidades priorizadas, el potencial y las acciones de cada sectorial en el territorio.
- ii. Sostenibilidad.** Garantizar la relación armoniosa entre la disponibilidad de los recursos y el uso adecuado que se hace de los mismos, manteniendo la biodiversidad y productividad en el tiempo, al igual que el equilibrio con los recursos del entorno.
- iii. Participación.** Integrando los distintos actores representativos de la región, fortaleciendo espacios y mecanismos institucionales que permitan la inclusión y vinculando el resultado levantado en el territorio con las decisiones de carácter regional.
- iv. Cohesión.** Desarrollo más equilibrado, impulsando iniciativas en aquellos lugares menos prósperos, aprovechando las potencialidades endógenas y complementando con el resto del territorio.
- v. Equidad.** Acceso y mejora de los bienes y servicios vinculados al ejercicio de los derechos colectivos y difusos; enfrentando toda clase de exclusión, postergación social y/o discriminación entre hombres y mujeres.
- vi. Habitabilidad.** Orienta acciones tendentes a mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de la población localizada en el territorio.

7.4. Articulación

La Estrategia Regional de Desarrollo de la RSO está alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los planes, programas y proyectos que se realicen en el territorio en cuestión o en el marco temporal que corresponda a la ERD-RSO se articularán a los cuatro Ejes Estratégicos, con sus correspondientes objetivos y líneas de acción, los cuales definen el nuevo modelo de desarrollo de la región.

7.5. Temporalidad

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) tiene su temporalidad vinculada a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) promulgada por Ley; en el caso de la propuesta estratégica diseñada para la RSO abarca el período de tiempo que se inicia desde la aprobación del PRODT-RSO hasta el 31 de diciembre de 2030.

7.6. Ámbito

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) forma parte del Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, la misma tiene un alcance territorial para toda la RSO compuesta por siete provincias⁴⁸; tiene un carácter indicativo para el sector privado y obligatorio para todas las instancias públicas.

7.7. Ejes estratégicos

- **Primer Eje Estratégico** que procura fortalecer el sistema institucional de la región a través de una gobernanza inter-escalar que impulse la participación ciudadana, con transparencia y eficacia procurando el bienestar local para el desarrollo nacional. *(Eje institucional)*
- **Segundo Eje Estratégico** que promueve un desarrollo económico y social mediante la reducción progresiva de la pobreza, fomentando la creación de nuevas oportunidades y mejorando el acceso a educación, salud, vivienda digna y servicios básicos. *(Eje social)*
- **Tercer Eje Estratégico** que articula el territorio a través de una economía territorial y sectorialmente integrada, que potencia las oportunidades generando empleos dignos y contribuyendo en la mejora de la competitividad de la nación. *(Eje productivo)*
- **Cuarto Eje Estratégico** que procura una gestión sostenible de los recursos naturales, administrando el uso del territorio y adaptando las iniciativas a una efectiva gestión de riesgo. *(Eje ambiental)*



⁴⁸ Azua, Barahona, Bahoruco, Elías Piña, San Juan, Independencia y Pedernales.

7.8. Objetivos estratégicos

Para lograr lo propuesto en cada uno de los ejes estratégicos, se establecen una serie de objetivos estratégicos. A continuación, una relación de los ejes y objetivos estratégicos identificados.

<i>Ejes Estratégicos de la ERD – RSO</i>	<i>Objetivos estratégicos.</i>
<i>Primer eje estratégico que procura fortalecer el sistema institucional de la región a través de una gobernanza inter-escalar que impulse la participación ciudadana, con transparencia y eficacia procurando el bienestar local para el desarrollo nacional (institucional)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un sistema institucional desconcentrado. 2. Gobernabilidad multi-actores. 3. Participación ciudadana para la transparencia. 4. Desarrollo local humano y articulado.
<i>Segundo eje estratégico que promueve un desarrollo económico y social mediante la reducción progresiva de la pobreza, fomentando la creación de nuevas oportunidades y mejorando el acceso a educación, salud, vivienda digna y servicios básicos (social)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociatividad para el desarrollo. 2. Oportunidades orientadas al desarrollo. 3. Servicios públicos adaptados a las necesidades. 4. Servicios básicos para la habitabilidad.
<i>Tercer eje estratégico que articula el territorio a través de una economía territorial y sectorialmente integrada, que potencia las oportunidades generando empleos dignos y contribuyendo en la mejora de la competitividad de la nación (productivo)</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar una economía articulada territorialmente. 2. Desarrollar una economía innovadora y competitiva. 3. Desarrollo rural integral. 4. Promover empleos dignos y suficientes.
<i>Cuarto eje estratégico que procura una gestión sostenible de los recursos naturales, administrando el uso del territorio y adaptando las iniciativas a una efectiva gestión de riesg. (ambiental).</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo sostenible de los recursos naturales. 2. Gestión del sistema ambiental. 3. Asentamientos humanos seguros. 4. Adaptación para gestionar el riesgo.

Para los objetivos estratégicos se han identificado una serie de indicadores de procesos que permitan dar seguimiento a los mismos.

[EJE1] OE1. Un sistema institucional desconcentrado.

[EJE1] OE2. Gobernabilidad multi-actores.

[EJE1] OE3. Participación ciudadana para la transparencia.

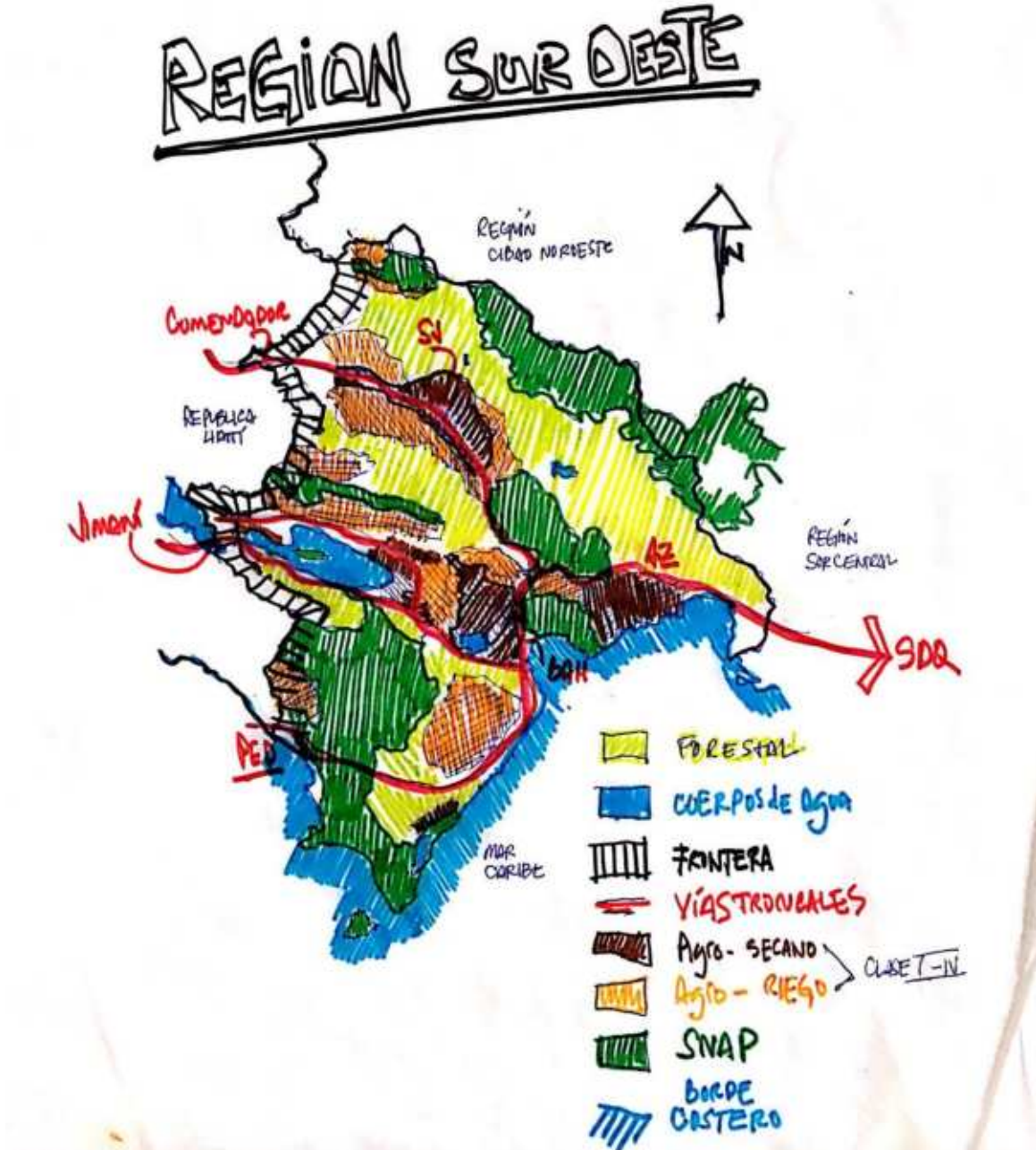
[EJE1] OE4. Desarrollo local humano y articulado.

[EJE2] OE1. Asociatividad para el desarrollo.

- [EJE2] OE2.** Oportunidades orientadas al desarrollo.
- [EJE2] OE3.** Servicios públicos adaptados a las necesidades.
- [EJE2] OE4.** Servicios básicos para la habitabilidad.
- [EJE3] OE1.** Solidaridad territorial para la cohesión.
- [EJE3] OE2.** Economía innovadora y competitiva.
- [EJE3] OE3.** Desarrollo rural integral.
- [EJE3] OE4.** Empleos suficientes y de calidad.
- [EJE4] OE1.** Manejo sostenible de los recursos naturales.
- [EJE4] OE2.** Gestión del sistema ambiental.
- [EJE4] OE3.** Asentamientos humanos seguros.
- [EJE4] OE4.** Adaptación para gestionar el riesgo.

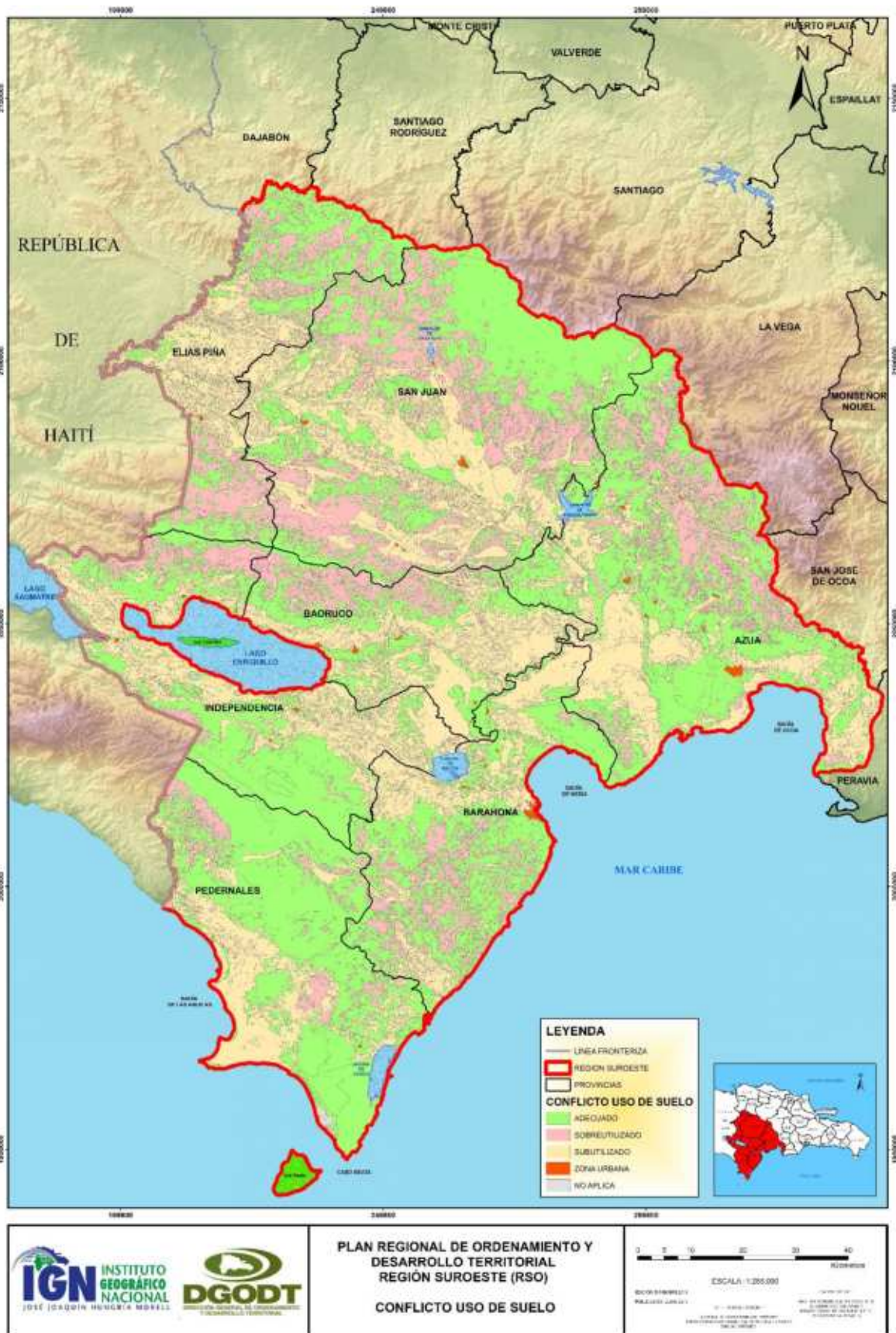
8. ZONIFICACIÓN DE USOS PREFERENTES

Con el fin de establecer una mirada al territorio al potencial en materia de uso de suelo que existe en la actualidad, se presenta el mapa con el uso de suelo actual y predominante del territorio de la RSO. A través de esta información se construye el modelo de ocupación actual del territorio, donde se evidencia un predominio de la superficie de áreas protegidas, seguido de una importante superficie forestal donde predomina un relieve accidentado. Las vías troncales establecen la formación de los principales asentamientos humanos y se destaca un frente costero-marino importante que circunda todo el sur de la región.



Esquema 3. Modelo de ocupación actual del territorio RSO.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUR OESTE (RSO)
 REPUBLICA DOMINICANA



Mapa 27. Conflictos de uso de suelo.

Para avanzar en la definición de un **modelo para la ocupación del territorio** en la RSO se tomaron en consideración tres (3) insumos básicos: *i)* resultado del diagnóstico territorial regional, *ii)* el modelo de ocupación actual del territorio y *iii)* los conflictos por el uso de suelo identificados. Esto permitirá establecer la ***Zonificación de Usos Preferentes (ZUP)*** la cual ha sido concebida como herramienta para identificar el uso de suelo preferencial para el territorio de la RSO.

Las ZUP establecidas para la RSO se enuncian a continuación junto a la descripción de los criterios que son considerados para la definición de las zonas:

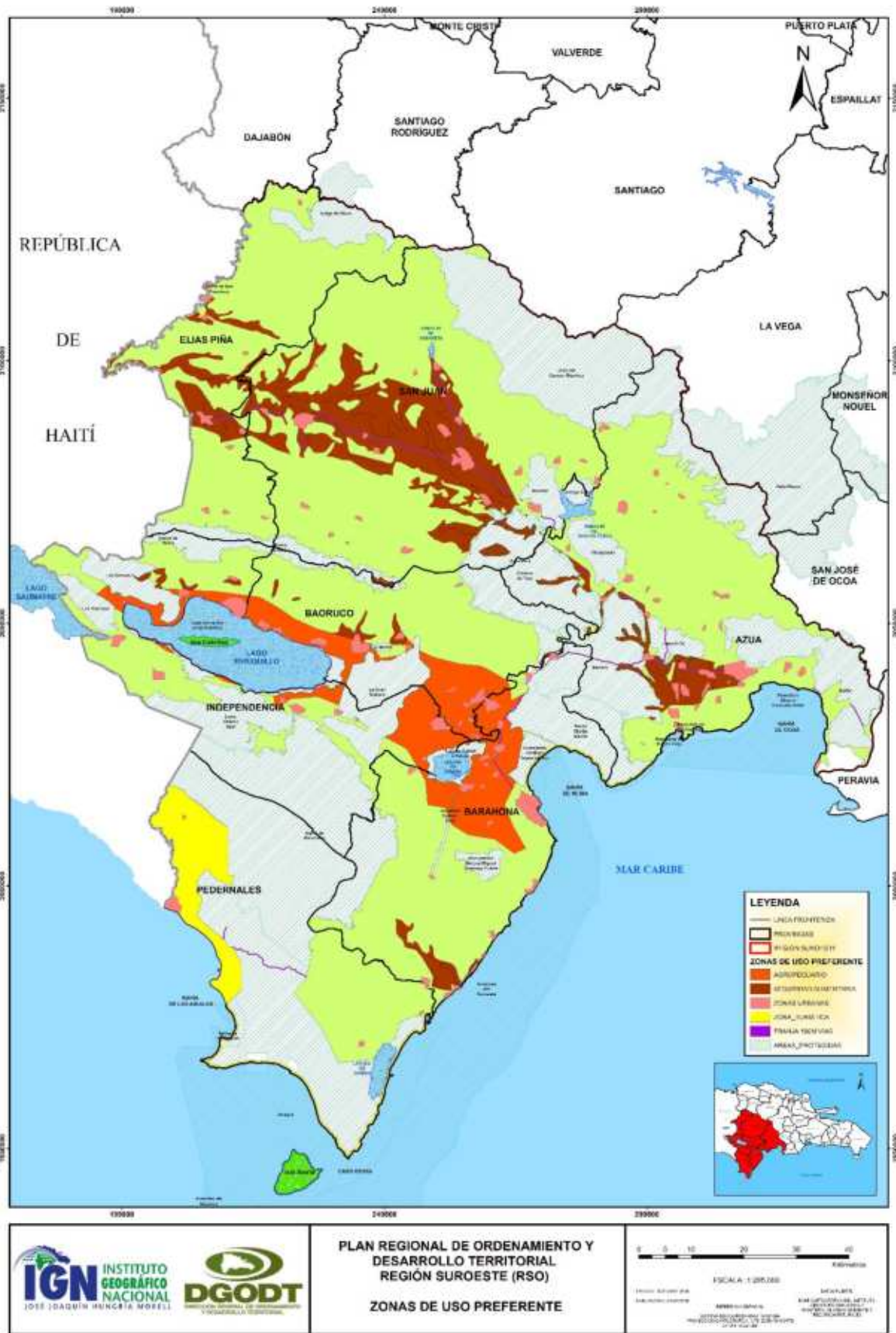
1. **Zona Áreas Protegidas:** Superficie correspondiente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (tanto a nivel territorial como marino).
2. **Zona seguridad alimentaria:** Superficie integrada por la continuidad de los suelos con capacidad productiva entre la Clase I y la Clase IV.
3. **Zona forestal:** Superficie continua localizada en suelos de Clase V a Clase VII, con una altura superior a los 1,500 msnm.
4. **Zona de conectividad:** Ejes troncales viales de la región y un buffer de 100 metros a ambos lados de cada eje.
5. **Zona costero-marina:** Estableciendo un buffer de 400 metros a lo largo de toda la costa. Al igual que se considera toda la superficie localizada en el mar territorial que pertenece a los límites de la nación y que se corresponden con la zona costera de la región.
6. **Zona asentamientos humanos:** Superficie integrada por todas las zonas urbanas correspondientes a los municipios cabeceras de cada provincia, más la superficie urbana de cada municipio que tengan una población superior a las 1,500 personas.
7. **Zona de frontera:** Identifica una superficie a partir del límite regional de la zona de frontera localizada 500m al este de todo el límite fronterizo entre la República Dominicana y la República de Haití.

Basado en las ***zonas de uso preferentes*** establecidas, se indica una serie de regulaciones básicas que permiten impulsar el uso de suelo establecido.

No.	Zona	Regulación / incentivos / restricciones.
1	Áreas Protegidas	Basado en la normativa establecida en la Ley 64-00 y la Ley 202-04, al igual que en los Planes de Manejo correspondiente a las áreas protegidas de la región.
2	Seguridad alimentaria	Priorizando las inversiones agrícolas en atención a los principales rubros identificados.
3	Forestal	Regulación de todas las actividades, priorizando la conservación de la superficie próxima a las fuentes acuíferas. Incentivo a las inversiones destinadas a mejorar la capacidad de la superficie boscosa.
4	De conectividad	Regulando la superficie próxima a los lados de la vía, con

No.	Zona	Regulación / incentivos / restricciones.
		el fin de que sea preservado el espacio y al mismo tiempo restringido el uso entre la propiedad privada y la vía de comunicación.
5	Costero-marina	La regulación se encuentra basada en la normativa establecida en la Ley 64-00 y la Ley 202-04.
6	Asentamientos humanos	Delimitando con el Poder Legislativo y los Ayuntamientos el límite de los asentamientos humanos. Restricciones e incentivos articuladas entre el nivel nacional y el municipal para el uso del suelo.
7	Frontera	Regulación, a través de incentivos especiales y restricciones en todo el espacio identificado para la zona fronteriza.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL. REGIÓN SUR OESTE (RSO)
 REPUBLICA DOMINICANA



Mapa 28. Zonificación de Usos Preferentes RSO.

9. INVERSIÓN PÚBLICA EN EL TERRITORIO

Al vincular el estado de situación de la RSO, contenido en el diagnóstico territorial regional y la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) se inicia la Fase 3 del proceso en donde se planifica la inversión pública en el territorio, **integrada por los temas estratégicos, los objetivos específicos y los proyectos estratégicos regionales**.

El diseño de cada uno de los objetivos estratégicos permite avanzar en el primer elemento de la Fase 3, la identificación de los **temas estratégicos**; los insumos que permiten identificar los mismos están contenidos en el documento de los retos y desafíos identificados para la RSO, los aceleradores nacionales⁴⁹, las fuerzas impulsoras y restrictivas⁵⁰, los elementos claves de la estrategia regional de desarrollo. A partir de estos insumos se procedió a identificar los temas que podrían ser considerados como temas estratégicos; para tales fines se tomaron los resultados de las consultas (públicas y sectoriales) en donde se identificaron una serie de temas que son catalizadores para el desarrollo de la región. El equipo de redacción estableció un primer listado de temas tomando como base los siguientes criterios:

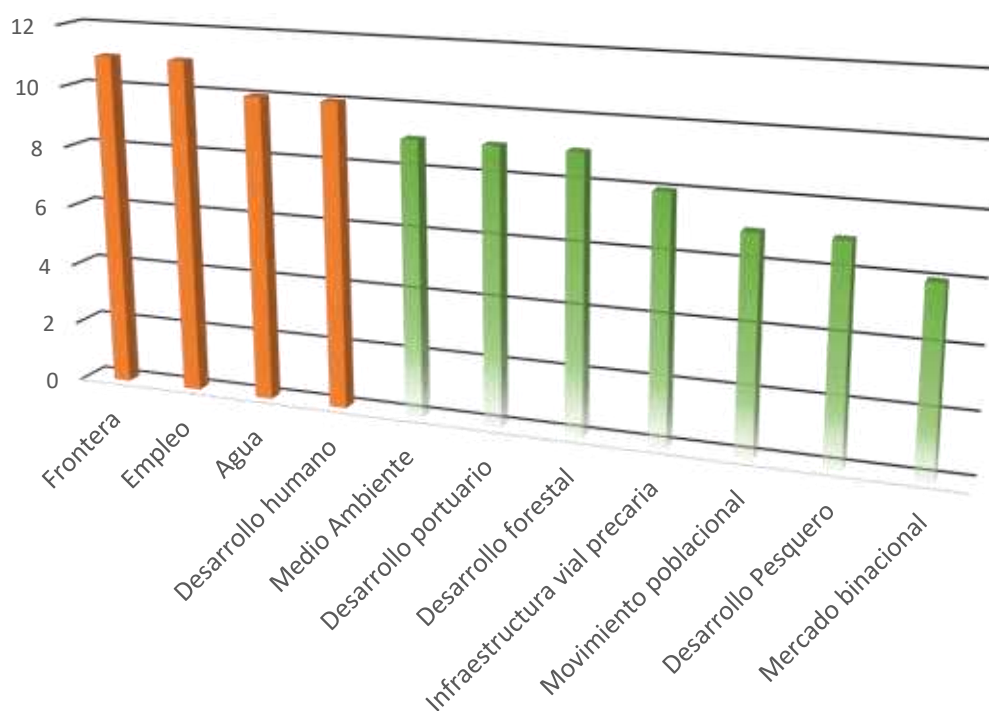
- a. **Debe ser de escala regional.** De manera que las iniciativas puedan trascender los límites municipales y provinciales.
- b. **Debe ser de impacto regional.** De manera que el impulso de este tema estratégico pueda beneficiar a todos los actores de la región.
- c. **Debe impulsar el potencial identificado en el diagnóstico territorial.** Asumiendo los retos y desafíos identificados en el estado de situación realizado para la región.
- d. **Debe ser una evidencia de las necesidades priorizadas en el diagnóstico territorial.** Como resultado de las consultas (públicas y sectoriales) realizadas en el territorio y con las instituciones públicas y privadas.
- e. **Indica el orden de demanda (valoración participativa).** Una respuesta a la priorización realizada por los actores en el territorio, plasmados en las sesiones de trabajo realizadas en el proceso.
- f. **Grado de magnitud de la situación.** En atención a la huella que podría generar la situación identificada en el territorio.
- g. **Significación en orden de potenciar cambio.** Priorizando aquellos temas que inciden en potenciar un cambio en la región.
- h. **De impacto interregional.** Produciendo un impacto a lo interno de la región, ya sea a nivel inter-provincial, provincial, municipal o supramunicipal.
- i. **De impacto nacional.** Produciendo un impacto que repercuta en todo el país.

⁴⁹ Presentados en la misión MAPS (ODS)

⁵⁰ Resultado del Plan de Desarrollo Económico y Social (Escuela de Monterrey – MEPyD)

- j. **Debe ser de carácter multisectorial.** Temas que involucren más de un sector gubernamental en garantizar su aplicación.
- k. **Impacto para el desarrollo sostenible.** Incidiendo en la sostenibilidad del desarrollo de la región y del país.

A partir de esta ponderación se registraron los siguientes temas: *i)* agua, *ii)* desarrollo humano, *iii)* desarrollo social, *iv)* desarrollo pesquero, *v)* desarrollo portuario, *vi)* empleo, *vii)* frontera, *viii)* infraestructura precaria, *ix)* medio ambiente y *x)* movimiento poblacional. El listado resultado de este proceso sirvió para realizar una consulta con el equipo multidisciplinario y el equipo técnico RSO, a través de una encuesta en la cual se valoraron los diez temas identificados y en donde se registraron los siguientes resultados:



Al organizar los resultados en base a la consulta realizada se establecieron como los temas estratégicos:

1. ***Frontera***
2. ***Empleo***
3. ***Agua***
4. ***Desarrollo social.***

A continuación, se presenta la matriz de relación entre los ejes estratégicos regionales, los objetivos estratégicos y cada uno de los **objetivos específicos** orientados a cada uno de los temas estratégicos⁵¹ identificados.

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
<p>Primer eje estratégico que procura fortalecer el sistema institucional de la región a través de una gobernanza inter-escalar que impulse la participación ciudadana, con transparencia y eficacia procurando el bienestar local para el desarrollo nacional. (institucional)</p>	OS.1.1. Un sistema institucional desconcentrado.	<i>1.1.1. Consolidar una administración en el territorio de la zona fronteriza que contribuya con la gestión de la migración laboral.</i>
		<i>1.1.2. Propiciar la creación de una gobernanza en la zona Fronteriza.</i>
		<i>1.1.3. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en las áreas de intervención social.</i>
	OS. 1.2. Gobernabilidad multi-actores.	<i>1.2.1. Fortalecer la implementación de políticas y leyes de la migración laboral en concertación con los actores sociales y empresariales, tomando en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.</i>
		<i>1.2.2. Establecer mecanismos para articular los (PEI/PES) de las distintas sectoriales del gobierno nacional a las necesidades y el potencial de la frontera.</i>
		<i>1.2.3. Mejorar los controles migratorios y la seguridad de la frontera.</i>
		<i>1.2.4. Garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas regionales en el territorio a través de la alianza con las organizaciones comunitarias y las asociaciones sin fines de lucro.</i>
	OS.1.3. Participación ciudadana para la transparencia.	<i>1.3.1. Garantizar e implementar mecanismos de participación ciudadana con el fin de mejorar su funcionamiento.</i>
		<i>1.3.2. Fomentar los instrumentos para el seguimiento y evaluación de acciones desde la sociedad civil organizada.</i>
		<i>1.3.3. Propiciar espacios de coordinación a nivel local con las comunidades y asociaciones públicas y privadas.</i>

⁵¹ Frontera, agua, empleo y desarrollo humano.

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
	OS.1.4. Desarrollo local humano y articulado.	<i>1.4.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno con el fin de impulsar la autosostenibilidad de la zona fronteriza.</i>
		<i>1.4.2. Mejorar la conectividad vial entre los asentamientos humanos de la zona fronteriza y los corredores identificados en la región.</i>
		<i>1.4.3. Disminuir el despoblamiento de la zona fronteriza.</i>
		<i>1.4.4. Coordinación supramunicipal e intermunicipal para implementar los instrumentos de desarrollo y de ordenamiento territorial.</i>
		<i>1.4.5. Fortalecer la identidad territorial mediante la promoción de los valores territoriales orientados al arraigo del orgullo y sentido de pertenencia de la región; y al fomento de las capacidades productivas y transformadoras.</i>
Segundo eje estratégico que promueve un desarrollo económico y social mediante la reducción progresiva de la pobreza, fomentando la creación de nuevas oportunidades y mejorando el acceso a educación, salud, vivienda digna y servicios básicos. (social)	OS.2.1. Asociatividad para el desarrollo.	<i>2.1.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno con el fin de impulsar la autosostenibilidad de la zona fronteriza.</i>
		<i>2.1.2. Fomentar el desarrollo del comercio transfronterizo a través del fortalecimiento de entidades asociativas.</i>
		<i>2.1.3. Establecer las cadenas de valor a nivel intrarregional e interregional para potenciar el intercambio entre los asentamientos humanos y sus actividades productivas potenciales.</i>
		<i>2.1.4. Fomentar alianzas con los sectores sociales, los entes públicos, el sector privado, la sociedad civil y la academia (2.4.3 END2030).</i>
	OS.2.2. Oportunidades orientadas al desarrollo.	<i>2.2.1. Nivelar las capacidades y las destrezas entre los habitantes de la región y otras zonas del país tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres.</i>

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
		2.2.2. Implementar la investigación y el desarrollo de la formación educativa que necesita la región tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres.
		2.2.3. Desarrollar en los jóvenes de la región la capacidad de emprender sus propias iniciativas empresariales y su capacidad de liderazgo, tomando en consideración las capacidades diferenciadas entre hombres y mujeres.
		2.2.4. Mejorar la conectividad sur-norte en la zona fronteriza, para la completar la comunicación intrarregional e interregional.
		2.2.5. Completar y mejorar la cobertura de telecomunicaciones a lo interno de la RSO para mejorar la conexión con el resto del país y con la zona del Caribe.
		2.2.6. Elevar y garantizar la calidad del sistema educativo como uno de los principales desafíos de la región.
		2.2.7. Incrementar la cobertura de la protección social a grupos vulnerables sin capacidad contributiva o limitada.
	OS.2.3. Servicios públicos adaptados a las necesidades.	2.3.1 Mejorar la cobertura de la seguridad social de los trabajadores del sector público y privado de la región.
		2.3.2. Impulsar la contratación de seguros de salud como condición obligatoria para el empleo.
		2.3.3. Elevar la calidad de la provisión de servicios públicos para la población residente en la zona fronteriza.
		2.3.4. Fortalecer la intersectorialidad de las políticas diseñadas para la provisión de servicios públicos en el territorio.
		2.3.5. Disminuir la brecha en el acceso a la oferta de servicios públicos entre grupos de población de la zona urbana y rural de la región.

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
	OS.2.4. Servicios básicos para la habitabilidad.	<p>2.4.1. Aumentar el acceso a agua potable y gestión de aguas servidas de la región.</p> <p>2.4.2. Mejorar el acceso a la vivienda y servicios básicos, para la población residente en los asentamientos humanos formales de la zona fronteriza.</p> <p>2.4.3. Fomentar el uso y distribución racional de los recursos (agua potable y electricidad) generados por medio de presas y embalses de la región.</p> <p>2.4.4. Mejorar el acceso a la energía eléctrica de los asentamientos humanos formales.</p>
<p>Tercer eje estratégico que articula el territorio a través de una economía territorial y sectorialmente integrada, que potencia las oportunidades generando empleos dignos y contribuyendo en la mejora de la competitividad de la nación. (económico)</p>	OS.3.1. Propiciar una economía articulada territorialmente.	3.1.1. Fortalecer y articular las actividades productivas priorizadas de la región con el fin de crear puestos de trabajo decentes e impulsar nuevas oportunidades para el desarrollo de la zona fronteriza.
		3.1.2. Fomentar el desarrollo del comercio transfronterizo considerando todos los espacios de intercambio.
		3.1.3. Fortalecer y articular interregionalmente distintos sectores productivos en la región (agropecuaria, pesca, turismo y comercio), aprovechando de manera sostenible los recursos.
		3.1.4. Mejorar y fortalecer la capacidad de la infraestructura logística regional (puertos y aeropuertos).
	OS.3.2. Desarrollar una economía innovadora y competitiva.	3.2.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno de los sectores agropecuario y agroindustrial, vinculando la zona fronteriza al resto de la región.
		3.2.2. Promover la inversión pública y privada para la creación de nuevos mercados locales y regionales (3.4.1 END2030)
		3.2.3. Mejorar las capacidades de la infraestructura logística regional, para potenciar los nodos establecidos en toda la región.

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
		<i>3.2.4. Impulsar el desarrollo de cadenas de valor en los distintos territorios, a partir del potencial endógeno, vinculando el potencial de los sectores productivos locales.</i>
		<i>3.2.5. Promover el aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos para impulsar la producción de la energía limpia.</i>
		<i>3.2.6. Impulsar el desarrollo sostenible de los clusters emergentes como pesca, turismo, maderero y minero.</i>
		<i>3.2.7. Fomentar la investigación en la innovación y competitividad para el desarrollo regional, mediante la articulación público - privada.</i>
	OS3.3. Desarrollo rural integral.	<i>3.3.1. Vincular el funcionamiento de los mercados regionales y territoriales con la producción de las zonas rurales de la región para que aseguren su desarrollo, en un entorno regulado y participativo.</i>
		<i>3.3.2. Impulsar una red de mercados mayoristas regionales en las zonas rurales, vinculados a los mercados municipales, para suplir la demanda de la región.</i>
		<i>3.3.3. Incentivar la capacidad de las actividades productivas realizadas en los asentamientos localizados en la zona fronteriza.</i>
		<i>3.3.4. Mejorar la conectividad de las actividades productivas en la zona fronteriza, con las zonas productivas y con los nodos de conexión fuera de la región.</i>
		<i>3.3.5. Integrar a la mujer rural en las distintas actividades económicas.</i>
	OS3.4. Promover empleos dignos y suficientes.	<i>3.4.1. Impulsar políticas públicas de incentivos para el desarrollo de actividades empresariales en los sectores agropecuario, ecoturismo, transporte y logística; vinculados a la contratación de los habitantes de la región.</i>

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
		<p>3.4.2. Promover y regular la participación de grupos vulnerables en las actividades productivas de la región (personas con discapacidad, jóvenes, jefes de hogares monoparentales, trabajo infantil)</p> <p>3.4.3. Fomentar la participación de las mujeres en las actividades productivas de la región.</p> <p>3.4.4. Establecer mecanismos para incentivar la contratación de personas físicas y/o jurídicas con domicilio en la zona fronteriza.</p>
<p>Cuarto eje estratégico que procura una gestión sostenible de los recursos naturales, administrando el uso del territorio y adaptando las iniciativas a una efectiva gestión de riesgo. (ambiental).</p>	<p>OS.4.1. Manejo sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>4.1.1. Restaurar y conservar las zonas de producción de agua en toda la región.</p>
		<p>4.1.2. Conservar, restaurar y aprovechar el territorio marino, desde el borde costero hasta el límite de la frontera-estado (12 millas náuticas).</p>
		<p>4.1.3. Fomentar prácticas consecuentes con el cambio climático a través de la eficiente distribución del agua en la producción agropecuaria.</p>
		<p>4.1.4. Promover el uso adecuado de los recursos localizados en la zona fronteriza.</p>
	<p>OS.4.2. Gestión del sistema ambiental.</p>	<p>4.2.1. Fomentar relaciones armoniosas y positivas entre los ecosistemas y la población circundante.</p>
		<p>4.2.2. Promover la gestión sostenible de las áreas protegidas y los ecosistemas que se encuentran en la zona fronteriza.</p>
		<p>4.2.3. Implementar estrategias de manejo ambiental y comunitario.</p>
	<p>OS.4.3. Asentamientos humanos seguros.</p>	<p>4.3.1. Promover la conservación de los cuerpos de agua lacustres garantizando la adaptación de asentamientos humanos sostenibles.</p>
		<p>4.3.2. Crear la infraestructura de servicios básicos que mejore la sostenibilidad de los asentamientos humanos localizados en la zona fronteriza.</p>

ERD RSO		Temas estratégicos: CONSOLIDADO
Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos.	Objetivos específicos.
		4.3.4. <i>Atenuar los riesgos en asentamientos humanos por la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y antrópicos.</i>
		4.3.5. <i>Mitigar el impacto negativo a infraestructuras vitales y productivas.</i>
		4.3.6. <i>Promoción de asentamientos humanos sostenibles. (2.5.1)</i>
	OS.4.4. Adaptación para gestionar el riesgo.	4.4.1. <i>Adaptar los asentamientos humanos para enfrentar los riesgos ante las amenazas por fenómenos naturales.</i>
		4.4.2. <i>Mitigar el impacto negativo a infraestructuras vitales y productivas</i>
		4.4.3. <i>Desarrollar el sistema de gestión de riesgo local.</i>

Como una forma de establecer vínculo del Plan Regional (PRODT) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se procedió a alinear los **objetivos específicos** diseñados con las **metas de los ODS**, con el fin de orientar el trabajo a nivel regional con lo establecido a nivel internacional y a la vez monitorear el cumplimiento de los ODS a través de los planes regionales. A continuación, la relación identificada en la siguiente matriz:

Objetivos específicos.	Metas ODS
1.1.1. Consolidar una administración en el territorio de la zona fronteriza que contribuya con la gestión de la migración laboral.	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
1.1.2. Propiciar la creación de una gobernanza en la zona Fronteriza.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
1.1.3. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en las áreas de intervención social.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Objetivos específicos.	Metas ODS
1.2.1. Fortalecer la implementación de políticas y leyes de la migración laboral en concertación con los actores sociales y empresariales, tomando en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
1.2.2. Establecer mecanismos para articular los (PEI/PES) de las distintas sectoriales del gobierno nacional a las necesidades de la población y el potencial de la frontera.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
1.2.3. Mejorar los controles migratorios y la seguridad de la frontera.	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
1.2.4. Garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas regionales en el territorio a través de la alianza con las organizaciones comunitarias y las asociaciones sin fines de lucro.	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
1.3.1. Diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana con el fin de mejorar la gestión de lo público y el aumento de las potencialidades locales.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
1.3.2. Fomentar el uso de los instrumentos de planificación y presupuestación participativa y realizar un efectivo seguimiento y evaluación desde la sociedad civil durante su implementación.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Objetivos específicos.	Metas ODS
<p>1.3.3. Propiciar espacios de coordinación a nivel local con las comunidades y asociaciones públicas y privadas.</p>	<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>11.b 1.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>
<p>1.4.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno con el fin de impulsar la autosostenibilidad de la zona fronteriza.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>
<p>1.4.2. Mejorar la conectividad vial entre los asentamientos humanos de la zona fronteriza y los corredores identificados en la región.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
<p>1.4.3. Disminuir el despoblamiento de la zona fronteriza.</p>	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
1.4.4. Coordinación supramunicipal e intermunicipal para implementar los instrumentos de desarrollo y de ordenamiento territorial.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
1.4.5. Fortalecer la identidad territorial mediante la promoción de los valores territoriales orientados al arraigo del orgullo y sentido de pertenencia de la región; y al fomento de las capacidades productivas y transformadoras.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
2.1.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno con el fin de impulsar la autosostenibilidad de la zona fronteriza.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
2.1.2. Fomentar el desarrollo del comercio transfronterizo a través del fortalecimiento de entidades asociativas.	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
2.1.3. Establecer las cadenas de valor a nivel intrarregional e interregional para potenciar el intercambio entre los asentamientos humanos y sus actividades productivas potenciales.	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas universal, basado en normas, abiertas, no discriminatorio y equitativa en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
2.1.4. Fomentar alianzas con los sectores sociales, los entes públicos, el sector privado, la sociedad civil y la academia (2.4.3 END2030).	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de

Objetivos específicos.	Metas ODS
	recursos de las alianzas.
<p>2.2.1. Nivelar las capacidades y las destrezas entre los habitantes de la región y otras zonas del país tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres.</p>	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
<p>2.2.2. Implementar la investigación y el desarrollo de la formación educativa que necesita la región tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres.</p>	<p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
2.2.3. Desarrollar en los jóvenes de la región la capacidad de emprender sus propias iniciativas empresariales y su capacidad de liderazgo, tomando en consideración las capacidades diferenciadas entre hombres y mujeres.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
2.2.4. Mejorar la conectividad sur-norte en la zona fronteriza, para la completar la comunicación intrarregional e interregional.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
2.2.5. Completar y mejorar la cobertura de telecomunicaciones a lo interno de la RSO para mejorar la conexión con el resto del país y con la zona del Caribe.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
2.2.6. Elevar y garantizar la calidad del sistema educativo como uno de los principales desafíos de la región.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Objetivos específicos.	Metas ODS
2.2.7. Incrementar la cobertura de la protección social a grupos vulnerables sin capacidad contributiva o limitada.	<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
2.3.1 Mejorar la cobertura de la seguridad social de los trabajadores del sector público y privado de la región.	<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>
2.3.2. Impulsar la contratación de seguros de salud como condición obligatoria para el empleo.	<p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
<p>2.3.3. Elevar la calidad de la provisión de servicios públicos para la población residente en la zona fronteriza.</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>2.3.4. Fortalecer la intersectorialidad de las políticas diseñadas para la provisión de servicios públicos en el territorio.</p>	<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
<p>2.3.5. Disminuir la brecha en el acceso a la oferta de servicios públicos entre grupos de población de la zona urbana y rural de la región.</p>	<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>
<p>2.4.1. Aumentar el acceso a agua potable y gestión de aguas servidas de la región.</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>2.4.2. Mejorar el acceso a la vivienda y servicios básicos, para la población residente en los asentamientos humanos formales de la zona fronteriza.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
2.4.3. Fomentar el uso y distribución equitativo de los recursos (agua potable y electricidad) generados por medio de presas y embalses de la región.	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
2.4.4. Mejorar el acceso a la energía eléctrica de los asentamientos humanos formales.	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
3.1.1. Fortalecer y articular las actividades productivas priorizadas de la región con el fin de crear puestos de trabajo decentes e impulsar nuevas oportunidades para el desarrollo de la zona fronteriza.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
3.1.2. Fomentar el desarrollo del comercio transfronterizo considerando todos los espacios de intercambio.	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

Objetivos específicos.	Metas ODS
<p>3.1.3. Fortalecer y articular interregionalmente distintos sectores productivos en la región (agropecuaria, pesca, turismo y comercio), aprovechando de manera sostenible los recursos.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>3.1.4. Mejorar y fortalecer la capacidad de la infraestructura logística regional (puertos y aeropuertos).</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>3.2.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno de los sectores agropecuario y agroindustrial, vinculando la zona fronteriza al resto de la región.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>
<p>3.2.2. Promover la inversión pública y privada para la creación de nuevos mercados locales y regionales (3.4.1 END2030)</p>	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
<p>3.2.3. Mejorar las capacidades de la infraestructura logística regional, para potenciar los nodos establecidos en toda la región.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
<p>3.2.4. Impulsar el desarrollo de cadenas de valor en los distintos territorios, a partir del potencial endógeno, vinculando el potencial de los sectores productivos locales.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p>
<p>3.2.5. Promover el aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos para impulsar la producción de la energía limpia.</p>	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>
<p>3.2.6. Impulsar el desarrollo sostenible de los clusters emergentes como pesca, turismo, maderero y minero.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>3.2.7. Fomentar la investigación en la innovación y competitividad para el desarrollo regional, mediante la articulación público - privada.</p>	<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
3.3.1. Vincular el funcionamiento de los mercados regionales y territoriales con la producción de las zonas rurales de la región para que aseguren su desarrollo, en un entorno regulado y participativo.	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
3.3.2. Impulsar una red de mercados mayoristas regionales en las zonas rurales, vinculados a los mercados municipales, para suplir la demanda de la región.	
3.3.3. Incentivar la capacidad de las actividades productivas realizadas en los asentamientos localizados en la zona fronteriza.	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
3.3.4. Mejorar la conectividad de las actividades productivas en la zona fronteriza, con las zonas productivas y con los nodos de conexión fuera de la región.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
3.3.5. Integrar a la mujer rural en las distintas actividades económicas.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Objetivos específicos.	Metas ODS
<p>3.4.1. Impulsar políticas públicas de incentivos para el desarrollo de actividades empresariales en los sectores agropecuario, ecoturismo, transporte y logística; vinculados a la contratación de los habitantes de la región.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>
<p>3.4.2. Promover y regular la participación de grupos vulnerables en las actividades productivas de la región (personas con discapacidad, jóvenes, jefes de hogares monoparentales, trabajo infantil)</p>	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
3.4.3. Fomentar la participación de las mujeres en las actividades productivas de la región.	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>
3.4.4. Establecer mecanismos para incentivar la contratación de personas físicas y/o jurídicas con domicilio en la zona fronteriza.	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>
4.1.1. Restaurar y conservar las zonas de producción de agua en toda la región.	<p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>
4.1.2. Conservar, restaurar y aprovechar el territorio marino, desde el borde costero hasta el límite de la frontera-estado (12 millas náuticas).	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
	<p>comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p> <p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p> <p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>
<p>4.1.3. Fomentar prácticas consecuentes con el cambio climático a través de la eficiente distribución del agua en la producción agropecuaria.</p>	<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>

Objetivos específicos.	Metas ODS
4.1.4. Promover el uso adecuado de los recursos localizados en la zona fronteriza.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
4.2.1. Fomentar relaciones armoniosas y positivas entre los ecosistemas y la población circundante.	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
4.2.2. Promover la gestión sostenible de las áreas protegidas y los ecosistemas que se encuentran en la zona fronteriza.	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
4.2.3. Implementar estrategias de manejo ambiental y comunitario.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Objetivos específicos.	Metas ODS
4.3.1. Promover la conservación de los cuerpos de agua lacustres garantizando la adaptación de asentamientos humanos sostenibles.	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
4.3.2. Crear la infraestructura de servicios básicos que mejore la sostenibilidad de los asentamientos humanos localizados en la zona fronteriza.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
4.3.4. Atenuar los riesgos en asentamientos humanos por la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y antrópicos.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
4.3.5. Mitigar el impacto negativo a infraestructuras vitales y productivas.	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
4.3.6. Promoción de asentamientos humanos sostenibles. (END 2030 - 2.5.1)	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Objetivos específicos.	Metas ODS
4.4.1. Adaptar los asentamientos humanos para enfrentar los riesgos ante las amenazas por fenómenos naturales.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
4.4.2. Mitigar el impacto negativo a pobladores infraestructuras vitales y productivas	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
4.4.3. Desarrollar el sistema de gestión de riesgo local.	11.b Hasta 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-30, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

A continuación, se presenta la articulación de los objetivos específicos del plan regional con las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
1.1.1. Consolidar una administración en el territorio de la zona fronteriza que contribuya con la gestión de la migración laboral.	1.4.1.2 Fortalecer los sistemas de control interno de las instituciones que integran el sistema de seguridad nacional para garantizar transparencia, idoneidad, lealtad y respeto al poder civil, al régimen democrático y a los derechos de la población.
1.1.2. Propiciar la creación de una gobernanza en la zona Fronteriza.	2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública. 2.4.3.2 Fortalecer la presencia institucional del Estado en

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	la frontera.
<p>1.1.3. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en las áreas de intervención social.</p>	<p>1.1.2.7 Fortalecer los espacios de coordinación intermunicipal (mancomunidades y asociaciones), a fin de implementar políticas que trasciendan los límites geográficos de municipios particulares y potenciar y generar sinergias y economías de escala en el uso de los recursos municipales disponibles.</p> <p>1.1.2.3 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.</p>
<p>1.2.1. Fortalecer la implementación de políticas y leyes de la migración laboral en concertación con los actores sociales y empresariales, tomando en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres.</p>	<p>1.4.2.6 Consolidar los espacios de dialogo con la Republica de Haití que permitan la definición e implementación conjunta de proyectos de interés mutuo que coadyuven al desarrollo sostenible insular.</p> <p>2.3.7.1 Reordenar y modernizar el marco legal e institucional, asegurando que sea compatible con las mejores prácticas internacionales y el respeto a los derechos de la población inmigrante, con fines de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios.</p> <p>2.3.7.2 Regularizar, conforme a las disposiciones legales, la situación de la población extranjera que se encuentra en condiciones de irregularidad o no autorizada en el país.</p> <p>2.3.7.3 Establecer un sistema de cuotas y/o incentivos para permiso temporal o de residencia, que defina la cantidad de inmigrantes requeridos según las demandas del desarrollo nacional.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>1.2.2. Establecer mecanismos para articular los (PEI/PES) de las distintas sectoriales del gobierno nacional a las necesidades y el potencial de la frontera.</p>	<p>2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.</p> <p>2.4.1.6 Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento entre gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión pública, con énfasis en los municipios más deprimidos.</p> <p>2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación, estratégicas y operativas, sobre la base de las características culturales y socioambientales del territorio, que permita una mejor planificación y gestión de las políticas públicas y una distribución de los recursos públicos que disminuya las disparidades del desarrollo regional.</p>
<p>1.2.3. Mejorar los controles migratorios y la seguridad de la frontera.</p>	<p>1.4.2.2 Promover el principio del multilateralismo, la vigencia y el respeto al derecho internacional, la resolución pacífica de controversias y la construcción de un orden internacional más justo.</p> <p>2.3.7.1 Reordenar y modernizar el marco legal e institucional, asegurando que sea compatible con las mejores prácticas internacionales y el respeto a los derechos de la población inmigrante, con fines de fortalecer el sistema de registro, gestión y control de los flujos migratorios.</p> <p>2.3.7.2 Regularizar, conforme a las disposiciones legales, la situación de la población extranjera que se encuentre en condiciones de irregularidad o no autorizada en el país.</p> <p>2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>1.2.4. Garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas regionales en el territorio a través de la alianza con las organizaciones comunitarias y las asociaciones sin fines de lucro.</p>	<p>2.4.1.6 Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento entre gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión pública, con énfasis en los municipios más deprimidos.</p> <p>2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>1.3.1. Garantizar e implementar mecanismos de participación ciudadana con el fin de mejorar su funcionamiento.</p>	<p>1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.</p> <p>1.3.1.1 Establecer una Ley de participación social, con criterios de afirmación positiva para grupos tradicionalmente excluidos, que garantice a la población la canalización de sus necesidades, demandas y propuestas a las instancias correspondientes.</p> <p>2.2.2.4 Desarrollar, con participación y veeduría de la población, un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud de las prestadoras públicas y privadas.</p>
<p>1.3.2. Fomentar los instrumentos para el seguimiento y evaluación de acciones desde la sociedad civil organizada.</p>	<p>1.1.1.17 Modernizar, efficientizar y asegurar la transparencia del Poder Ejecutivo, para fortalecer sus funciones de coordinación y supervisión de las políticas públicas y las ejecutorias de la Administración Pública.</p> <p>1.1.2.3 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.</p> <p>1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos.</p>
<p>1.3.3. Propiciar espacios de coordinación a nivel local con las comunidades y asociaciones públicas y privadas.</p>	<p>1.1.2.5 Fortalecer los mecanismos internos y externos de fiscalización de la ejecución presupuestaria municipal.</p> <p>2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las comunidades.</p> <p>2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.
<p>1.4.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno con el fin de impulsar la autosostenibilidad de la zona fronteriza.</p>	<p>2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la autosostenibilidad de las comunidades fronterizas.</p> <p>2.4.2.10 Impulsar una equilibrada distribución espacial de las actividades económicas con alta capacidad de generar empleo decente.</p> <p>2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.</p> <p>2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el ecoturismo.</p> <p>2.4.2.3 Fomentar en la zona rural actividades productivas no agropecuarias que complementen y diversifiquen las fuentes de ingreso familiar, tales como las vinculadas al agro-ecoturismo, los sistemas de pago por servicios ambientales y mantenimiento de infraestructuras, entre otras.</p> <p>2.4.2.4 Apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural.</p>
<p>1.4.2. Mejorar la conectividad vial entre los asentamientos humanos de la zona fronteriza y los corredores identificados en la región.</p>	<p>2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.</p> <p>3.3.6.1 Desarrollar un sistema de priorización de proyectos de infraestructura de transporte y logística en función de su rentabilidad económica y social y su aporte a una red de comunicaciones que integre el territorio nacional.</p>
<p>1.4.3. Disminuir el despoblamiento de la zona fronteriza.</p>	<p>2.4.3.6 Propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural dominicana, en un marco de respeto a la diversidad y valoración del aporte de la población fronteriza a la cohesión del territorio dominicano.</p> <p>2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.</p> <p>2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la autosostenibilidad de las comunidades fronterizas.</p> <p>2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.</p> <p>2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	<p>ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el ecoturismo.</p> <p>2.4.2.3 Fomentar en la zona rural actividades productivas no agropecuarias que complementen y diversifiquen las fuentes de ingreso familiar, tales como las vinculadas al agro-ecoturismo, los sistemas de pago por servicios ambientales y mantenimiento de infraestructuras, entre otras.</p> <p>2.4.2.4 Apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural.</p> <p>2.4.2.7 Asegurar la debida coordinación y articulación en la ejecución de las políticas públicas que propicien condiciones favorables para el relevo generacional en el campo y la revalorización de la vida rural.</p> <p>2.4.2.10 Impulsar una equilibrada distribución espacial de las actividades económicas con alta capacidad de generar empleo decente.</p>
<p>1.4.4. Coordinación supramunicipal e intermunicipal para implementar los instrumentos de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p>	<p>1.1.2.7 Fortalecer los espacios de coordinación intermunicipal (mancomunidades y asociaciones), a fin de implementar políticas que trasciendan los límites geográficos de municipios particulares y potenciar y generar sinergias y economías de escala en el uso de los recursos municipales disponibles.</p> <p>1.1.2.8 Impulsar el desarrollo de polos regionales y otros esquemas de desarrollo local de competitividad fundamentados en la creación de ventajas competitivas y fomento a la innovación, que cuenten con las infraestructuras y servicios de apoyo requeridos y la necesaria coordinación entre empresas y centros académicos.</p> <p>2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública.</p> <p>2.4.1.5 Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.</p>
<p>1.4.5. Fortalecer la identidad territorial mediante la promoción de los valores territoriales orientados al arraigo del orgullo y sentido de pertenencia de la región; y al fomento de las capacidades</p>	<p>2.4.3.6 Propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural dominicana, en un marco de respeto a la diversidad y valoración del aporte de la población fronteriza a la cohesión del territorio dominicano.</p> <p>2.6.1.1 Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura que supere la dispersión institucional, fortalezca los mecanismos y estructuras de apoyo a las manifestaciones artísticas y de la industria cultural y cumpla con los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales, para el disfrute de los derechos culturales</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p><i>productivas y transformadoras.</i></p>	<p>de la población.</p> <p>2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las comunidades.</p> <p>2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socio culturales y propiciar su uso sostenido.</p> <p>2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción como parte del potencial productivo.</p> <p>2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.</p> <p>2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.</p>
<p><i>2.1.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno con el fin de impulsar la autosostenibilidad de la zona fronteriza.</i></p>	<p>2.4.2.4 Apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural.</p> <p>2.4.2.5 Proveer servicios integrales para mejorar la gestión de las microempresas rurales.</p> <p>2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.) con el fin de superar los obstáculos que dificultan la autonomía y desarrollo personal.</p> <p>2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.</p> <p>2.4.2.3 Fomentar en la zona rural actividades productivas no agropecuarias que complementen y diversifiquen las fuentes de ingreso familiar, tales como las vinculadas al agro-ecoturismo, los sistemas de pago por servicios ambientales y mantenimiento de infraestructuras, entre</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	<p>otras,</p> <p>2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la autosostenibilidad de las comunidades fronterizas.</p> <p>2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.</p>
<p>2.1.2. Fomentar el desarrollo del comercio transfronterizo a través del fortalecimiento de entidades asociativas.</p>	<p>1.1.2.7 Fortalecer los espacios de coordinación intermunicipal (mancomunidades y asociaciones), a fin de implementar políticas que trasciendan los límites geográficos de municipios particulares y potenciar y generar sinergias y economías de escala en el uso de los recursos municipales disponibles.</p> <p>3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.</p> <p>3.5.5.9 Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística.</p>
<p>2.1.3. Establecer las cadenas de valor a nivel intrarregional e interregional para potenciar el intercambio entre los asentamientos humanos y sus actividades productivas potenciales.</p>	<p>2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación, estratégicas y operativas, sobre la base de las características culturales y socioambientales del territorio, que permita una mejor planificación y gestión de las políticas públicas y una distribución de los recursos públicos que disminuya las disparidades del desarrollo regional.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>2.1.4. Fomentar alianzas con los sectores sociales, los entes públicos, el sector privado, la sociedad civil y la academia (2.4.3 END2030).</p>	<p>2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana. 2.4.2.9 Promover el desarrollo de ciudades intermedias o pequeñas de carácter estratégico. 3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad. 3.5.5.9 Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística.</p>
<p>2.2.1. Nivelar las capacidades y las destrezas entre los habitantes de la región y otras zonas del país tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres.</p>	<p>2.3.2.1 Promover la equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo. 2.3.2.2 Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo.</p>
<p>2.2.2. Implementar la investigación y el desarrollo de la formación educativa que necesita la región tomando en consideración las diferencias entre hombres y mujeres.</p>	<p>2.3.2.1 Promover la equidad educativa a través del apoyo a las familias más vulnerables, en especial las de jefatura femenina y a estudiantes en condiciones de desventaja, para asegurar su permanencia y progresión en el sistema educativo. 3.3.3.3 Crear una masa crítica de docentes-investigadores por medio de la formación de maestros y doctores en universidades de reconocida calidad mundial y la atracción de profesionales de alto nivel residentes en el exterior, con criterio de igualdad de oportunidades.</p>
<p>2.2.3. Desarrollar en los jóvenes de la región la capacidad de emprender sus propias iniciativas empresariales y su capacidad de liderazgo, tomando en</p>	<p>2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo de la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<i>consideración las capacidades diferenciadas entre hombres y mujeres.</i>	
2.2.4. Mejorar la conectividad sur-norte en la zona fronteriza, para la completar la comunicación intrarregional e interregional.	<p>2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica.</p> <p>3.3.6.4 Desarrollar una dotación de infraestructura y servicios logísticos que integre el territorio nacional y apoye a la producción y comercialización de bienes y servicios, con el propósito de reducir costos, elevar la productividad y crear mayores oportunidades de empleo.</p>
2.2.5. Completar y mejorar la cobertura de telecomunicaciones a lo interno de la RSO para mejorar la conexión con el resto del país y con la zona del Caribe.	<p>3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción.</p> <p>3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.</p> <p>3.3.5.4 Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad del acceso internacional del país, a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado.</p>
2.2.6. Elevar y garantizar la calidad del sistema educativo como uno de los principales desafíos de la región.	<p>2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.</p> <p>2.1.1.11 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.</p> <p>2.1.1.1 Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (escuela, distrito educativo, regional de educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo.</p> <p>2.1.1.2 Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	<p>la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiantes según niveles, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.</p> <p>2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.</p> <p>2.1.1.5 Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y recertificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.</p> <p>3.3.3.3 Crear una masa crítica de docentes-investigadores por medio de la formación de maestros y doctores en universidades de reconocida calidad mundial y la atracción de profesionales de alto nivel residentes en el exterior, con criterio de igualdad de oportunidades.</p> <p>3.3.3.8 Establecer un sistema nacional de acreditación de instituciones de educación superior, para asegurar un crecimiento ordenado y eficiente de la oferta de educación superior y garantizar su calidad.</p>
<p>2.2.7. Incrementar la cobertura de la protección social a grupos vulnerables sin capacidad contributiva o limitada.</p>	<p>2.2.1.12 Asegurar a la población la provisión efectiva de información en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.</p> <p>2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.</p> <p>2.3.4.6 Fortalecer los servicios de atención y protección de niños, niñas y adolescentes y población adulta mayor en situación de calle y sin hogar o sobrevivientes de cualquier forma de violencia.</p> <p>2.2.2.7 Fortalecer el sistema único de registro de beneficiarios de los programas de protección social.</p>
<p>2.3.1 Mejorar la cobertura de la seguridad social de los trabajadores del sector público y privado de la</p>	<p>2.2.2.1 Fortalecer los mecanismos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, para lograr el aseguramiento universal.</p> <p>2.2.2.5 Promover y fortalecer el Seguro contra Riesgos Laborales, asegurando el ajuste de la tasa de</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<i>región.</i>	<p>siniestralidad de acuerdo al desempeño de las empresas.</p> <p>2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuentas las características de la población en condición de pobreza, para facilitar su inserción al trabajo productivo y la generación de ingresos.</p> <p>2.2.3.1 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al SDSS por parte de empleadores públicos y privados, a fin de garantizar la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema.</p> <p>2.2.3.2 Diseñar e implementar la estrategia y mecanismos de aplicación del Régimen Contributivo-Subsidiado, que tome en cuenta la capacidad de pago de los asegurados y minimice su costo fiscal.</p>
2.3.2. Impulsar la contratación de seguros de salud como condición obligatoria para el empleo.	<p>2.2.2.1 Fortalecer los mecanismos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, para lograr el aseguramiento universal.</p>
2.3.3. Elevar la calidad de la provisión de servicios públicos para la población residente en la zona fronteriza.	<p>2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.</p> <p>2.2.1.7 Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados.</p> <p>2.4.2.2 Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales, así como las inversiones en infraestructura productiva y aquellas que faciliten la integración urbano-rural y regional.</p> <p>1.1.1.1 Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	<p>dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios públicos a la población en el territorio, mediante la adecuada descentralización y desconcentración de la provisión de los mismos cuando corresponda.</p> <p>1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.</p> <p>1.1.2.2 Transferir gradualmente a los municipios las competencias, recursos y funciones tributarias para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios públicos prestados a los munícipes, en función de las potencialidades y limitaciones que presenta el territorio municipal, sobre la base de mecanismos y procedimientos legales que respeten los principios de subsidiaridad y transparencia y asegurando que su potestad tributaria no colida con impuestos nacionales.</p>
<p>2.3.4. Fortalecer la intersectorialidad de las políticas diseñadas para la provisión de servicios públicos en el territorio.</p>	<p>2.3.3.3 Reformar la institucionalidad del sistema de protección social para mejorar el sistema de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada de las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.</p> <p>2.4.1.5 Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.</p>
<p>2.3.5. Disminuir la brecha en el acceso a la oferta de servicios públicos entre grupos de población de la zona urbana y rural de la región.</p>	<p>2.4.2.7 Asegurar la debida coordinación y articulación en la ejecución de las políticas públicas que propicien condiciones favorables para el relevo generacional en el campo y la revalorización de la vida rural.</p> <p>2.6.1.2 Fortalecer, desarrollar y difundir con sentido de equidad la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano, propiciando, la participación, la pluralidad, la superación de patrones culturales no favorables al desarrollo y la equidad de género.</p> <p>2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las comunidades.</p> <p>2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivo para la actividad turística, incluyendo la producción de</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	<p>artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.</p>
<p>2.4.1. Aumentar el acceso a agua potable y gestión de aguas servidas de la región.</p>	<p>2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.</p> <p>4.1.3.2 Ampliar la cobertura de los servicios de recolección de residuos sólidos, asegurando un manejo sostenible de la disposición final de los mismos y establecer regulaciones para el control de vertidos a las fuentes de agua.</p>
<p>2.4.2. Mejorar el acceso a la vivienda y servicios básicos, para la población residente en los asentamientos humanos formales de la zona fronteriza.</p>	<p>2.5.1.2 Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos e infraestructura comunitaria en aquellos asentamientos susceptibles de mejoramiento.</p> <p>2.5.2.3 Desarrollar nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de aguas servidas y protección del subsuelo, con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas tradicionalmente excluidas.</p> <p>2.5.1.1 Crear y desarrollar el marco legal e institucional para la definición de una política pública de vivienda, la planificación y desarrollo de asentamientos humanos ordenados, accesibles y sostenibles, sobre la base de planes de uso de suelos municipales, respetando las competencias y atribuciones de los gobiernos municipales, a fin de optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar una provisión eficiente de servicios.</p> <p>2.5.1.5 Propiciar el acceso de las organizaciones sin fines de lucro que cumplan con requisitos de fiscalización y control, a líneas de crédito destinadas al micro financiamiento para el mejoramiento y construcción de viviendas de familias de bajos ingresos, priorizando las de jefatura femenina en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>2.5.1.6 Promover el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento para constructores y promotores del sector privado que ofrezcan viviendas de bajo costo y estándares adecuados de calidad, incluyendo a los pequeños y medianos constructores y promotores.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>2.4.3. Fomentar el uso y distribución racional de los recursos (agua potable y electricidad) generados por medio de presas y embalses de la región.</p>	<p>4.1.4.5 Expandir y dar mantenimiento a la infraestructura para la regulación de los volúmenes de agua, mediante la priorización de inversiones en obras de propósitos múltiples, con un enfoque de desarrollo sostenible.</p> <p>4.1.4.7 Promover recursos, medios y asistencia para la modernización y conservación de la infraestructura de riego, a fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.</p> <p>3.2.1.5 Desarrollar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético, y uso eficiente del sistema eléctrico.</p> <p>3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.</p>
<p>2.4.4. Mejorar el acceso a la energía eléctrica de los asentamientos humanos formales.</p>	<p>3.2.1.3 Planificar e impulsar el desarrollo de la infraestructura de generación, transmisión y distribución de electricidad, que opere con los estándares de calidad y confiabilidad del servicio establecido por las normas.</p> <p>3.2.1.6 Promover una cultura ciudadana y empresarial de eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de la utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.</p>
<p>3.1.1. Fortalecer y articular las actividades productivas priorizadas de la región con el fin de crear puestos de trabajo decentes e impulsar nuevas oportunidades para el desarrollo de la zona fronteriza.</p>	<p>2.4.2.5 Proveer servicios integrales para mejorar la gestión de las microempresas rurales.</p> <p>2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la auto-sostenibilidad de las comunidades fronterizas.</p> <p>2.4.1.6 Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el co-financiamiento entre gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión pública, con énfasis en los municipios más deprimidos.</p> <p>3.4.1.6 Identificar e impulsar acciones que mejoren la competitividad de los parques de zonas francas y aumenten el valor agregado de su oferta exportable, en un marco de cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por la República Dominicana.</p> <p>2.4.2.10 Impulsar una equilibrada distribución espacial de las actividades económicas con alta capacidad de generar empleo decente.</p> <p>2.4.2.3 Fomentar en la zona rural actividades productivas no agropecuarias que complementen y diversifiquen las fuentes de ingreso familiar, tales como las vinculadas al agro-ecoturismo, los sistemas de pago por servicios ambientales y mantenimiento de infraestructuras,</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	<p>entre otras. 2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales.</p>
<p>3.1.2. Fomentar el desarrollo del comercio transfronterizo considerando todos los espacios de intercambio.</p>	<p>1.1.2.7 Fortalecer los espacios de coordinación intermunicipal (mancomunidades y asociaciones), a fin de implementar políticas que trasciendan los límites geográficos de municipios particulares y potenciar y generar sinergias y economías de escala en el uso de los recursos municipales disponibles. 2.4.1.6 Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento entre gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión pública, con énfasis en los municipios más deprimidos. 2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias. 3.3.1.2 Impulsar el funcionamiento de los mercados en condiciones de competencia y control de abusos de posición dominante mediante el fortalecimiento del marco regulador e institucional, con el propósito de reducir costos y precios y elevar la competitividad de la economía en un entorno de apertura comercial. 3.5.3.6 Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad.</p>
<p>3.1.3. Fortalecer y articular interregionalmente distintos sectores productivos en la región (agropecuaria, pesca, turismo y comercio), aprovechando de manera sostenible los recursos.</p>	<p>2.4.2.3 Fomentar en la zona rural actividades productivas no agropecuarias que complementen y diversifiquen las fuentes de ingreso familiar, tales como las vinculadas al agro-ecoturismo, los sistemas de pago por servicios ambientales y mantenimiento de infraestructuras, entre otras. 2.4.1.7 Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas. 2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el ecoturismo.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
3.1.4. Mejorar y fortalecer la capacidad de la infraestructura logística regional (puertos y aeropuertos).	2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.
3.2.1. Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo endógeno de los sectores agropecuario y agroindustrial, vinculando la zona fronteriza al resto de la región.	2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la autosostenibilidad de las comunidades fronterizas. 3.5.4.3 Apoyar la integración de complejos productivos que generen economías de aglomeración y encadenamientos en la producción manufacturera (clústeres y parques industriales, entre otros).
3.2.2. Promover la inversión pública y privada para la creación de nuevos mercados locales y regionales (3.4.1 END2030)	3.4.1.4 Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera, sobre la base de crear y mercadear eficazmente las ventajas y oportunidades que el país ofrece para el desarrollo de actividades de alto valor agregado y/o creciente contenido tecnológico y/o nichos de mercado de la economía verde. 2.4.1.6 Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento entre gobierno central y gobiernos locales de proyectos de inversión pública, con énfasis en los municipios más deprimidos. 2.4.2.2 Aumentar el gasto social en educación, salud y servicios comunitarios en las zonas rurales, así como las inversiones en infraestructura productiva y aquellas que faciliten la integración urbano-rural y regional.
3.2.3. Mejorar las capacidades de la infraestructura logística regional, para potenciar los nodos establecidos en toda la región.	3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales. 2.4.3.4 Fomentar el desarrollo del comercio fronterizo, dotándolo de los servicios e infraestructuras logísticas necesarias.

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>3.2.4. Impulsar el desarrollo de cadenas de valor en los distintos territorios, a partir del potencial endógeno, vinculando el potencial de los sectores productivos locales.</p>	<p>2.4.3.1 Diseñar e implementar proyectos para el desarrollo integral de la zona fronteriza, tomando en cuenta su especificidad geopolítica, cultural, ambiental y socioeconómica. 2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación. 2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de la propiedad intelectual. 2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales.</p>
<p>3.2.5. Promover el aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos para impulsar la producción de la energía limpia.</p>	
<p>3.2.6. Impulsar el desarrollo sostenible de los clústeres emergentes como pesca, turismo, maderero y minero.</p>	
<p>3.2.7. Fomentar la investigación en la innovación y competitividad para el desarrollo regional, mediante la articulación público - privada.</p>	
<p>3.3.1. Vincular el funcionamiento de los mercados regionales y territoriales con la producción de las zonas rurales de la región para que aseguren su desarrollo, en un entorno regulado y participativo.</p>	<p>3.3.1.1 Impulsar un Estado pro-competitivo que reduzca los costos, trámites y tiempos de transacciones y autorizaciones, y elimine la duplicidad de instituciones y funciones, mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para la coordinación de los procedimientos de las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales, en un entorno de seguridad jurídica, certidumbre legal y responsabilidad social empresarial, en concordancia con los estándares internacionales.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
3.3.2. Impulsar una red de mercados mayoristas regionales en las zonas rurales, vinculados a los mercados municipales, para suplir la demanda de la región.	
3.3.3. Incentivar la capacidad de las actividades productivas realizadas en los asentamientos localizados en la zona fronteriza.	2.4.3.3 Fortalecer la capacidad productiva a fin de impulsar la autosostenibilidad de las comunidades fronterizas.
3.3.4. Mejorar la conectividad de las actividades productivas en la zona fronteriza, con las zonas productivas y con los nodos de conexión fuera de la región.	2.4.2.1 Desarrollar asentamientos rurales concentrados, con fines de hacer más eficiente la provisión y acceso a los servicios públicos básicos y la gestión de riesgos.
3.3.5. Integrar a la mujer rural en las distintas actividades económicas.	2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales. 2.3.1.5 Fomentar la participación proactiva de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural. 2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación. 2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.) con el fin de superar los obstáculos que dificultan la autonomía y desarrollo personal.
3.4.1. Impulsar políticas públicas de incentivos para el desarrollo de actividades empresariales en los sectores agropecuario, ecoturismo, transporte y logística; vinculados a la contratación de los habitantes de la región.	2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo de la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación. 3.4.1.5 Diseñar un sistema de incentivos selectivos para el desarrollo de actividades con alto potencial de efectos de arrastre, escalamiento en la cadena de valor y difusión tecnológica.

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>3.4.2. Promover y regular la participación de grupos vulnerables en las actividades productivas de la región (personas con discapacidad, jóvenes, jefes de hogares monoparentales, trabajo infantil)</p>	<p>2.3.4.4 Erradicar el trabajo infantil y sus peores formas. 2.3.2.3 Fortalecer el sistema de capacitación laboral tomando en cuenta las características de la población en condición de pobreza, para facilitar su inserción al trabajo productivo y la generación de ingresos. 2.4.2.4 Apoyar la agricultura familiar como medio para contribuir a la reducción de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural. 2.3.6.3 Ampliar las oportunidades para la inserción de las personas discapacitadas al mercado laboral, mediante la concertación de acuerdos con el sector privado, el establecimiento de puestos de trabajos protegidos y el fomento de iniciativas emprendedoras.</p>
<p>3.4.3. Fomentar la participación de las mujeres en las actividades productivas de la región.</p>	<p>2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural. 2.3.1.6 Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación, incluyendo protección contra el acoso sexual, y fomenten la corresponsabilidad paterna y social en el cuidado de la familia. 2.3.2.4 Fomentar las iniciativas emprendedoras y el desarrollo y la sostenibilidad de las microempresas, incluyendo las microempresas de mujeres y jóvenes, mediante un adecuado marco institucional para la provisión de servicios de financiamiento y capacitación. 2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.) con el fin de superar los obstáculos que dificultan la autonomía y desarrollo personal.</p>
<p>3.4.4. Establecer mecanismos para incentivar la contratación de personas físicas y/o jurídicas con domicilio en la zona fronteriza.</p>	<p>2.4.2.10 Impulsar una equilibrada distribución espacial de las actividades económicas con alta capacidad de generar empleo decente. 3.3.2.2 Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
<p>4.1.1. Restaurar y conservar las zonas de producción de agua en toda la región.</p>	<p>4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan.</p> <p>4.1.4.3 Conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos superficiales y subterráneos, con el propósito de atenuar los efectos del cambio climático.</p> <p>4.3.1.3 Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología que contribuyan a adaptar las especies forestales y agrícolas a los efectos del cambio climático.</p> <p>4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.</p> <p>4.1.1.13 Proteger el medio ambiente de la Isla de Santo Domingo, en cooperación con Haití.</p> <p>2.5.2.5 Desarrollar una conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso agua y el desecho de los residuos sólidos.</p> <p>2.4.1.7 Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas.</p>
<p>4.1.2. Conservar, restaurar y aprovechar el territorio marino, desde el borde costero hasta el límite de la frontera-estado (12 millas náuticas).</p>	<p>4.1.1.3 Promover un sistema de Manejo Integral de Zonas costeras, asignando prioridad a áreas no protegidas</p> <p>4.1.3.2 Ampliar la cobertura de los servicios de recolección de residuos sólidos, asegurando un manejo sostenible de la disposición final de los mismos y establecer regulaciones para el control de vertidos de residuos sólidos a las fuentes de agua.</p> <p>2.4.1.7 Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas.</p> <p>2.4.1.7 Promover el desarrollo integral y sostenible de litorales costeros, cuencas hidrográficas, montañas, valles y llanuras, considerando sus potencialidades ambientales y socioeconómicas.</p>
<p>4.1.3. Fomentar prácticas consecuentes con el cambio climático a través de la eficiente distribución del agua en la producción</p>	<p>4.1.4.7 Promover recursos, medios y asistencia para la modernización y conservación de la infraestructura de riego, a fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.</p> <p>4.1.4.9 Educar a la población en la conservación y consumo sostenible del recurso Agua</p>

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
agropecuaria.	4.1.3.6 Incentivar la reutilización de las aguas servidas para su aprovechamiento en sistema de riego en algunos cultivos de valor económico y para la autosuficiencia, en estándares adecuados de sanidad ambiental y sanitaria.
4.1.4. Promover el uso adecuado de los recursos localizados en la zona fronteriza.	2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el ecoturismo.
4.2.1. Fomentar relaciones armoniosas y positivas entre los ecosistemas y la población circundante.	2.5.2.5 Desarrollar una conciencia ciudadana sobre el ahorro, conservación y uso racional del recurso agua y el desecho de los residuos sólidos. 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.
4.2.2. Promover la gestión sostenible de las áreas protegidas y los ecosistemas que se encuentran en la zona fronteriza.	2.4.3.5 Conservar y proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la zona fronteriza, y promover el ecoturismo.
4.2.3. Implementar estrategias de manejo ambiental y comunitario.	4.1.3.3 Promover la articulación de encadenamientos de ciclos productivos entre empresas y suplidores, mediante el establecimiento, entre otros mecanismos, de una red o bolsa de comercialización o transferencia de residuos o subproductos. 2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana.
4.3.1. Promover la conservación de los cuerpos de agua lacustres garantizando la adaptación de asentamientos humanos sostenibles.	4.1.4.8 Desarrollar un sistema de ordenamiento y calificación de la calidad de agua en ríos, lagos, embalses y costas que incluya mecanismos de monitoreo y fiscalización, así como de y control de vertidos a los cuerpos de agua.

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
4.3.2. Crear la infraestructura de servicios básicos que mejore la sostenibilidad de los asentamientos humanos localizados en la zona fronteriza.	4.2.1.10 Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres.
4.3.4. Atenuar los riesgos en asentamientos humanos por la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y antrópicos.	2.5.1.3 Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana.
4.3.5. Mitigar el impacto negativo a infraestructuras vitales y productivas.	2.5.1.3 Reubicar los asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana.
4.3.6. Promoción de asentamientos humanos sostenibles. (END 2030 - 2.5.1)	2.5.1.12 Diseñar mecanismos que permitan combinar el esfuerzo propio, las iniciativas cooperativas y el apoyo estatal y privado para superar el déficit habitacional.
4.4.1. Adaptar los asentamientos humanos para enfrentar los riesgos ante las amenazas por fenómenos naturales.	4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos, para minimizar las vulnerabilidades y propiciar la recuperación rápida y sostenible, en particular con relación a la población más pobre.
4.4.2. Mitigar el impacto negativo a infraestructuras vitales y productivas	4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos, para minimizar las vulnerabilidades y propiciar la recuperación rápida y sostenible, en particular en relación con la población más pobre.
4.4.3. Desarrollar el sistema de gestión de riesgo local.	4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos, y diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales a las comunidades y unidades productivas que los protejan. 2.3.3.4 Promover la participación de los diferentes actores y sectores sociales en los procesos de diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de políticas, programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza, incluyendo aquellos que también impactan positivamente en la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión de riesgos. 2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule

Objetivos específicos.	Líneas de acción END
	el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo.

Como resultado del ejercicio realizado para la RSO se han identificado **ciento doce (112) líneas de acción**, vinculadas de la planificación regional con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030); estas líneas de acción se indican a continuación: 1.1.1.1 - 1.1.1.13 - 1.1.1.17 - 1.1.1.3 - 1.1.2.2 - 1.1.2.3 - 1.1.2.5 - 1.1.2.7 - 1.1.2.8 - 1.3.1.1 - 1.3.1.2 - 1.4.1.2 - 1.4.2.2 - 1.4.2.6 - 2.1.1.1 - 2.1.1.11 - 2.1.1.2 - 2.1.1.4 - 2.1.1.5 - 2.2.1.12 - 2.2.1.2 - 2.2.1.7 - 2.2.2.1 - 2.2.2.4 - 2.2.2.5 - 2.2.2.7 - 2.2.3.1 - 2.3.1.5 - 2.3.2.1 - 2.3.2.2 - 2.3.2.3 - 2.3.2.4 - 2.3.3.1 - 2.3.3.3 - 2.3.3.4 - 2.3.4.4 - 2.3.4.6 - 2.3.6.3 - 2.3.7.1 - 2.3.7.2 - 2.3.7.3 - 2.3.7.4 - 2.4.1.1 - 2.4.1.2 - 2.4.1.3 - 2.4.1.5 - 2.4.1.6 - 2.4.1.7 - 2.4.2.1 - 2.4.2.10 - 2.4.2.2 - 2.4.2.3 - 2.4.2.4 - 2.4.2.5 - 2.4.2.6 - 2.4.2.7 - 2.4.2.9 - 2.4.3.1 - 2.4.3.2 - 2.4.3.3 - 2.4.3.4 - 2.4.3.5 - 2.4.3.6 - 2.5.1.1 - 2.5.1.2 - 2.5.1.3 - 2.5.1.5 - 2.5.1.6 - 2.5.2.3 - 2.5.2.5 - 2.6.1.1 - 2.6.1.2 - 2.6.1.3 - 2.6.1.5 - 2.6.1.8 - 2.6.2.1 - 2.6.2.2 - 2.6.2.3 - 25.1.12 - 3.2.1.3 - 3.2.1.5 - 3.2.1.6 - 3.3.1.1 - 3.3.1.2 - 3.3.2.2 - 3.3.3.3 - 3.3.3.8 - 3.3.5.3 - 3.3.6.1 - 3.3.6.4 - 3.3.7.2 - 3.4.1.4 - 3.4.1.5 - 3.4.1.6 - 3.5.3.6 - 3.5.4.3 - 3.5.5.9 - 4.1.1.11 - 4.1.1.13 - 4.1.1.3 - 4.1.1.8 - 4.1.3.2 - 4.1.3.3 - 4.1.3.6 - 4.1.4.3 - 4.1.4.5 - 4.1.4.7 - 4.1.4.8 - 4.1.4.9 - 4.2.1.10 - 4.2.1.4 - 4.3.1.3

En base a los objetivos establecidos y su relación con las metas de los ODS y las líneas de acción de la END2030, la inversión pública en el territorio se estructura desde dos ámbitos claramente diferenciados, por un lado, los **proyectos estratégicos regionales** los cuales funcionan como acciones estructurantes del territorio regional y que deben ser considerados en un presupuesto plurianual donde se vinculan sectores específicos a nivel público (gobierno nacional - local) y el sector privado.

Por otro lado, se identifican en esta primera versión del plan regional la ***inversión de las sectoriales en la región*** que apuntan hacia los **temas estratégicos** identificados como prioridades de acción del Estado en el territorio regional. Esta inversión se ha identificado a través del registro existente en el Sistema Nacional de Inversión Pública, verificando los proyectos de todas las entidades sectoriales de gobierno vinculadas a las líneas de acción priorizadas de la END 2030 en el territorio de la RSO. De esta manera se ha identificado las líneas de acción que tienen financiamiento para la RSO y cuales son aquellas líneas priorizadas que a la fecha no cuentan con los recursos necesarios.

En próximas versiones del plan regional la metodología proporciona a las entidades sectoriales de gobierno las prioridades del territorio, de manera que les permita orientar sus acciones a las líneas de acción priorizadas las cuales contribuirán en el éxito del

Plan Regional y la correcta acción coordinada de las distintas sectoriales de gobierno en un territorio específico.

En cuanto a la relación de proyectos estratégicos identificados para la RSO, se presenta a continuación una serie de proyectos que han sido identificados a través de las consultas y el trabajo con los equipos técnicos en la región.

No.	Proyectos	Sector	Provincia.
1	Hub regional de carga y logística: para el acopia y distribución que es transportada desde las distintas regiones hacia la RSO y la Republica de Haití.	Transporte.	BAO
2	Aeropuerto internacional: Para activar el transporte aéreo de cargas y pasajeros a nivel interno y a nivel internacional.	Comunicación aérea.	BAH
3	Puerto de carga y pasajeros: A través de la mejora y ampliación de dos puntos de conexión marítima en la RSO.	Comunicación marítima.	BAH+PED
4	Presa de cola (Monte grande): Para completar los trabajos que se realizan en la actualidad.	Agua.	AZ
5	Carretera internacional: Como vínculo de todas las provincias de la RSO y la frontera norte del país, además mejora la seguridad.	Comunicación terrestre.	EP+BAO+PED
6	Recinto Ferial Regional: para el fomento del comercio, la cultura y la producción regional de toda la RSO	Comercio y producción.	BAH
7	Centro de innovación agropecuaria: Para la mejora de los procesos que garanticen agregar valor a la producción agrícola y pecuaria.	Agrícola.	SJ
8	Hospital Regional: Para proveer servicios de salud especializado para toda la región.	Salud publica	AZ
9	Sistema de energía limpia: Para producir energía que no sea contaminante para la región y que a su vez pueda utilizarse en la misma región.	Energía	PED
10	Mejora circuitos de comunicación vial: A través del mejoramiento de las vías troncales que conectan los principales asentamientos de la región.	Transporte y comunicación	AZ – BAH – (PED + BAO)
11	Instituto Tecnológico Regional: Para vincular el desarrollo regional con un sistema de educación técnica de alta tecnología.	Educación.	SJ

No.	Proyectos	Sector	Provincia.
12	Desarrollo turístico del sur oeste: Vinculando un circuito regional para impulsar un modelo turístico de naturaleza y conservación vinculado al territorio.	Turismo	PED – BAO – BAH – SJ – IND – EP

En cuanto a la inversión de las sectoriales en el territorio se procedió a identificar la inversión realizada en los últimos años de acuerdo con las líneas de acción priorizadas de la END 2030, de manera que se pueda verificar los montos presupuestarios que están siendo destinados a la priorización realizada para la RSO. Del total de las líneas de acción priorizadas, se han identificado 22 líneas de acción en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública durante el periodo 2012 – 2018 (primer semestre), entre las que podemos identificar: 1.1.1.17 - 1.1.2.2 - 2.2.1.7 - 2.2.2.5 - 2.4.1.1 - 2.4.2.10 - 2.4.2.2 - 2.4.2.5 - 2.4.2.6 - 2.4.3.2 - 2.5.1.1 - 2.5.1.2 - 2.5.1.3 - 2.5.1.6 - 2.5.2.3 - 2.6.1.5 - 3.2.1.3 - 3.3.6.1 - 3.3.6.4 - 3.5.3.6 - 4.1.3.2 - 4.1.4.5 (22 líneas de acción).

El monto total del costo presupuestado para el periodo 2012 – 2018 (primer semestre) invertido en las líneas de acción priorizadas para la RSO ha sido de RD\$ 689,346,863,658.00, mientras que el monto ejecutado durante este mismo periodo fue de RD\$ 39,669,013,415.89 lo cual representa un 5.75% del monto presupuestado.

10. ANEXOS

10.1. Bibliografía

1. Cartografía oficial⁵².
2. Censo 2010 y proyecciones oficiales⁵³.
3. Plan de Desarrollo Económico Local de la RSO.
4. Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
5. Planes a nivel municipal⁵⁴.
6. Lineamientos para la implementación de la agenda 2030 en RD (MAPS).
7. Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Plan de Acción de la Nueva Agenda Urbana.

⁵² Validada por el Instituto Geográfico Nacional: José Joaquín Hungría Morel.

⁵³ Suministradas por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

⁵⁴ Plan Municipal de Desarrollo, Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Plan de Inversión Pública.

10.2. Siglas

- CASFL Centro de Asociaciones Sin Fines de Lucro.
- DGDES Dirección General de Desarrollo Económico y Social.
- DGIP Dirección General de Inversión Pública.
- DGOdT Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- FEDODIM Federación Dominicana de Municipios.
- FEDOMU Federación Dominicana de Municipios.
- FIES Fondo para el Desarrollo de la Investigación Económico y Social.
- IGN:JJHM Instituto Geográfico Nacional: José Joaquín Hungría Morell.
- MA Ministerio de Agricultura.
- MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MEPyD Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- MINERD Ministerio de Educación.
- MSALUD Ministerio de Salud Pública.
- MITUR Ministerio de Turismo.
- MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- OMPP Oficina Municipal de Planificación y Programación.
- ONE Oficina Nacional de Estadísticas.
- OPU Oficina de Planeamiento Urbano.
- PMD Plan Municipal de Desarrollo.
- PMOT Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
- PRODT Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- RSO Región Sur Oeste.
- UAAES Unidad Asesora de Análisis Económico y Social.
- UGAM Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
- VIMICI Viceministerio de Cooperación Internacional.
- VIPLAN Viceministerio de Planificación.

10.3. Equipo multidisciplinario

- Centro de Asociaciones sin Fines de Lucro (CASFL)
- Dirección del Fondo de Investigaciones Económicas y Sociales (DFIES)
- Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES)
- Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)
- Secretaria Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Unidad Asesora de Análisis Económicos y Sociales (UAAES)
- Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN): José Joaquín Hungría Morell
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

10.4. Mapas

Mapa 1. Ubicación de la RSO.

Mapa 2. Capacidad productiva del suelo de la RSO.

Mapa 3. Uso y cobertura del suelo correspondiente a la RSO.

Mapa 4. Geomorfológico de la RSO.

Mapa 5. Elementos geológicos de la RSO.

Mapa 6. Cuencas y subcuencas de la RSO.

Mapa 7. Zonas productoras de agua de la RSO.

Mapa 8. Mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva de la RSO.

Mapa 9. Ecosistemas Costeros Marinos de la RSO.

Mapa 10. Áreas protegidas de la RSO.

Mapa 11. Límites del territorio correspondiente a la RSO. Fuente: Servicio Geológico.

Mapa 12. Asentamientos humanos de la RSO.

Mapa 13. Necesidad de servicio de energía eléctrica por provincia en la Rep. Dom.

Mapa 14. Carencia del servicio de agua potable por regiones.

Mapa 15. Carencia del servicio sanitario adecuado por regiones.

Mapa 16. Necesidad del servicio de recogida de basura por regiones.

Mapa 17. Localización de botaderos.

Mapa 18. Variación provincial de la tasa de fecundidad en adolescentes en el 2019.

Mapa 19. Corredores transfronterizos.

Mapa 20. Concesiones de explotación y exploración otorgadas en la RSO.

Mapa 21. Localización planteles escolares RSO.

Mapa 22. Localización de la red de centros de salud RSO.

Mapa 23. Político-administrativo: provincias y municipios.

Mapa 24. Amenazas de ciclones tropicales RSO.

Mapa 25. Fallas sísmicas RSO.

Mapa 26. Inundaciones RSO.

Mapa 27. Conflictos de uso de suelo.

Mapa 28. Zonificación de Usos Preferentes – Región Sur oeste (RSO).

10.5. Gráficos

- Gráfico 1. Exportaciones terrestres de RD a Haití en 2017 (US\$ FOB, millones)
- Gráfico 2. Exportaciones por administración, sobre el total exportado por vía terrestre en %
- Gráfico 3. Pérdidas de Energía Eléctrica en el Sistema
- Gráfico 4. Variación entre Interrupciones Ejecutadas y Programadas
- Gráfico 5. Servicio de energía eléctrica en la RSO.
- Gráfico 6. Fuentes de abastecimiento de agua en las provincias de la RSO en comparación con la Republica Dominicana.
- Gráfico 7. Suministro Semanal de Agua Potable a través del Sistema de Acueducto de la RSO.
- Gráfico 8. Relación entre la condición de los sistemas de agua potable y la cantidad de población servida en las provincias de la RSO
- Gráfico 9. Servicio Sanitario Utilizado por Provincia en la RSO
- Gráfico 10. Relación de Uso de Letrinas por provincias en la RSO (%).
- Gráfico 11. Relación población de la RSO y población de la República Dominicana.
- Gráfico 12. Deserción de estudios debido a embarazo de la población entre 12 y 19 años en la RSO y la media nacional.
- Gráfico 13. Población de origen extranjero por provincias.
- Gráfico 14. Pobreza multi-dimensional por provincias.
- Gráfico 15. Pobreza multi-dimensional por provincias. Fuente: ONE, 2014.
- Gráfico 16. Estructura poblacional RSO, 2018
- Gráfico 17. Ocupados perceptores en las provincias de la RSO.
- Gráfico 18. Ocupados perceptores por regiones únicas de planificación.
- Gráfico 19. Ingresos laborales por provincia.
- Gráfico 20. Establecimientos económicos por regiones únicas de planificación (RNE) 2014.
- Gráfico 21. Establecimientos económicos por provincias de la RSO.
- Gráfico 22. Contribuyentes registrados DGII (2016).
- Gráfico 23. Préstamos de la banca múltiple.
- Gráfico 24. Cantidad de beneficiados por el programa de ingles por inmersión.
- Gráfico 25. Oferta educación superior en la RSO.
- Gráfico 26. Relación porcentual distribución presupuesto.
- Gráfico 27. Relación de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) por provincias en la RSO.
- Gráfico 28. Relación de instituciones adscritas a las asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la RSO.
- Gráfico 29. Relación de la inversión pública por años en la RSO (MEPyD).
- Gráfico 30. Relación de inversión pública por provincias de la RSO (MEPyD).
- Gráfico 31. Relación de inversión pública por provincias de la RSO (MEPyD).
- Gráfico 32. Relación inversión pública entre la RSO y la realizada en todo el país.
- Gráfico 33. Relación de la inversión por provincias y el total focalizado en la RSO.

10.6. Cuadros

- Cuadro 1. Relación suelo destinado a bosques, pastos y agricultura en la RSO.
- Cuadro 2. Relación ciudades – provincias – localización – población – superficie – dominio y dependencia.
- Cuadro 3. Principales ejes viales y sus características RSO.
- Cuadro 4. Indicadores de pobreza y desarrollo humano.
- Cuadro 5: Mercados transfronterizos, cantidad de visitantes, vendedores fijos, móviles y ambulantes.
- Cuadro 6. Población RSO, 1970-2020. Elaborado con datos de ONE. *Proyecciones ONE.
- Cuadro 7. Tasa Global de Fecundidad
- Cuadro 8. Resumen indicadores económicos desagregados por hombres y mujeres.
- Cuadro 9. Relación impacto en sectores por provincias.
- Cuadro 10: Índice de Desarrollo Humano Provincial RSO, 2013 / Posición a nivel nacional
- Cuadro 11. Localización de regiones y distritos escolares.
- Cuadro 12. Tasa neta matrícula nivel inicial ajustada con nivel básico (Población 3-5 años)
- Cuadro 13. Relación carreras técnicas y de grado en la RSO.
- Cuadro 14. Tasa de mortalidad materna por 1,000 nacidos vivos.
- Cuadro 15. Tasa mortalidad infantil por 1,000 nacidos vivos (ENDESA)
- Cuadro 16. Relación de afiliados por tipo de régimen y provincias de la RSO.
- Cuadro 17. Relación afiliados en la seguridad social.
- Cuadro 18. Relación monto ejecutado inversión pública per cápita y por superficie en la RSO.
- Cuadro 19. Relación transferencias realizadas a los gobiernos locales de la RSO.
- Cuadro 20. Patrones de concentración del gasto público.
- Cuadro 21. Relación de proyecto de cooperación por ejes de la END2030 en la RSO.
- Cuadro 22. Relación problemas identificados y temas estratégicos.

10.7. Tablas

10.7.1. Listado de municipios

Provincias	No.	Municipios
Azua	1	Azua
	2	Padre las Casa
	3	Sabana Yegua
	4	Tabara Arriba
	5	Las Yayas de Viajama
	6	Peralta
	7	Las Charcas
	8	Pueblo Viejo
	9	Estebania
	10	Guayabal
Bahoruco	11	Neiba
	12	Tamayo
	13	Galvan
	14	Villa Jaragua
	15	Los Rios
Barahona	16	Barahona
	17	Vicente Noble
	18	Paraiso
	19	Cabral
	20	Enriquillo
	21	La Cienaga
	22	Polo
	23	Fundacion
	24	Las Salinas
	25	Jaquimeye
	26	El Peñon
Elías Piña	27	Comendador
	28	Hondo Valle
	29	El Llano
	30	Pedro Santana
	31	Banica
	32	Juan Santiago
Independencia	33	Jimani
	34	Duverge
	35	La Descubierta
	36	Cristobal

Provincias	No.	Municipios
	37	Postrer Rio
	38	Mella
	39	Pedernales
	40	Oviedo
San Juan	41	San Juan de la Maguana
	42	Las Matas de Farfan
	43	El Cercado
	44	Juan de Herrera
	45	Vallejuelo
	46	Bohechio

10.7.1.1. Concesiones mineras

10.7.1.1.1. Concesiones de exploración minera: metálica

No.	Nombre del Derecho	Provincia (s)	Municipio (s)	Superficie	Recursos
1	AGUITA FRIA	San Juan.	San Juan de la Maguana y Juan de Herrera.	1,312.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
2	CUARITA	San Juan.	San Juan de La Maguana.	335.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
3	DESCANSADERO	San Juan.	San Juan de la Maguana.	725.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo
4	ESCALIBUR	San Juan.	San Juan de La Maguana.	1,400.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
5	HERODES	San Juan y Elías Piña.	San Juan de La Maguana y Pedro Santana.	2,272.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
6	JDH OESTE	San Juan	San Juan de La Maguana.	200.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
7	JUAN DE HERRERA	San Juan y Azua.	San Juan de La Maguana, Juan de Herrera, Bohechío y Padre Las Casas.	6,543.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
8	LA TACHUELA	San Juan.	San Juan de La Maguana.	330.25	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
9	LANCELOT	San Juan.	San Juan de La Maguana.	8.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
10	LAS TRES VEREDAS	San Juan.	San Juan de La Maguana.	781.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo
11	LOMA EL CACHIMBO	San Juan.	San Juan de la Maguana, Juan de Herrera, Las Matas de Farfán y El Cercado.	3,514.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
12	LOMA LOS COMIOS	San Juan.	Juan de Herrera.	2,028.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo

No.	Nombre del Derecho	Provincia (s)	Municipio (s)	Superficie	Recursos
13	LOS GAJITOS	San Juan.	San Juan de la Maguana.	370.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo.
14	LOS LECHONES	Elías Piña.	Pedro Santana.	550.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo.
15	LOS PINALITOS	San Juan.	San Juan de La Maguana.	1,364.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
16	LOS TACONES	San Juan.	San Juan de la Maguana.	374.18	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
17	NEITA FASE II	Dajabón y Elías Piña.	Restauración, Loma de Cabrera y Río Limpio.	21,031.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
18	TOCON DE PINO	San Juan.	San Jua de la Maguana, Juan de Herrera.	682.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.
19	TORIBIO	San Juan.	San Jua de la Maguana.	2,351.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo
20	VALENTIN	Elías Piña.	Pedro Santana.	300.00	Oro, Plata, Cobre, Zinc y Plomo.

10.7.1.1.2. Concesiones de exploración minera: no metálica

No.	Nombre del Derecho	Provincia (s)	Municipio (s)	Superficie	Recursos
1	BOCA DE JURA	Azua.	Azua de Compostela.	2,782.00	Rocas Caliza, Mármol, Travertino y Rocas Silíceas.
2	LAS DAMAS	Independencia.	Duvergé.	381.48	Roca Caliza y Carbonato de Calcio.
3	LAS LOMAS	Azua.	Azua y Estebania.	1,262.00	Caliza
4	PALOMINO	Barahona.	Barahona.	1,208.00	Caliza.
5	SANTA ELENA	Barahona.	Barahona y La Ciénaga.	340.00	Rocas Caliza y Carbonato de Calcio.

10.7.2. Principales indicadores del mercado de trabajo (2016).

Indicador	RD	RSO
Tasa de participación	65.6	66.1
Tasa de ocupación	56.8	54.7
Tasa de desocupación	13.4	17.2
Tasa de desocupación abierta	5.8	5.8
Tasa de cesantía	8.1	9.2
Tasa de inactividad	34.4	33.9

Fuente: ENFT